

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA
FINANCIERA Y DE GESTIÓN**

**MUNICIPIO DE GALAPA
(ATLÁNTICO)**

VIGENCIA 2021

**CDA – MEMORANDO No. 32
AGOSTO 29 DE 2022**

BARRANQUILLA - 2022

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

MUNICIPIO DE GALAPA(ATLÁNTICO)

Contralora Departamental del Atlántico YADIRA MORALES RONCALLO

Subcontralora GYSELL SANZ GONZÁLEZ

Supervisor de Auditoria ÁLVARO CABALLERO DÍAZ

Representante Legal de la Entidad: JOSÉ F. VARGAS MUÑOZ

Equipo de Auditor:

Líder de Auditoría

IVÁN CAJIGAS MUÑOZ

JORGE MARIO PÉREZ DÍAZ
FADUL ZARACHE DE LA OZ

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. INTRODUCCIÓN	8
2.1. Objetivo General y Específico	8
2.2. Alcance	10
2.3. Limitaciones al Ejercicio Auditor	10
2.4. Sujeto de Control y Responsabilidad	10
2.5. Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control	11
2.6. Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico	12
3. MACRO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	13
3.1. Opinión Sobre los Estados Financieros Vigencia 2020	13
3.2. Fundamentos Opinión Sobre los Estados Financieros	13
3.3. Estados contables	14
Análisis Estados Financieros	
Análisis Cuentas del Activo	
Análisis Cuentas del Pasivo	
Indicadores Financieros	
3.4. Estado de tesorería.	46
3.5. Estado de Situación Fiscal.	46
4. MACRO PROCESO PRESUPUESTAL	47
4.1. Opinión Presupuestal	47
4.2. Fundamentos Opinión Presupuestal	48
4.3. Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos	50
Análisis de Ingresos	
Análisis de Gastos	
5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO	59
5.1. Concepto Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto	59
5.2. Fundamentos Conceptos Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto.	60
5.2.1. Gestión Contractual	60
5.2.2. Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos	103
6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA	104
7. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	105
8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	109
9. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	113
10. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	113
11. TABLA DE HALLAZGOS.	113

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Barranquilla, 10 NOV 2022

Doctor:
JOSE FERNANDO VARGAS MUÑOZ
Alcalde Municipal de Galapa (Atlántico)
E. S. D.

Radicado: 5928
 Fecha: 10 NOV 2022
 Hora: 2:50 pm
 Demarcado
 Alcaldy
 y Recibido por: H. B. S.
 Folio No.: 113

Asunto: Informe Definitivo de Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2021.

Respetado doctor,

La Contraloría Departamental del Atlántico, en ejercicio de las atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 272 en concordancia con el 268, modificadas por el acto legislativo 04 de 2019, el decreto No. 403 de 2020 de marzo 16 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal" y demás disposiciones que las desarrollan complementan, practicó auditoría a los estados financieros del MUNICIPIO DE GALAPA (Atlántico), por la vigencia 2021, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas financieras. De igual manera con fundamento en los anteriores soportes legales la Contraloría Departamental del Atlántico realizó auditoria al presupuesto de la citada vigencia.

Producto de este informe de auditoría se generaron hallazgos de carácter administrativo, y se efectúan las correspondientes recomendaciones a la administración para que aclare o subsane las deficiencias e inconsistencias presentadas en la gestión financiera y contable.

El objetivo de la auditoria, es proferir un Dictamen Integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto de la entidad reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad, determinando el fenecimiento o no fenecimiento, mediante la opinión a los Estados Financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la Inversión y del gasto para la vigencia 2021.

El MUNICIPIO DE GALAPA es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco regulatorio de emisión de información financiera

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación, esté libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, así como liquidar y ejecutar el presupuesto anual, incluyendo sus modificaciones, traslados y adiciones.

Los Estados Financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2021, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y los cambios en el Estado del Patrimonio, fueron auditados por la Contraloría Departamental del Atlántico, los mismos fueron elaborados y presentados por la entidad de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la Resolución 533 del 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública. La labor del Ente de Control consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría practicada.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros del MUNICIPIO DE GALAPA (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021 obteniendo como resultado de incorrecciones con efecto de subestimación, cuantificadas en \$ 2.485.045.894,00 e incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$ 1.130.182.541,21 lo que determina una opinión a los Estados Financieros de la vigencia 2021, **CON SALVEDADES** ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces a la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE
LA SITUACIÓN FINANCIERA
VIGENCIA 2021**

Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad
Sobreestimación	0,64%	\$ 1.130.182.541,21
Subestimación	1,41%	\$ 2.485.045.894,00
TOTAL	2,04%	\$ 3.615.228.435,21
Resultado de la Opinión		CON SALVEDADES

Fuente: PT 10AF-FC 01MATRIZ_ALC.GALAPA_2021_V3.1

En la opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, salvo lo descrito en el fundamento de la opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Igualmente, la Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE GALAPA (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2021 presenta incorrecciones con efecto de Subestimación \$327.157.382,21, **Sin Salvedades** ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA esta no supera 1 vez a la materialidad establecida para el total de los Rubros de Ingresos o de los Rubros de Gastos.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA 2021**

Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad
Subestimación	0,40%	\$ 327.157.382,21
TOTAL	0,40%	\$ 327.157.382,21
Resultado de la Opinión		LIMPIO O SIN SALVEDADES

Fuente: PT 10AF-PP 01MATRIZ_ALC.GALAPA_2021_V3.1

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la **opinión**, determina emitir una **opinión Sin Salvedades** del presupuesto de la vigencia 2021.

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por el MUNICIPIO DE GALAPA de la vigencia fiscal 2021, como resultado de la opinión a los Estados Financiero **Con Salvedades**, una opinión Presupuestal **Sin Salvedades** y un concepto Gestión Inversión y Gasto **favorable** lo que arrojó una calificación de **85,8%**

Mediante el presente se dan a conocer oportunamente al MUNICIPIO DE GALAPA, los hallazgos detectados dentro del desarrollo de la Auditoría

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

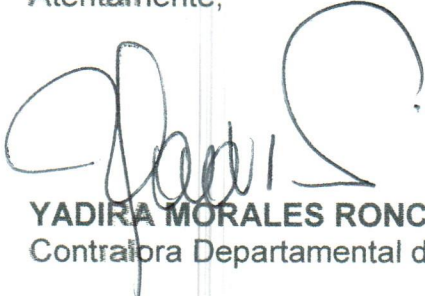

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia


Financiera y de Gestión, los cuales se resumen a continuación, luego de analizar las respuestas presentadas por la entidad auditada a las observaciones comunicadas oportunamente.

HALLAZGOS			
TIPO DE OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVOS	17		
2. DISCIPLINARIOS			
3. PENALES			
4. FISCALES			
TOTAL	17		

Los hallazgos evidenciados en el proceso de auditoría se exponen en este informe para dar paso a que la Administración Municipal de Galapa proceda a la elaboración de un Plan de Mejoramiento tendiente a subsanar las debilidades comunicadas dentro de los términos previstos para tal fin.

Atentamente,


YADIRA MORALES RONCALLO
Contralora Departamental del Atlántico 

Elaboró: Iván Cajigas Muñoz
Fadul Zarache De La Hoz
Jorge Mario Pérez
Revisó: Álvaro Caballero Díaz
Roció Fontalvo 

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

2. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Atlántico adelantó auditoría financiera y de Gestión al MUNICIPIO DE GALAPA en la vigencia 2021, la que incluyó los siguientes objetivos:

- Emitir opinión, sobre si los Estados Financieros de la vigencia 2021 están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y si se encuentran libres de incorrecciones materiales ya sea por fraude o error.
- Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.
- Evaluar la ejecución del presupuesto para la vigencia 2021 y emitir la opinión correspondiente.
- Verificar la efectividad del plan de mejoramiento en los temas financieros y presupuestales.
- Emitir fenecimiento o no, de la cuenta fiscal rendida por la vigencia 2021.
- Atender las denuncias asignadas, incluso hasta el cierre de la etapa de ejecución de la actuación fiscal.
- Verificar que la entidad haya incorporado en su presupuesto la vigencia 2021 recursos para la participación ciudadana de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015 y la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante la vigencia 2021.

2.1. Objetivo General y Específico

2.1.1 Objetivo General

Emitir un Dictamen Integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto del MUNICIPIO DE GALAPA, reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; Informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto para la vigencia 2021

2.1.2 Objetivos específicos.

2.1.2.1 Control de Resultados

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

- Recursos del orden cultural (certifique si son de orden nacional o propio).
- proyectos de Alumbrado Público.
- informe sobre Deuda Pública.

2.2 Alcance

En el presente ejercicio auditor se evaluó la gestión fiscal del MUNICIPIO DE GALAPA, mediante el desarrollo del objetivo general, con la valoración de:

- Evaluación del Macroproceso Financiero y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2021, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión a los Estados Financieros.
- Evaluación al Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2021, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión al presupuesto y el concepto de la gestión a la inversión y del gasto
- Evaluación de la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno al 31 de diciembre de 2021, iniciando con la prueba de recorrido a procesos significativos, hasta el concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno..
- Revisión de la cuenta anual consolidada en la vigencia 2021, iniciando con la evaluación de la oportunidad, hasta el pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida.

2.3 Limitaciones al Ejercicio Auditor.

Se deja constancia que se presentaron ciertas limitaciones en el desarrollo de la auditoría, en lo que se refiere al proceso contractual debido a que la información presupuestal, financiera y contable no está incorporada a la carpeta y por lo tanto hubo que solicitarla a las oficinas de origen respectivo.

2.4 Sujeto de Control y Responsabilidad

El MUNICIPIO DE GALAPA, mediante facultades otorgadas por el Concejo Municipal, es responsable de liquidar, modificar, ejecutar y hacer el cierre presupuestal, así como preparar los Estados Financieros, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y Resolución 167 de 2020 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN). "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones".

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla – Colombia

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:

EL MUNICIPIO DE GALAPA, es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco de referencia de emisión de información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación esté libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del auditor de la Contraloría Departamental del Atlántico es expresar un dictamen basado en la auditoría de los estados financieros y describiendo una auditoría como aquella que incluye procedimientos que permiten obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y datos reportados en los estados financieros, dependiendo de los procedimientos seleccionados del juicio del auditor respecto a, entre otros, los riesgos de error significativos de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos el auditor deberá considerar los controles internos que sean relevantes para la preparación de los estados financieros de la entidad y diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Esta sección también deberá referirse a la evaluación de la pertinencia de las políticas contables utilizadas y a la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como a la presentación general de los estados financieros. Deberá señalarse asimismo si el auditor cree que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que permita sustentar el dictamen del auditor.

2.5 Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control

Regulación Contable

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Instructivo 001 de 2019 de la CGN, instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2019-2020.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

- Lineamiento para el cálculo de la provisión contable de los procesos, judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, del 22 de diciembre de 2016, expedida por el DNP
- Resolución 167 de 2020 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Regulación Presupuestal

- Decreto 111 de 1996 estatuto orgánico del presupuesto.
- Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del MUNICIPIO DE GALAPA.
- Decreto de liquidación del Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversiones del MUNICIPIO DE GALAPA.
- Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación Pública y sus Decretos Reglamentarios.
- Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
- Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Guía de Auditoría Territorial GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI.
- Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".
- Manual de Contratación.

2.6. Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico

La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con la GAT 2019 la cual está basada en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), adoptada por la Contraloría Departamental mediante Resolución Reglamentaria 00000008 de enero 29 de 2020 y los procedimientos internos

3. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

ESTADOS FINANCIEROS

3.1 OPINIÓN FINANCIERA 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros del MUNICIPIO DE GALAPA (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021 que comprenden el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados Comparativos, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivos, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

3.2 Fundamento de la opinión sobre los Estados Financieros vigencia 2021

Los Estados Financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2021 que fueron elaborados y presentados por la entidad de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la resolución 533 del 2015 que incorpora en el régimen de contabilidad pública y la Resolución 167 de 2020 por la cual se modifica el marco conceptual para preparación financiera, fueron auditados por la Contraloría Departamental del Atlántico que como ente de control consiste en expresar una opinión en su conjunto con base en la auditoría practicada.

Para la vigencia 2021, se expresa la opinión teniendo en cuenta que La totalidad de incorrecciones alcanzaron los \$3.615.228.435 que equivale al 2.04% del total de Activos Y Pasivo, es decir estas incorrecciones son materiales y con efecto generalizado en los Estados Financieros.

El equipo auditor determinó que la opinión financiera se fundamentaría de acuerdo al análisis de las cuentas que presentaron mayor riesgo al realizar la prueba de recorrido, de la siguiente manera:

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

En el Estado de Situación Financiera de 2021, la cuenta 1.1.10.05 CUENTA CORRIENTE presenta una diferencia cuantificada en \$ 881.742.616,21 que representa un 0,50% de las cuentas del activo. Se observa que los saldos revelados en los estados financieros son mayores a los saldos certificados por la entidad.

También en el Estado de Situación Financiera de 2021, la cuenta **1.3.05.07 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**, presenta una diferencia cuantificada en \$2.963.152.573 que representa un 1,69 % de las cuentas del activo. Se observa que los saldos revelados en los Estados Financieros generan incertidumbre, al no concordar con el valor detallado que presenta la entidad, pues no se encuentra debidamente clasificada la cartera ni el registro de los intereses.

Igualmente, en Estado de Situación Financiera de 2021, la cuenta 2.4.07.20 **RECAUDOS POR CLASIFICAR**, presenta una cuantía de \$248.439.925 que representa un 0,14 % de las cuentas del pasivo. Se observa que la cuenta no tiene el debido tratamiento contable frente a la depuración de saldos que viene presentando de vigencias anteriores.

3.3. Estados Contables

Estados Financieros vigencia 2021.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros del MUNICIPIO DE GALAPA (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021 obteniendo como resultado de incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en \$ 2.485.045.894,00 e incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$ 1.130.182.541,21 lo que determina una opinión a los Estados Financieros de la vigencia 2021, **CON SALVEDADES** ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces a la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2021

Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad
Sobreestimación	0,64%	\$ 1.130.182.541,21
Subestimación	1,41%	\$ 2.485.045.894,00
TOTAL	2,04%	\$ 3.615.228.435,21

Resultado de la Opinión

CON SALVEDADES

Fuente: PT DAF-FC 01MATRIZ_ALC.GALAPA_2021_V3.1

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

En la opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, salvo lo descrito en el fundamento de la opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Análisis de los estados financieros

Se evalúan a nivel de estados financieros y de afirmaciones los tipos de transacciones saldos e información a revelar las afirmaciones que se evaluarán son:

- Afirmaciones sobre tipos de transacciones y hechos y la correspondiente información a revelar durante la vigencia auditada respecto a la ocurrencia integridad exactitud corte de operaciones clasificación y presentación de las transacciones y hechos.
- Afirmaciones sobre saldos de los estados financieros y la correspondiente información a revelar al cierre de la vigencia auditada respecto existencia derechos y obligaciones integridad exactitud clasificación y presentación.

La evaluación a nivel de estados financieros y sus afirmaciones se realizó de forma integral a través de la evaluación de procesos Asociados

- Gestión de recaudo
- Gestión de cartera
- Deudas y costos por pagar

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE GALAPA Vigencia 2021

CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Variación	Variación %
TOTAL ACTIVOS	152.744.502.969,98	176.803.906.387,07	24.059.403.417,09	0,16
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	53.474.981.680,08	72.845.169.196,52	19.370.187.516,44	0,36
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5.759.118.838,63	14.312.276.590,78	8.553.157.752,15	1,49
CUENTAS POR COBRAR	47.715.862.841,45	58.532.892.605,74	10.817.029.764,29	0,23

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	99.269.521.289,90	103.958.737.190,55	4.689.215.900,65	0,05
CUENTAS POR COBRAR	178.309.568,01	645.855.517,25	467.545.949,24	2,62
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	33.765.686.048,01	34.153.780.065,94	388.094.017,93	0,01
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	54.492.856.176,47	58.373.716.944,44	3.880.860.767,97	0,07
OTROS ACTIVOS	10.832.669.497,41	10.785.384.662,92	(47.284.834,49)	(0,00)
TOTAL PASIVOS	20.425.148.313,02	32.763.892.947,60	12.338.744.634,58	0,60
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	6.245.919.063,79	6.008.661.713,81	(237.257.349,98)	(0,04)
PRÉSTAMOS POR PAGAR	2.233.332.946,00	2.542.543.311,00	309.210.365,00	0,14
CUENTAS POR PAGAR	3.455.518.849,61	2.947.206.545,25	(508.312.304,36)	(0,15)
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	357.067.268,18	318.911.857,56	(38.155.410,62)	(0,11)
PROVISIONES	200.000.000,00	200.000.000,00	1,00	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	14.179.229.249,23	26.755.231.233,79	12.576.001.984,56	0,89
PRÉSTAMOS POR PAGAR	3.088.888.928,00	16.199.471.849,07	13.110.582.921,07	4,24
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7.685.109.048,00	7.064.184.316,96	(620.924.731,04)	(0,08)
OTROS PASIVOS	3.405.231.273,23	3.491.575.067,76	86.343.794,53	0,03
PATRIMONIO	132.319.354.656,00	144.040.013.439,04	11.720.658.783,04	0,09
INGRESOS	61.655.255.899,56	74.212.639.136,63	12.557.383.237,07	0,20
INGRESOS OPERACIONALES	58.741.181.068,72	70.549.523.970,63	11.808.342.901,91	0,20
INGRESOS FISCALES	19.645.500.071,88	27.116.519.003,91	7.471.018.932,03	0,38
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	39.095.680.996,84	43.433.004.966,72	4.337.323.969,88	0,11
OTROS INGRESOS	2.914.074.830,84	3.663.115.166,00	749.040.335,16	0,26
GASTOS	61.089.637.290,85	71.675.841.598,85	10.586.204.308,00	0,17
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.233.533.667,67	13.939.099.597,97	2.705.565.930,30	0,24
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	7.568.933.709,94	8.219.419.874,98	650.486.165,04	0,09
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.851.839.407,38	4.740.952.656,38	1.889.113.249,00	0,66
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	812.760.550,35	978.727.066,61	165.966.516,26	0,20
GASTOS PÚBLICO SOCIAL	49.119.542.567,66	56.186.787.897,82	7.067.245.330,16	0,14
OTROS GASTOS	736.561.055,52	1.549.954.103,06	813.393.047,54	1,10

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

UTILIDAD OPERACIONAL	(3.085.017.277,65)	(2.676.271.731,28)	408.745.546,37	(0,13)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	565.918.908,71	2.536.797.537,78	1.971.176.929,07	3,48

FUENTE: ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS - VIGENCIA FISCAL 2021

Observación No. 1 Administrativa

Condición: Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2021 presentados por la Entidad auditada, tienen una inadecuada clasificación y revelación, puesto que no cuantificó el ACTIVO Y PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE, dado a que la entidad posee cuentas del activo y del pasivo superiores a 360 días, lo que implica una afección en la medición de los indicadores financieros de la Entidad y la mala toma de decisiones.

Criterio Resolución 533 /15, Instructivo 02/2015, Resolución 620 /15, Resolución 468 /16, Resolución 139 /15, Resolución 167/ 2020.

Causa Clasificar inapropiadamente la cuenta del activo y pasivo No corriente y como fuente de información.

Efecto Revelación de los Estados Financieros sin cumplimiento de la norma e inadecuada clasificación de las cuentas.

Respuesta a la Observación No. 1

Procedimos a analizar la observación cuando se refiere a que la entidad posee cuentas del activo y del pasivo superiores a 360 días y se pudo verificar que si se está presentando esta situación y manifestamos a la Comisión Auditora que aceptamos la observación y la sugerencia por ustedes manifestada y procederemos a accionar las mejoras necesarias para corregir esta situación y no se presente en un futuro.

Determinación del Equipo Auditor: La respuesta que presenta la entidad auditada está reafirmando la observación en cuanto que reconoce que la entidad posee cuentas del activo y del pasivo superior a 360 días. Se procede a confirmar la observación y se eleva a **Hallazgo Administrativo No. 1.**

Hallazgo No. 1 Administrativo

Condición: Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2021 presentados por la Entidad auditada, tienen una inadecuada clasificación y revelación, puesto que no cuantificó el ACTIVO Y PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE, dado a que la entidad posee cuentas del activo y del pasivo

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

superiores a 360 días, lo que implica una afección en la medición de los indicadores financieros de la Entidad y la mala toma de decisiones.

Criterio Resolución 533 /15, Instructivo 02/2015, Resolución 620 /15, Resolución 468 /16, Resolución 139 /15, Resolución 167/ 2020.

Causa Clasificar inapropiadamente la cuenta del activo y pasivo No corriente y como fuente de información.

Efecto Revelación de los Estados Financieros sin cumplimiento de la norma e inadecuada clasificación de las cuentas.

Observación No. 2. Administrativa

Condición: Las notas de carácter general y específico comparadas con los estados financieros a 31 de diciembre 2021, reflejan una inapropiada presentación y revelación, dado a que su información no es de carácter específico vulnerando la nueva reglamentación de la Contaduría General de Nación y por tanto pierden su propósito para la toma de decisiones.

Criterio: Resolución 533 /15, Instructivo 02/2015, Resolución 620 /15, Resolución 441 /19, Resolución 167/ 2020.

Causa: Presentar la información correspondiente a las Notas sin el cumplimiento del nuevo marco legal colombiano.

Efecto: Presentación de información inexacta, que no permite la toma de decisiones apropiadas por la administración.

Respuesta Observación No. 2:

Se le manifiesta a la Comisión Auditora que las notas de carácter general y específico a los Estados contables y Financieros a 31 de diciembre se presentaron conforme a la reglamentación que dispone la Contaduría General de Nación. Sin embargo, en lo que se refiere al hecho que la información no es de carácter específico vulnerando la nueva reglamentación de la C. G. de N. estaremos atentos a esta anotación y se tomarán las medidas correctivas respectivas.

Determinación del Equipo Auditor: La que la entidad manifiesta en su respuesta no es de aceptación por parte de la Comisión auditora evaluadora, ya que no alcanza a desvirtuar la observación al afirmar que la información no es de carácter específico. Se confirma la Observación y se eleva a **Hallazgo Administrativo No. 2.**

Hallazgo No. 2 Administrativo

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla – Colombia

Condición: Las notas de carácter general y específico comparadas con los estados financieros a 31 de diciembre 2021, reflejan una inapropiada presentación y revelación, dado a que su información no es de carácter específico vulnerando la nueva reglamentación de la Contaduría General de Nación y por tanto pierden su propósito para la toma de decisiones.

Criterio: Resolución 533 /15, Instructivo 02/2015, Resolución 620 /15, Resolución 441 /19, Resolución 167/ 2020.

Causa: Presentar la información correspondiente a las Notas sin el cumplimiento del nuevo marco legal colombiano.

Efecto: Presentación de información inexacta, que no permite la toma de decisiones apropiadas por la administración.

Análisis a la cuenta de activo

Activo: 2020 \$152.744.502.969,98 - 2021 \$176.803.906.387,07

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles del MUNICIPIO DE GALAPA (Atlántico) en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Esta cuenta presentó a diciembre 31 de 2021 unos activos totales por valor de \$176.803.906.387,07 mientras que para la vigencia 2020, los activos totales fueron por valor de \$152.744.502.969,98 presentando aumento de \$24.059.403.417,09 con un porcentaje de aumento del 15,75% con respecto al año anterior.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1	ACTIVOS	152.744.502.969,98	176.803.906.387,07	24.059.403.417,09	15,75%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5.759.118.838,63	14.312.276.590,78	8.553.157.752,15	148,52%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.759.118.838,63	14.312.276.590,78	8.553.157.752,15	148,52%
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	3.957.437.441,08	7.718.557.589,89	3.761.120.148,81	95,04%
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	242.293.452,73	4.937.235.963,91	4.694.942.511,18	1937,71%
1.1.10.90	OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.559.387.944,82	1.656.483.036,98	97.095.092,16	6,23%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	178.309.568,01	645.855.517,25	467.545.949,24	262,21%
1.2.30	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	178.309.568,01	645.855.517,25	467.545.949,24	262,21%

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

1.2.30.04	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	178.309.568,01	645.855.517,25	467.545.949,24	262,21%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	47.715.862.841,45	58.532.892.605,74	10.817.029.764,29	22,67%
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	12.166.832.852,00	14.705.881.017,00	2.539.048.165,00	20,87%
1.3.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	9.849.092.381,00	11.566.715.976,00	1.717.623.595,00	17,44%
1.3.05.08	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.623.955.258,00	2.351.359.778,00	727.404.520,00	44,79%
1.3.05.21	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	216.543.624,00	314.908.692,00	98.365.068,00	45,43%
1.3.05.62	SOBRETASA BOMBERIL	477.241.589,00	472.896.571,00	-4.345.018,00	-0,91%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	36.311.964.873,25	43.716.667.436,25	7.404.702.563,00	20,39%
1.3.11.02	MULTAS Y SANCIONES	14.529.733.869,45	14.578.881.030,45	49.147.161,00	0,34%
1.3.11.03	INTERESES	20.804.381.171,80	28.213.424.678,80	7.409.043.507,00	35,61%
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	49.532.236,00	-	-49.532.236,00	-100,00%
1.3.11.38	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	-	-	0,00	#¡DIV/0!
1.3.11.90	OTRAS CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	928.317.596,00	924.361.727,00	-3.955.869,00	-0,43%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2.160.222.091,00	5.670.520.536,95	3.510.298.445,95	162,50%
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	1.081.381.588,00	3.585.995.370,95	2.504.613.782,95	231,61%
1.3.37.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA SALUD	52.304.652,00	1.006.131.236,00	953.826.584,00	1.823,60%
1.3.37.05	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	376.729.420,00	318.830.731,00	-57.898.689,00	-15,37%
1.3.37.06	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	87.695.419,00	318.827.450,00	231.132.031,00	263,56%
1.3.37.07	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	29.274.008,00	17.453.668,00	-11.820.340,00	-40,38%
1.3.37.10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	355.359.216,00	283.646.292,00	-71.712.924,00	-20,18%
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	177.477.788,00	139.635.789,00	-37.841.999,00	-21,32%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	223.474.315,20	231.057.672,54	7.583.357,34	3,39%
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	223.133.244,20	231.027.661,52	7.894.417,32	3,54%
1.3.84.53	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	-	30.011,02	30.011,02	#¡DIV/0!

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(3.146.631.290,00)	(5.791.234.057,00)	-2.644.602.767,00	84,05%
1.3.86.13	IMPUESTOS	(3.146.631.290,00)	(5.791.234.057,00)	-2.644.602.767,00	84,05%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	33.765.686.048,01	34.153.780.065,94	388.094.017,93	1,15%
1.6.05	TERRENOS	4.521.758.102,50	4.498.728.748,50	-23.029.354,00	-0,51%
1.6.05.01	URBANOS	5.767.126.482,50	5.767.126.482,50	0,00	0,00%
1.6.05.02	RURALES	685.973.079,00	662.943.725,00	-23.029.354,00	-3,36%
1.6.05.04	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	68.658.541,00	68.658.541,00	0,00	0,00%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.589.613.136,30	1.738.384.008,30	-851.229.128,00	-32,87%
1.6.15.01	EDIFICACIONES	1.572.919.245,90	1.572.919.245,90	0,00	0,00%
1.6.15.04	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	851.229.128,00	-	-851.229.128,00	-100,00%
1.6.15.90	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	165.464.762,40	165.464.762,40	0,00	0,00%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	21.850.000,00	-	-21.850.000,00	-100,00%
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	21.850.000,00	-	-21.850.000,00	-100,00%
1.6.40	EDIFICACIONES	14.870.800.584,85	17.995.030.985,34	3.124.230.400,49	21,01%
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	3.124.230.400,49	14.870.800.584,85	11.746.570.184,36	375,98%
1.6.40.09	COLEGIOS Y ESCUELAS	2.724.029.006,94	3.124.230.400,49	400.201.393,55	14,69%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	2.722.679.006,94	2.724.029.006,94	1.350.000,00	0,05%
1.6.45.13	ACUEDUCTO Y CANALIZACIÓN	1.350.000,00	2.722.679.006,94	2.721.329.006,94	201579,93%
1.6.45.14	ESTACIONES DE BOMBEO	-	1.350.000,00	1.350.000,00	#¡DIV/0!
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	249.204.808,50	284.730.389,50	35.525.581,00	14,26%
1.6.55.05	EQUIPO DE MÚSICA	53.566.583,00	53.566.583,00	0,00	0,00%
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	4.986.310,00	4.986.310,00	0,00	0,00%
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	190.651.915,50	226.177.496,50	35.525.581,00	18,63%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	259.385.822,11	281.235.822,11	21.850.000,00	8,42%
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	218.817.839,20	218.817.839,20	0,00	0,00%
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	40.567.982,91	62.417.982,91	21.850.000,00	53,86%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	170.603.052,49	284.125.580,49	113.522.528,00	66,54%
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.272.250,00	1.272.250,00	0,00	0,00%
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	169.330.802,49	282.853.330,49	113.522.528,00	67,04%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	124.835.000,00	148.758.530,00	23.923.530,00	19,16%
1.6.75.02	TERRESTRE	-	-	23.923.530,00	19,16%

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

		124.835.000,00	148.758.530,00		
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	129.625.474,00	129.625.474,00	0,00	0,00%
1.6.81.01	OBRA DE ARTE	13.500.000,00	13.500.000,00	0,00	0,00%
1.6.81.07	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	116.125.474,00	116.125.474,00	0,00	0,00%
1.6.83	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	9.368.106.420,68	10.899.159.564,09	1.531.053.143,41	16,34%
1.6.83.02	EDIFICACIONES	1.582.131.571,00	1.582.131.571,00	0,00	0,00%
1.6.83.03	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	7.331.139.498,49	8.862.192.641,90	1.531.053.143,41	20,88%
1.6.83.04	REDES, LÍNEAS Y CABLES	454.835.351,19	454.835.351,19	0,00	0,00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(4.388.355.760,85)	(4.830.028.043,33)	-441.672.282,48	10,06%
1.6.85.01	EDIFICACIONES	(1.632.018.519,00)	(1.632.018.519,00)	0,00	0,00%
1.6.85.02	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	(1.694.194.989,00)	(1.694.194.989,00)	0,00	0,00%
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	(99.426.179,11)	(130.936.124,02)	-31.509.944,91	31,69%
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(249.829.819,27)	(320.804.316,10)	-70.974.496,83	28,41%
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(241.254.624,10)	(313.271.432,68)	-72.016.808,58	29,85%
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(88.970.306,00)	(101.453.810,00)	-12.483.504,00	14,03%
1.6.85.12	BIENES DE ARTE Y CULTURA	(54.820.106,52)	(70.482.994,08)	-15.662.887,56	28,57%
1.6.85.16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	(327.841.217,85)	(566.865.858,45)	-239.024.640,60	72,91%
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	54.492.856.176,47	58.373.716.944,44	3.880.860.767,97	7,12%
1.7.05	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	7.512.693.469,04	12.081.635.426,04	4.568.941.957,00	60,82%
1.7.05.01	RED CARRETERA	3.785.737.232,10	8.566.382.087,10	4.780.644.855,00	126,28%
1.7.05.05	PARQUES RECREACIONALES	3.324.635.414,94	3.324.635.414,94	0,00	0,00%
1.7.05.10	BIBLIOTECAS	139.902.924,00	139.902.924,00	0,00	0,00%
1.7.05.90	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	262.417.898,00	50.715.000,00	-211.702.898,00	-80,67%
1.7.10	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	47.604.359.535,83	48.570.955.953,70	966.596.417,87	2,03%
1.7.10.01	RED CARRETERA	42.043.545.379,14	42.665.416.175,48	621.870.796,34	1,48%
1.7.10.04	PLAZAS PÚBLICAS	797.797.936,45	797.797.936,45	0,00	0,00%
1.7.10.05	PARQUES RECREACIONALES	4.763.016.200,29	4.763.016.200,29	0,00	0,00%
1.7.10.90	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		344.725.621,53	344.725.621,53	#¡DIV/0!
1.7.11	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	3.785.301.954,79	3.785.301.954,79	0,00	0,00%
1.7.11.90	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	3.785.301.954,79	3.785.301.954,79	0,00	0,00%

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

1.7.15	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	503.381,00	503.381,00	0,00	0,00%
1.7.15.03	OBRAS DE ARTE	503.381,00	503.381,00	0,00	0,00%
1.7.21	BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULTURA	3.104.085,00	3.104.085,00	0,00	0,00%
1.7.21.04	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	3.104.085,00	3.104.085,00	0,00	0,00%
1.7.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (CR)	(3.328.472.128,92)	(4.736.847.177,90)	-1.408.375.048,98	42,31%
1.7.85.01	RED CARRETERA	(2.348.389.468,20)	(3.393.562.655,69)	-1.045.173.187,49	44,51%
1.7.85.04	PLAZAS PÚBLICAS	(20.683.650,68)	(39.889.897,74)	-19.206.247,06	92,86%
1.7.85.05	PARQUES RECREACIONALES	(959.399.010,04)	(1.303.394.624,47)	-343.995.614,43	35,86%
1.7.87	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES (CR)	(1.084.634.120,27)	(1.330.936.678,19)	-246.302.557,92	22,71%
1.7.87.90	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO- CONCESIONES	(1.084.634.120,27)	(1.330.936.678,19)	-246.302.557,92	22,71%
1.9	OTROS ACTIVOS	10.832.668.487,41	10.785.384.662,92	-47.284.834,49	-0,44%
1.9.02	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	538.790.699,79	779.431.665,79	240.640.966,00	44,66%
1.9.02.04	ENCARGOS FIDUCIARIOS	538.790.699,79	779.431.665,79	240.640.966,00	44,66%
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	5.630.157.494,22	5.738.059.913,77	107.902.419,55	1,92%
1.9.04.04	ENCARGOS FIDUCIARIOS	5.630.157.494,22	5.738.059.913,77	107.902.419,55	1,92%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	950.509.296,12	944.224.102,42	-6.285.193,70	-0,66%
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	950.509.296,12	944.224.102,42	-6.285.193,70	-0,66%
1.9.07	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		456.975,66	456.975,66	#¡DIV/0!
1.9.07.08	ANTICIPO DE IMPUESTO A LAS VENTAS		456.975,66	456.975,66	#¡DIV/0!
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	2.517.215.986,00	2.517.215.984,00	-2,00	0,00%
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	17.215.984,00	17.215.984,00	0,00	0,00%
1.9.08.03	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	0,00	0,00%
1.9.08.06	RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA ADRES	2,00	-	-2,00	-100,00%
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	436.024.004,28	436.024.004,28	0,00	0,00%
1.9.09.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	436.024.004,28	436.024.004,28	0,00	0,00%
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	670.000.000,00	280.000.000,00	-390.000.000,00	-58,21%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	670.000.000,00	280.000.000,00	-390.000.000,00	-58,21%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	229.806.685,00	229.806.685,00	0,00	0,00%
1.9.70.07	LICENCIAS	48.820.125,00	48.820.125,00	0,00	0,00%
1.9.70.08	SOFTWARES	180.986.560,00	180.986.560,00	0,00	0,00%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(139.834.668,00)	(139.834.668,00)	0,00	0,00%
1.9.75.08	SOFTWARES	(139.834.668,00)	(139.834.668,00)	0,00	0,00%

ANÁLISIS DE BANCOS

(C) Código Contable	Nombre de la Cuenta y/o destino	(\$) Saldo Extracto Bancario
1110050042	CtaCte Bancolombia 533-465900-42 Convenio Int Rehabilitación Parque Jubileo Del Mun de Galapa	\$ 331.506,79
1110050055	Occidente - Fondos Comunes - Cta.Cte. N° 817-004005-5	\$ 47.009.382,12
1110050131	Fondos Comunes - Banco de Bogotá 457000131	\$ -
1110050172	Popular - Generacion de Empleos - Ahorros N° 220-22972017-2	\$ 34.324,91
1110050220	Bancolombia - Municipio de Galapa Comparendos - CtaCte N° 533-784502-20	\$ 491.513.169,46
1110050321	CtaCte Bancolombia 533-440203-21 Propósito General Desahorro FONPET	\$ 2.423.159,46
1110050390	Convenio Impuestos Predial e ICA Banco de Occidente 800-59039-0	\$ 9.437.196,01
1110050452	CtaCte Bancolombia No. 53390100452 Fondo Educativo Municipio de Galapa	\$ 11.214.796,00
1110050611	CtaCte Bancolombia No. 53300010611 Desembolso Empréstimo 2019/01/09	\$ 59.887.434,91
1110050628	CtaCte Bancolombia No. 53300010628 Fondos Comunes OR 2019/01/09	\$ 696.026.687,57
1110050711	Bancolombia - Estampilla Proancianidad - CtaCte N° 957-620507-11	\$ 647.582,58
1110058164	CtaCte Davivienda No. 026069998164 Pro Bienestar Adulto Mayor	\$ 1.789.983,65
1110050730	CtaCte Banco de Occidente No. 817 000 730 Convenio Dpto Redes Eléctricas Peunte Peatonal	\$ 16.887,91
1110051284	Bancolombia - Municipio de Galapa - Comparendos Electronicos - CtaCte N° 957-785112-84	\$ 7.260.006,56
1110051356	CtaCte Bancolombia No. 533 - 000113 -56 Dividendos Tránsito 06/06/2019	\$ 124.769.352,27
1110054800	CtaCte Banco de Occidente No. 817-80480-0 Donaciones	\$ 3.464.156,00
1110059818	CtaCte Davivienda No. 026069998180 Incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos	\$ 536.586,19
1110055153	CtaCte Banco de Occidente No. 817-50515-3 Gestion del riesgo municipal de Galapa	\$ 67.800.000,00
1110051619	Agrario - Proyecto Las Margaritas Cta.Cte. N° 1610-000161-9	\$ 663.325,00
1110051692	CtaCte Bancolombia No. 53382601692 Calamidad Publica	\$ 168.204,18
1110051939	CtaCte Banco de Occidente No. 817801939 Deahorro FONPET Propósito General	\$ 953.131,08
1110052424	CtaCta Banco de Occidente No. 817802424 Deahorro FONPET - Regalías	\$ 7.078,22
1110052481	Bancolombia - Sgp - Alimentacion Escolar - CtaCte N° 957-700324-81	\$ 58.539.417,62
1110053306	Occidente - Sistema Gral de Seguridad Social - Cta. N° 800-56330-6	\$ 66.584.022,98
1110053401	Bancolombia - Dpto. - Estampillas Cta. Cte. N° 533 - 955524 - 01	\$ 2.047,00
1110053655	Impuesto de Ind Y Cio Convenio Banco Bogota 457003655	\$ -

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

1110053785	CtaCte Bancolombia No. 53399193785 Convenio Predial	\$	21.305.955,27
1110053968	CtaCte Banco de Occidente No. 817-80396-8 Convenio Mejoramiento de Vivienda F.A. ENE 2019	\$	78.985,81
1110053976	CtaCte Banco de Occidente No. 817803976 Convenio Predial	\$	8.021.038,11
1110054048	CtaCte No. 533-290440-48 - Bancolombia - Empréstito Municipio de Galapa	\$	13.457.291,01
1110054123	CtaCte Banco de Occidente No. 817-80412-3 SISBEN F.A. FEB 2019	\$	-
1110054222	CtaCte Banco de Occidente No. 817804222 Relleno sanitario Los Pocitos	\$	1.512.806.583,61
1110054276	CtaCte Banco Colpatria No. 8741004276 Comparendos Electrónicos	\$	2.700,05
1110054479	CtaCte Banco de Occidente No. 817-80447-9 Comparendos Electrónicos F.A. 19-07-2019	\$	286.129,63
1110054607	Bancolombia - Sgp - Educacion - CtaCte N° 533 - 830346 - 07	\$	339.514.313,39
1110054644	Occidente - Pignoracion Impuesto Deguello - Cta N° 800-55464-4	\$	158.527.533,78
1110054848	CtaCte Bancolombia No. 53399194848 Convenio ICA	\$	2.050.315,38
1110054942	Bancolombia - Etesa - CtaCte N° 533 - 829949 - 42	\$	2.233.612,18
1110054959	Bancolombia - Fondo de Seguridad y Convivencia - CtaCte N° 957-721949-59	\$	882.523,85
1110055326	Bancolombia - SistEstratificacionSocioeco - CtaCte N° 957-725453-26	\$	7.952.662,38
1110055536	CtaCte No. 533-384555-36 Bancolombia Sobretasa Bomberil - Municipio de Galapa	\$	246.581.919,36
1110055724	Bancolombia - Impuesto Cigarrillo Y Tabaco Ley 1289/09 CtaCte N° 957-709757-24	\$	16.717.915,00
1110055817	Bancolombia - EstmpProdeportes - CtaCte N° 957-742058-17	\$	2.794.668,00
1110055847	CtaCte Bancolombia - Depósitos Judiciales - Municipio de Galapa	\$	885.669.761,49
1110056083	Bancolombia CtaCte No. 533-120160-83 Alumbrado Público	\$	9.655.834,06
1110056597	CtaCte Bancolombia No. 53366666597 Convenio Interad. Gob. Atl. - Mun. de Galapa 0135 de 2016 00018 Convivencia ciudadana1	\$	275.048,43
1110056967	CtaCte Bancolombia No. 533-900869-67 CRA	\$	910,00
1110057490	CtaCte No. 457007490 - Banco de Bogotá - Municipio de Galapa Convenio Construcción Parque La Candelaria	\$	398,00
1110057532	Bancolombia - Estampilla Procultura - Cta. Cte. No 957-582775-32	\$	8.015.198,46
1110058156	CtaCte Davivienda No. 026069998156 Pro cultura F.A.	\$	64.494.954,15
1110058180	CtaCte Banco de Occidente No. 800-56818-0 Convenio Asoatlántico	\$	536.586,19
1110058222	CtaCte Davivienda No. 026069998222 Convenio derecho tránsito F.A. 16 OCT 2019	\$	172.472.985,00
1110058223	Bancolombia - Mejoramiento Via Galapa-Tubara Sector Galapa-Paluato - CtaCte N° 533 - 784582 - 23	\$	10.569,32
1110058172	CtaCte Davivienda No. 026069998172 Estampilla Pro deporte F.A.	\$	194.989,86
1110058321	Bancolombia - CtaCte - 53399448321 - Telefonía Móvil	\$	4.411,00
1110058347	CtaCte Davivienda No. 0260-6999-8347 Convenio Predial -- F.A.: 23/10/2018	\$	5.577.382,00
1110058354	CtaCte Davivienda No. 0260-6999-8354 Convenio Industria Y Comercio	\$	10.199.796,90
1110058434	Bancolombia - Sgp - Agua Potable Y Saneamiento - CtaCte N° 957 - 668884 - 34	\$	435.826.834,04
1110058441	CtaCte Bancolombia No. 533-812684-41 Empréstito Pavimentación Mundo Feliz	\$	364.295,98
11100584818	CtaCte Banco de Occidente N° 817-80481-8 Depositos Judiciales F.A.	\$	482.995.981,18
1110058913	CtaCte No. 533-768889-13 Bancolombia - Fonsecon Comparendos	\$	20.336.377,97
1110058929	Bancolombia - Sgp - Proposito General - CtaCte N° 957 - 668889 - 29	\$	750.131.298,28
1110059220	Cuenta Manejo de Garantías CR Bancolombia - Antigua Sgp - Otros Sectores - CtaCte N° 957-668892-20-	\$	65.686,82
1110059561	Cuenta Cte Bancolombia 533-461295-61 SGP Crecimiento a la economía Primera Infancia	\$	611.070,92

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

1110059852	Agrario - Compra Volteo - CtaCte N° 1660-000985-2	\$	2.000,00
1110060205	Cta Ahorros Banco de Bogotá 457010205 Municipio de Galapa Proyectos de Fondos SGR	\$	-
1110060854	Bancolombia-Cta Ahorros - 53399440854 - Prestación de servicios de salud	\$	172.087,59
1110068056	Cta Ahorros Bancolombia No. 53300018056 Conv 0111 Amp. Agua Potables	\$	254.079,05
1110061027	Davivienda - Municipio De Galapa - Ahorros N° 097-401102-7	\$	18,77
1110061522	Popular - Fondos Comunes - CtaAho. N° 220-229-101-52-2	\$	7.037.100,01
1110062986	Bancolombia Impuesto de Transporte - Municipio de Galapa	\$	140.452.558,48
1110066769	Occidente - Otros Gastos Salud Funcionamiento Sgsss - CtaAho. N° 800-91676-9	\$	48,23
1110067564	Cta Ahorros Bancolombia No. 53300017564 Cultura 10% Seg. Soc. Mun. Galapa xx/05/2019	\$	36.521.713,07
1110067584	Occidente - Sobretasa a la Gasolina - CtaAho N° 810-82758-4	\$	91.136.409,78
1110069148	Davivienda - Fondos Comunes - Cta.Aho. N° 26000589148	\$	0,67
1110069848	Bancolombia - Cta Ahorros - 53399439848 - Salud Pública	\$	51.309.577,06
1110065201	AV - Villas - Simit - Cta.Ahorros N° 805 - 11520 - 1	\$	0,51
1110066751	Occidente - Otros Gastos Salud InversionSgsss - CtaAho. N° 800-91675-1	\$	391.186,08
1110905001	Depósitos Judiciales Banco Agrario COD Juzgado 082969195001	\$	1.656.483.036,98
1110065583	Desembolso prestamo Banco Popular	\$	1.722.113.077,71
1110050061	Desembolso empréstito	\$	5.247.222,53
1110065146	Desembolso del credito	\$	2.887.679.902,72
	TOTAL		13.430.533.974,57

Se suministró información de las cuentas bancarias que maneja la entidad las cuales se obtuvieron de la Rendición y constataron según libro de bancos, y la certificación emanada por la Entidad, en su mayoría las que presentan un saldo representativo de la muestra seleccionada las cuentas bancarias con sus conciliaciones bancarias, las cuales fueron cotejadas con las presentadas en el balance de prueba, el cual se encuentra clasificado. Este saldo se presenta como **NO razonable**.

MUNICIPIO DE GALAPA		
ANALISIS DE CUENTAS BANCARIAS		
VIGENCIA		2021
CUENTA	Valor Estados financieros	Valores certificación
1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14.312.276.590,78	13.430.533.974,57
1.1.10.05 CUENTA CORRIENTE	7.718.557.589,89	6.836.814.973,68
Valor cuantificado por la auditoria		881.742.616,21
Fuente: ESF 2021_Formato F03 Cuentas Bancarias		

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Observación No. 3. Administrativa

Condición: En el Estado de Situación Financiera de 2021, la cuenta 1.1.10.05 CUENTA CORRIENTE presenta una diferencia cuantificada en \$ 881.742.616,21 que representa un 0,50% de las cuentas del activo. Se observa que los saldos revelados en los estados financieros son mayores a los saldos certificados por la entidad.

Criterio: Resolución 533 /15 Resolución 620 /15

Causa: Presentar saldos que no son debidamente conciliados por el área responsable.

Efecto: Incertidumbre sobre los valores revelados en los estados financieros.

Respuesta a la Observación No. 3

Con relación a esta observación se revisó esa cuenta dentro del Estado de Situación Financiera y se pudo confirmar que si se presenta la diferencia detallada en esta observación por lo que la aceptamos esta observación y por lo tanto se llevará a cabo como tarea por parte de la oficina responsable, el seguimiento necesario y la toma de los correctivos para rectificar lo presentado en esta cuenta.

Determinación del Equipo Auditor: La entidad admite la inconsistencia determinada por el equipo de control y acoge la observación señalada por este equipo auditor, comprometiéndose a adelantar los correctivos necesarios para subsanarlo. Se confirma la Observación y se eleva a **Hallazgo Administrativo No. 3.**

Hallazgo No. 3. Administrativo

Condición: En el Estado de Situación Financiera de 2021, la cuenta 1.1.10.05 CUENTA CORRIENTE presenta una diferencia cuantificada en \$ 881.742.616,21 que representa un 0,50% de las cuentas del activo. Se observa que los saldos revelados en los estados financieros son mayores a los saldos certificados por la entidad.

Criterio: Resolución 533 /15 Resolución 620 /15

Causa: Presentar saldos que no son debidamente conciliados por el área responsable.

Efecto: Incertidumbre sobre los valores revelados en los estados financieros.

CUENTAS POR COBRAR, 2020 \$ 47.715.862.841,45 - 2021 \$58.532.892.605,74

Las cuentas por cobrar están constituidas por los derechos tributarios y las transferencias pendientes de recaudo.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56. Edificio Gobernación. Piso 8
Barranquilla - Colombia

Si comparamos las rentas por cobrar de las vigencias 2020 y 2021, vemos que se presenta un aumento de \$10.817.029.764,29 que representa un 22,67%, con respecto a 2020. Siendo las cuentas CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS E INTERESES las que generan mayor representación en la cuenta con un valor de \$ 7.404.702.563,00

Se presenta una inadecuada clasificación y revelación, de la cuenta en el ACTIVO CORRIENTE, dado a que la entidad posee cuentas por cobrar superiores a los 360 días y por ende se establecen como largo plazo.

Que analizado el estado de cartera y su clasificación por edades, se puede establecer que este saldo **no es razonable**

Informe de Cartera.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	item de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1.3	CUENTAS POR COBRAR	47.715.862.841,45	58.532.892.605,74	10.817.029.764,29	22,67%
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	12.166.832.852,00	14.705.881.017,00	2.539.048.165,00	20,87%
1.3.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	9.849.092.381,00	11.566.715.976,00	1.717.623.595,00	17,44%
1.3.05.08	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.623.955.258,00	2.351.359.778,00	727.404.520,00	44,79%
1.3.05.21	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	216.543.624,00	314.908.692,00	98.365.068,00	45,43%
1.3.05.62	SOBRETASA BOMBERIL	477.241.589,00	472.896.571,00	-4.345.018,00	-0,91%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	36.311.964.873,25	43.716.667.436,25	7.404.702.563,00	20,39%
1.3.11.02	MULTAS Y SANCIONES	14.529.733.869,45	14.578.881.030,45	49.147.161,00	0,34%
1.3.11.03	INTERESES	20.804.381.171,80	28.213.424.678,80	7.409.043.507,00	35,61%
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	49.532.236,00	-	-49.532.236,00	-100,00%
1.3.11.38	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	-	-	0,00	#¡DIV/0!
1.3.11.90	OTRAS CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	928.317.596,00	924.361.727,00	-3.955.869,00	-0,43%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2.160.222.091,00	5.670.520.536,95	3.510.298.445,95	162,50%
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	1.081.381.588,00	3.585.995.370,95	2.504.613.782,95	231,61%

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

1.3.37.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA SALUD	52.304.652,00	1.006.131.236,00	953.826.584,00	1823,60%
1.3.37.05	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	376.729.420,00	318.830.731,00	-57.898.689,00	-15,37%
1.3.37.06	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	87.695.419,00	318.827.450,00	231.132.031,00	263,56%
1.3.37.07	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	29.274.008,00	17.453.668,00	-11.820.340,00	-40,38%
1.3.37.10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	355.359.216,00	283.646.292,00	-71.712.924,00	-20,18%
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	177.477.788,00	139.635.789,00	-37.841.999,00	-21,32%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	223.474.315,20	231.057.672,54	7.583.357,34	3,39%
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	223.133.244,20	231.027.661,52	7.894.417,32	3,54%
1.3.84.53	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ASIGNACIONES DIRECTAS		30.011,02	30.011,02	#DIV/0!
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(3.146.631.290,00)	(5.791.234.057,00)	-2.644.602.767,00	84,05%
1.3.86.13	IMPUESTOS	(3.146.631.290,00)	(5.791.234.057,00)	-2.644.602.767,00	84,05%

MUNICIPIO DE GALAPA	
ANÁLISIS DE CXC INDUSTRIA Y COMERCIO	
VIGENCIA 2021	
CUENTA	CUANTIAS
1.3.05.08 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.351.359.778,00
VALOR DE CARTERA INDUSTRIA Y COMERCION SUPERIOR A 360 DIAS CERTIFICADA POR LA ENTIDAD	4.836.405.672,00
Valor cuantificado por la auditoria	2.485.045.894,00

Fuente: ESF 2021, Formato Cartera ICA Formato F1A Catalogo Cuentas

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Observación No. 4. Administrativa

Condición: En el Estado de Situación Financiera de 2021, la cuenta 1.3.05.07 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, presentó una diferencia cuantificada en \$2.485.045.894 que representa un 1,69 % de las cuentas del activo. Se observó que los saldos revelados en los Estados Financieros generan incertidumbre, al no concordar con el valor detallado que presenta la entidad, pues no se encuentra debidamente clasificada la cartera ni el registro de los intereses.

Criterio: Resolución 533 /15 Resolución 620 /15

Causa: Omitir la debida contabilización de la cartera de la entidad

Efecto: La desactualización de la información, no permite realizar una adecuada gestión de cobro.

Respuesta a la Observación No. 4

Una vez estudiado lo revelado en esta observación procedemos a acatar toda sugerencia manifestada por la Comisión, ya que se observó que los saldos revelados en los Estados Financieros generan incertidumbre, y que además no se encuentra debidamente clasificada la cartera ni el registro de los intereses. Se designará un funcionario responsable para que asuma esa función.

Determinación del Equipo Auditor: La entidad admite la inconsistencia y acata la sugerencia de la Comisión auditora por lo que se procede a confirmar la Observación y se eleva a **Hallazgo Administrativo No. 4.**

Hallazgo No. 4. Administrativo

Condición: En el Estado de Situación Financiera de 2021, la cuenta 1.3.05.07 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, presentó una diferencia cuantificada en \$2.485.045.894 que representa un 1,69 % de las cuentas del activo. Se observó que los saldos revelados en los Estados Financieros generan incertidumbre, al no concordar con el valor detallado que presenta la entidad, pues no se encuentra debidamente clasificada la cartera ni el registro de los intereses.

Criterio: Resolución 533 /15 Resolución 620 /15

Causa: Omitir la debida contabilización de la cartera de la entidad

Efecto: La desactualización de la información, no permite realizar una adecuada gestión de cobro.

Propiedad Planta y Equipo- 2020 \$33.765.686.048,01- 2021 \$34.153.780.065,94

Comprenden todos los bienes muebles, empleados para los propósitos administrativos y misionales. También se incluyen aquellos activos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Para la vigencia 2021 la propiedad planta y equipo aumenta en \$388.094.017,93, representado en un 1,15%, siendo las cuentas TERRENOS Y RURALES, las cuentas que representa disminución de la vigencia 2021. La Entidad se encuentra en el proceso de ajustar los procedimientos correspondientes con la depuración y actualización de inventarios, puesto que no se está registrando la depreciación a los bienes con los que cuenta la Entidad. Este saldo se presenta como **No razonable**.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Item de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	33.765.686.048,01	34.153.780.065,94	388.094.017,93	1,15%
1.6.05	TERRENOS	4.521.758.102,50	4.498.728.748,50	-23.029.354,00	-0,51%
1.6.05.01	URBANOS	3.767.126.482,50	3.767.126.482,50	0,00	0,00%
1.6.05.02	RURALES	685.973.079,00	662.943.725,00	-23.029.354,00	-3,36%
1.6.05.04	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	68.658.541,00	68.658.541,00	0,00	0,00%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.589.613.136,30	1.738.384.008,30	-851.229.128,00	-32,87%
1.6.15.01	EDIFICACIONES	1.572.919.245,90	1.572.919.245,90	0,00	0,00%
1.6.15.04	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	851.229.128,00	-	-851.229.128,00	-100,00%
1.6.15.90	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	165.464.762,40	165.464.762,40	0,00	0,00%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	21.850.000,00	-	-21.850.000,00	-100,00%
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	21.850.000,00	-	-21.850.000,00	-100,00%
1.6.40	EDIFICACIONES	14.870.800.584,85	17.995.030.985,34	3.124.230.400,49	21,01%
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	3.124.230.400,49	14.870.800.584,85	11.746.570.184,36	375,98%
1.6.40.09	COLEGIOS Y ESCUELAS	2.724.029.006,94	3.124.230.400,49	400.201.393,55	14,69%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	2.722.679.006,94	2.724.029.006,94	1.350.000,00	0,05%
1.6.45.13	ACUEDUCTO Y CANALIZACIÓN	1.350.000,00	2.722.679.006,94	2.721.329.006,94	201579,93%
1.6.45.14	ESTACIONES DE BOMBEO	-	1.350.000,00	1.350.000,00	0,0%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	249.204.808,50	284.730.389,50	35.525.581,00	14,26%
1.6.55.05	EQUIPO DE MÚSICA	53.566.583,00	53.566.583,00	0,00	0,00%
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	4.986.310,00	4.986.310,00	0,00	0,00%
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	190.651.915,50	226.177.496,50	35.525.581,00	18,63%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y	-	-	21.850.000,00	8,42%

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

	EQUIPO DE OFICINA	259.385.822,11	281.235.822,11		
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	218.817.839,20	218.817.839,20	0,00	0,00%
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	40.567.982,91	62.417.982,91	21.850.000,00	53,86%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	170.603.052,49	284.125.580,49	113.522.528,00	66,54%
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.272.250,00	1.272.250,00	0,00	0,00%
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	169.330.802,49	282.853.330,49	113.522.528,00	67,04%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	124.835.000,00	148.758.530,00	23.923.530,00	19,16%
1.6.75.02	TERRESTRE	124.835.000,00	148.758.530,00	23.923.530,00	19,16%
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	129.625.474,00	129.625.474,00	0,00	0,00%
1.6.81.01	OBRAS DE ARTE	13.500.000,00	13.500.000,00	0,00	0,00%
1.6.81.07	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	116.125.474,00	116.125.474,00	0,00	0,00%
1.6.83	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	9.368.106.420,68	10.899.159.564,09	1.531.053.143,41	16,34%
1.6.83.02	EDIFICACIONES	1.582.131.571,00	1.582.131.571,00	0,00	0,00%
1.6.83.03	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	7.331.139.498,49	8.862.192.641,90	1.531.053.143,41	20,88%
1.6.83.04	REDES, LÍNEAS Y CABLES	454.835.351,19	454.835.351,19	0,00	0,00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(4.388.355.760,85)	(4.830.028.043,33)	-441.672.282,48	10,06%
1.6.85.01	EDIFICACIONES	(1.632.018.519,00)	(1.632.018.519,00)	0,00	0,00%
1.6.85.02	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	(1.694.194.989,00)	(1.694.194.989,00)	0,00	0,00%
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	(99.426.179,11)	(130.936.124,02)	-31.509.944,91	31,69%
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(249.823.313,27)	(320.804.316,10)	-70.974.496,83	28,41%
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(241.254.624,10)	(313.271.432,68)	-72.016.808,58	29,85%
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(88.970.306,00)	(101.453.810,00)	-12.483.504,00	14,03%
1.6.85.12	BIENES DE ARTE Y CULTURA	(54.820.106,52)	(70.482.994,08)	-15.662.887,56	28,57%
1.6.85.16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	(327.841.217,85)	(566.865.858,45)	-239.024.640,60	72,91%

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Observación No.05. Administrativa

Condición En el Estado de Situación Financiera de 2021 se observó que en la cuenta 1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR). Se observó que la Entidad no realiza el procedimiento de la depreciación de los bienes que se encuentran en sus estados financieros revelados, evidenciando la falta de control de los bienes de la Entidad con el riesgo de pérdida y control de la propiedad planta y equipo. Los saldos revelados generan incertidumbre.

Criterio Resolución 533 /15 Resolución 620 /15 Resolución 167/ 2020 Instructivo 02/2015

Causa Omitir la elaboración del cálculo de la depreciación de los bienes de la Entidad.

Efecto Revelación inadecuada de la información de propiedad planta y equipo que no permite obtener un saldo razonable en esta cuenta

Respuesta Observación No. 5:

Efectivamente dentro de las actividades de mejora que se adelantaran con ocasión de las observaciones detectadas en esta auditoria incluiremos la atención acerca al procedimiento de la depreciación de los bienes reforzando las acciones de control de los bienes de la Entidad con el riesgo de pérdida y control de la propiedad planta y equipo.

Determinación del Equipo Auditor: Con la respuesta receptada por este órgano de control fiscal, la entidad auditada está confirmando la observación que se analiza ya que reconoce que no realiza el procedimiento de la depreciación de los bienes que se encuentran en sus estados financieros revelados. Se confirma la Observación y se eleva a **Hallazgo Administrativo No. 5.**

Hallazgo No. 05. Administrativo

Condición En el Estado de Situación Financiera de 2021 se observó que en la cuenta 1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR). Se observó que la Entidad no realiza el procedimiento de la depreciación de los bienes que se encuentran en sus estados financieros revelados, evidenciando la falta de control de los bienes de la Entidad con el riesgo de pérdida y control de la propiedad planta y equipo. Los saldos revelados generan incertidumbre.

Criterio Resolución 533 /15 Resolución 620 /15 Resolución 167/ 2020 Instructivo 02/2015

Causa Omitir la elaboración del cálculo de la depreciación de los bienes de la Entidad.

Efecto Revelación inadecuada de la información de propiedad planta y equipo que no permite obtener un saldo razonable en esta cuenta

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Análisis a la cuenta del pasivo

Pasivos: 2020 \$ 20.425.148.313,98 - 2021 \$ 32.763.892.948,03

El saldo del pasivo de la vigencia 2020 arroja un saldo para los pasivos de \$20.425.148.313,98 y para la vigencia 2021 está por valor de \$32.763.892.948,03 presentando un aumento de \$12.338.744.634,05 con un porcentaje del 60,41% con respecto a la vigencia anterior.

Se presenta una inadecuada clasificación y revelación, de la cuenta en el PASIVO CORRIENTE, dado a que la entidad posee cuentas por pagar y beneficiosa empleados superiores a los 360 días y por ende se establecen como largo plazo

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Item de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
2	PASIVOS	20.425.148.313,98	32.763.892.948,03	12.338.744.634,05	60,41%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	5.322.221.874,00	18.742.015.160,50	13.419.793.286,50	252,15%
2.3.13	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	1.199.999.626,00	920.556.856,00	-279.442.770,00	-23,29%
2.3.13.05	CRÉDITOS DE TESORERÍA	1.199.999.626,00	920.556.856,00	-279.442.770,00	-23,29%
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	4.122.222.248,00	17.821.458.304,50	13.699.236.056,50	332,33%
2.3.14.01	PRÉSTAMOS BANCA COMERCIAL	4.122.222.248,00	17.720.900.420,50	13.598.678.172,50	329,89%
2.3.14.90	OTROS PRÉSTAMOS		100.557.884,00	100.557.884,00	#¡DIV/0!
2.4	CUENTAS POR PAGAR	3.455.518.849,61	2.947.206.545,25	-508.312.304,36	-14,71%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.073.194.946,04	2.276.972.952,53	-796.221.993,51	-25,91%
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	3.073.194.946,04	2.276.972.952,53	-796.221.993,51	-25,91%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	55.446.675,81	304.232.904,84	248.786.229,03	448,69%
2.4.07.19	RECAUDO DE LA SOBRETASA AMBIENTAL	50.976.405,00	50.976.405,00	0,00	0,00%
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR		248.439.925,00	248.439.925,00	#¡DIV/0!
2.4.07.26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	13.624,25	4.359.928,28	4.346.304,03	31901,24%
2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	456.646,56	456.646,56	0,00	0,00%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	38.456.905,60	17.791.450,80	-20.665.454,80	-53,74%
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	5.900.220,00	5.982.604,00	82.384,00	1,40%
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	7.196.340,00	6.913.184,00	-283.156,00	-3,93%
2.4.24.04	SINDICATOS		65.022,00	65.022,00	0,00%

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

2.4.24.07	LIBRANZAS	21.250.771,80	-	-21.250.771,80	-100,00%
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	4.109.573,80	4.830.640,80	721.067,00	17,55%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	64.188.831,00	74.794.287,00	10.605.456,00	16,52%
2.4.36.03	HONORARIOS	8.936.279,00	17.116.129,00	8.179.850,00	91,54%
2.4.36.05	SERVICIOS	39.458.213,00	43.100.698,00	3.642.485,00	9,23%
2.4.36.08	COMPRAS	3.470.702,00	3.726.695,00	255.993,00	7,38%
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	1.734.000,00	3.233.652,00	1.499.652,00	86,49%
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	8.894.685,00	6.903.045,00	-1.991.640,00	-22,39%
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	1.694.952,00	714.068,00	-980.884,00	-57,87%
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		3.046.504,39	3.046.504,39	#DIV/0!
2.4.45.02	VENTA DE SERVICIOS		3.046.504,39	3.046.504,39	#DIV/0!
2.4.80	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	14.573.942,29	56.465.866,82	41.891.924,53	287,44%
2.4.80.02	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO (UPC-S)	4.088.942,29	56.465.866,82	52.376.924,53	1.280,94%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	209.657.548,87	213.902.578,87	4.245.030,00	2,02%
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	681.100,00	681.100,00	0,00	0,00%
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	3.116.100,00	3.321.100,00	205.000,00	6,58%
2.4.90.44	OTROS INTERESES DE MORA	10.259,87	10.259,87	0,00	0,00%
2.4.90.45	MULTAS Y SANCIONES		174.281.860,00	174.281.860,00	0,00%
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	7.259.700,00	7.736.900,00	477.200,00	6,57%
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	93.306.119,00	23.144.973,00	-70.161.146,00	-75,19%
2.4.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.726.386,00	4.726.386,00	0,00	0,00%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.042.176.317,14	7.383.096.174,52	-659.080.142,62	-8,20%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	357.067.268,18	318.911.857,56	-38.155.410,62	-10,68%
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	86.638,00	1.341.497,00	1.254.859,00	1448,39%
2.5.11.04	VACACIONES	81.602.444,89	42.934.809,99	-38.667.634,90	-47,39%
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	102.763.348,89	71.584.576,99	-31.178.771,90	-30,34%
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	53.031.796,00	54.715.271,00	1.683.475,00	3,17%
2.5.11.09	BONIFICACIONES	67.655.260,40	67.296.403,58	-358.856,82	-0,53%
2.5.11.10	OTRAS PRIMAS		13.692.661,00	13.692.661,00	0,00%
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	1.416.100,00	1.639.300,00	223.200,00	15,76%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	24.694.040,00	37.834.570,00	13.140.530,00	53,21%
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	17.525.740,00	19.035.868,00	1.510.128,00	8,62%
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	8.291.900,00	8.836.900,00	545.000,00	6,57%
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	7.685.109.048,96	7.064.184.316,96	-620.924.732,00	-8,08%
2.5.14.01	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	373.738,00	-	-373.738,00	-100,00%
2.5.14.05	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	22.444.359,31	30.766.345,19	8.321.985,88	37,08%
2.5.14.10	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	2.434.205.951,65	2.534.777.810,65	100.571.859,00	4,13%
2.5.14.14	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	5.228.085.000,00	4.498.640.161,12	-729.444.838,88	-13,95%
2.7	PROVISIONES	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00	0,00%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00	0,00%
2.7.01.05	LABORALES	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00	0,00%
2.9	OTROS PASIVOS	3.405.231.273,23	3.491.575.067,76	86.343.794,53	2,54%
2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	2.931.355.206,19	3.017.699.000,72	86.343.794,53	2,95%
2.9.03.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	2.931.355.206,19	3.017.699.000,72	86.343.794,53	2,95%
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	473.876.067,04	473.876.067,04	0,00	0,00%
2.9.90.04	INGRESO DIFERIDO POR CONCESIONES - CONCEDENTE	473.876.067,04	473.876.067,04	0,00	0,00%

MUNICIPIO DE GALAPA	
ANÁLISIS DE RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	
VIGENCIA 2021	
CUENTA	CUANTIAS
2.4.07.20 RECAUDOS POR CLASIFICAR	248.439.925,00
Valor cuantificado por la auditoria	(248.439.925,00)
Fuente: ESF 2021, Aux. Contable	

Observación No. 06. Administrativa

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Condición Estado de Situación Financiera de 2021, la cuenta 2.4.07.20RECAUDOS POR CLASIFICAR, presentó una cuantía de \$248.439.925 que representa un 0,14 % de las cuentas del pasivo. Determinándose que la cuenta no tiene el debido tratamiento contable frente a la depuración de saldos que viene presentando de vigencias anteriores.

Criterio Resolución 533 /15 Resolución 620 /15 Resolución 167/ 2020 Instructivo 02/2015

Causa Cargar en la cuenta saldos de vigencias anteriores sin el debido procedimiento.

Efecto Revelar cuantías inadecuadamente en los Estados financieros, que se pudieran considerar ingresos de otras vigencias.

Respuesta Observación No. 6

Se tendrá en cuenta lo señalado en esta observación y se tomarán las acciones del caso para el debido tratamiento contable.

Determinación del Equipo Auditor: De la respuesta de la entidad se desprende que admite la inconsistencia. Se confirma la Observación y se eleva a **Hallazgo Administrativo No. 6.**

Hallazgo No. 06. Administrativo

Condición Estado de Situación Financiera de 2021, la cuenta 2.4.07.20RECAUDOS POR CLASIFICAR, presentó una cuantía de \$248.439.925 que representa un 0,14 % de las cuentas del pasivo. Determinándose que la cuenta no tiene el debido tratamiento contable frente a la depuración de saldos que viene presentando de vigencias anteriores.

Criterio Resolución 533 /15 Resolución 620 /15 Resolución 167/ 2020 Instructivo 02/2015

Causa Cargar en la cuenta saldos de vigencias anteriores sin el debido procedimiento.

Efecto Revelar cuantías inadecuadamente en los Estados financieros, que se pudieran considerar ingresos de otras vigencias.

Análisis a la cuenta del Patrimonio

Patrimonio: 2020 \$ 132.319.354.656,00 - 2021 \$ 144.040.013.439,04

El Patrimonio de las empresas presenta un valor para la vigencia 2020 por valor de \$132.319.354.656,00 y para la vigencia 2021 por valor de \$144.040.013.439,04 con un aumento en el periodo anterior de \$11.720.658.783,04 lo que genera un aumento en esta partida en un porcentaje de 8,86%.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
3	PATRIMONIO	132.319.354.656,00	144.040.013.439,04	11.720.658.783,04	8,86%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	132.319.354.656,00	144.040.013.439,04	11.720.658.783,04	8,86%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	116.176.149.923,32	116.176.149.923,32	0,00	0,00%
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	116.176.149.923,32	116.176.149.923,32	0,00	0,00%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	15.864.824.314,56	25.033.905.781,53	9.169.081.466,97	57,80%
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	15.864.824.314,56	25.033.905.781,53	9.169.081.466,97	57,80%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	565.618.608,71	2.536.797.537,78	1.971.178.929,07	348,50%
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	565.618.608,71	2.536.797.537,78	1.971.178.929,07	348,50%
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	(287.238.190,59)	293.160.196,41	580.398.387,00	-202,06%
3.1.51.01	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO	(1.013.173.589,78)	(432.775.202,78)	580.398.387,00	-57,29%
3.1.51.02	GANANCIAS O PÉRDIDAS DEL PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	725.935.399,19	725.935.399,19	0,00	0,00%

Análisis a la cuenta del Ingresos

Ingresos: 2020 \$ 61.655.255.899,56 - 2021 \$ 74.212.639.136,63

Para la vigencia fiscal 2021, el Estado de Resultados del MUNICIPIO DE GALAPA, muestra sus ingresos fiscales en la vigencia y presentó el siguiente comportamiento:

En la vigencia de 2020 se observan ingresos totales por \$ 61.655.255.899,56, mientras que para 2021 los Ingresos totales fueron de \$74.212.639.136,63, presentándose un aumento del 20,37% con respecto a la vigencia anterior, siendo TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES los más representativos.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
4	INGRESOS	61.655.255.899,56	74.212.639.136,63	12.557.383.237,07	20,37%
4.1	INGRESOS FISCALES	19.645.500.071,88	27.116.519.003,91	7.471.018.932,03	38,03%
4.1.05	IMPUESTOS	17.192.077.463,20	23.830.953.151,30	6.638.875.688,10	38,62%
4.1.05.02	IMPUESTO DE REGISTRO	146.500,00	468.284,00	321.784,00	219,65%
4.1.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO			2.738.250.697,00	70,33%

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

		3.893.358.543,00	6.631.609.240,00		
4.1.05.08	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	6.152.914.072,00	8.625.823.662,00	2.472.909.590,00	40,19%
4.1.05.19	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS	464.618.181,00	302.030.918,00	-162.587.263,00	-34,99%
4.1.05.21	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	840.764.422,00	888.317.980,00	47.553.558,00	5,66%
4.1.05.26	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	1.273.085.579,00	1.097.237.391,00	-175.848.188,00	-13,81%
4.1.05.27	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MENOR	85.219.255,00	114.808.944,00	29.589.689,00	34,72%
4.1.05.33	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	80.260.670,20	89.511.739,30	9.251.069,10	11,53%
4.1.05.35	SOBRETASA A LA GASOLINA	1.507.851.000,00	1.940.297.000,00	432.446.000,00	28,68%
4.1.05.45	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.881.876.900,00	2.046.337.427,00	164.460.527,00	8,74%
4.1.05.58	IMPUESTO A PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL		4.211.692,00	4.211.692,00	#¡DIV/0!
4.1.05.60	IMPUESTO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	199.391.935,00	96.334.946,00	-103.056.989,00	-51,69%
4.1.05.62	SOBRETASA BOMBERIL	811.904.886,00	1.029.254.302,00	217.349.416,00	26,77%
4.1.05.85	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	422.190,00	833.112,00	410.922,00	97,33%
4.1.05.76	ESTAMPILLAS		963.876.514,00	963.876.514,00	#¡DIV/0!
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.524.144.978,68	5.727.085.022,61	2.202.940.043,93	62,51%
4.1.10.01	TASAS	1.801.719.676,64	1.932.243.280,00	130.523.603,36	7,24%
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES	84.616.735,00	170.730.296,00	86.113.561,00	101,77%
4.1.10.03	INTERESES	121.770,01	1.565.722.899,00	1.565.601.128,99	1285703,38%
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	366.999.514,00	1.768.729.555,00	1.401.730.041,00	381,94%
4.1.10.72	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	131.106.343,03	182.401.169,00	51.294.825,97	39,12%
4.1.10.90	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	115.786.635,00	107.257.823,61	-8.528.811,39	-7,37%
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(1.070.722.370,00)	(2.441.519.170,00)	-1.370.796.800,00	128,03%
4.1.95.02	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	(861.294.746,00)	(814.494.617,00)	46.800.129,00	-5,43%
4.1.95.10	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	(208.981.962,00)	(1.620.477.930,00)	-1.411.495.968,00	675,42%
4.1.95.11	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	(110.400,00)	(290.000,00)	-179.600,00	162,68%
4.1.95.18	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	(42.756,00)	(314.030,00)	-271.274,00	634,47%
4.1.95.48	SOBRETASA BOMBERIL	(292.506,00)	(5.942.593,00)	-5.650.087,00	1931,61%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	39.095.680.996,84	43.433.004.966,72	4.337.323.969,88	11,09%
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	20.800.776.488,00	22.257.802.501,00	1.457.026.013,00	7,00%
4.4.08.17	PARTICIPACIÓN PARA SALUD	11.761.743.169,00	12.713.276.395,00	951.533.226,00	8,09%
4.4.08.18	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	1.343.710.624,00	1.423.887.977,00	80.177.353,00	5,97%
4.4.08.19	PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO			87.386.386,00	2,18%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

	GENERAL	4.003.697.102,00	4.091.083.488,00		
4.4.08.20	PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	70.285.358,00	294.138.042,00	223.852.684,00	318,49%
4.4.08.21	PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	281.159.033,00	245.450.031,00	35.709.002,00	-12,70%
4.4.08.24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3.340.181.202,00	3.489.966.568,00	149.785.366,00	4,48%
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	1.631.352.802,00	2.549.179.390,52	917.826.588,52	56,26%
4.4.13.01	ASIGNACIONES DIRECTAS Y COMPENSACIONES EN EFECTIVO	320.000,00	142.439,66	-177.560,34	-55,49%
4.4.13.04	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL	1.495.851.129,00	2.507.602.237,91	1.011.751.108,91	67,64%
4.4.13.05	PARA AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL	135.181.673,00	41.434.712,95	-93.746.960,05	-69,35%
4.4.21	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	12.920.216.148,00	14.177.406.552,98	1.257.190.404,98	9,73%
4.4.21.04	RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	12.920.216.148,00	14.177.406.552,98	1.257.190.404,98	9,73%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.743.335.558,84	4.448.616.522,22	705.280.963,38	18,84%
4.4.28.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD	2.868.286.599,84	2.499.417.740,22	-368.868.859,62	-12,86%
4.4.28.08	DONACIONES	3.464.156,00	50.560.267,00	47.096.111,00	1359,53%
4.4.28.90	OTRAS TRANSFERENCIAS	864.396.067,00	1.898.638.515,00	1.034.242.448,00	119,65%
4.8	OTROS INGRESOS	2.914.074.830,84	3.663.115.166,00	749.040.335,16	25,70%
4.8.02	FINANCIEROS	1.635.132.525,84	2.140.576.168,00	505.443.642,16	30,91%
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	15.876.120,75	29.822.061,69	13.945.940,94	87,84%
4.8.02.13	INTERESES, DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	1.619.073.742,59	2.110.730.996,28	491.657.253,69	30,37%
4.8.02.90	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	113.100,55	23.110,03	-89.990,52	-79,57%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	1.278.942.305,00	1.522.538.998,00	243.596.693,00	19,05%
4.8.08.23	INCENTIVOS TRIBUTARIOS	1.143.679.847,00	1.504.123.398,00	360.443.551,00	31,52%
4.8.08.26	RECUPERACIONES		18.415.599,00	18.415.599,00	#¡DIV/0!
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	2.981.274,00	1,00	-2.981.273,00	-100,00%

Análisis a la cuenta del Gastos

Gastos: 2020 \$ 61.089.637.290,85 - 2021 \$ 74.212.639.136,63

Corresponden a los valores pagados y causados para el ejercicio del funcionamiento normal del desarrollo de la actividad en la entidad. Para la vigencia

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

2021 se observó un saldo de \$ 13.123.001.845,78 el cual representa un aumento del gasto del 21,48%, siendo el GASTO PÚBLICO SOCIAL el más representativo del incremento.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
5	GASTOS	61.089.637.290,85	74.212.639.136,63	13.123.001.845,78	21,48%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	7.568.933.709,94	5.682.622.337,20	-1.886.311.372,74	-24,92%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	2.523.375.607,91	2.663.791.819,73	140.416.211,82	5,56%
5.1.01.01	SUELDOS	2.401.645.177,00	2.555.359.354,90	153.714.177,90	6,40%
5.1.01.19	BONIFICACIONES	107.831.428,91	95.757.338,83	-12.074.090,08	-11,20%
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	13.899.002,00	12.675.126,00	-1.223.876,00	-8,81%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	28.118.423,00	23.707.127,00	-4.411.296,00	-15,69%
5.1.02.01	INCAPACIDADES	28.118.423,00	23.707.127,00	-4.411.296,00	-15,69%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	702.831.763,00	700.697.802,00	-2.133.961,00	-0,30%
5.1.03.01	SEGUROS DE VIDA	69.479.761,00	24.000.000,00	-45.479.761,00	-65,46%
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	91.581.100,00	103.941.100,00	12.360.000,00	13,50%
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	193.620.579,00	225.193.737,00	31.573.158,00	16,31%
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	14.479.200,00	19.268.000,00	4.788.800,00	33,07%
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	134.222.008,00	90.883.504,00	-43.338.504,00	-32,29%
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	199.449.115,00	237.411.461,00	37.962.346,00	19,03%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	114.595.400,00	130.018.200,00	15.422.800,00	13,46%
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	68.697.900,00	77.966.200,00	9.268.300,00	13,49%
5.1.04.02	APORTES AL SENA	11.483.400,00	13.021.200,00	1.537.800,00	13,39%
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	10.502.700,00	13.021.200,00	2.518.500,00	23,98%
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	23.911.400,00	26.009.600,00	2.098.200,00	8,77%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	749.212.784,13	931.136.286,87	181.923.502,74	24,28%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

5.1.07.01	VACACIONES	151.556.893,52	135.291.668,19	-16.265.225,33	-10,73%
5.1.07.02	CESANTÍAS	221.319.144,00	257.126.545,00	35.807.401,00	16,18%
5.1.07.03	INTERESES A LAS CESANTÍAS	22.922.837,00	29.609.986,00	6.687.149,00	29,17%
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	35.603.427,02	103.054.151,27	67.450.724,25	189,45%
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	228.815.847,00	244.169.245,00	15.353.398,00	6,71%
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	78.811.062,00	112.157.602,00	33.346.540,00	42,31%
5.1.07.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	-	14.015.211,41	14.015.211,41	#¡DIV/0!
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	10.183.573,59	31.260.643,00	21.077.069,41	206,97%
5.1.07.95	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		4.451.235,00	4.451.235,00	#¡DIV/0!
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	544.737.171,00	443.411.697,00	-101.325.474,00	-18,60%
5.1.08.01	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	519.376.731,00	423.577.248,00	-95.799.483,00	-18,45%
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS		10.641.006,00	10.641.006,00	#¡DIV/0!
5.1.08.10	VIÁTICOS	3.510.440,00	9.193.443,00	5.683.003,00	161,89%
5.1.11	GENERALES	2.906.062.560,90	3.217.444.008,38	311.381.447,48	10,71%
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	32.360.268,00	694.890,00	-31.665.378,00	-97,85%
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	4.951.000,00	30.378.383,00	25.427.383,00	513,58%
5.1.11.16	REPARACIONES	3.074.000,00	3.206.652,00	132.652,00	4,32%
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	2.394.433.793,00	2.612.405.150,00	217.971.357,00	9,10%
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	9.895.069,00	18.288.570,00	8.393.501,00	84,83%
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	228.590.891,90	116.581.751,00	-112.009.140,90	-49,00%
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	90.000,00	25.000,00	-65.000,00	-72,22%
5.1.11.22	FOTOCOPIAS	37.622.795,00	35.509.945,00	-2.112.850,00	-5,62%
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	50.140.200,00	65.189.350,00	15.049.150,00	30,01%
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	22.614.900,00	75.920.015,00	53.305.115,00	235,71%
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	66.233.400,00	743.200,00	-65.490.200,00	-98,88%
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	15.059.800,00	1.478.094,00	-13.581.706,00	-90,19%
5.1.11.79	HONORARIOS		877.802,00	877.802,00	#¡DIV/0!
5.1.11.80	SERVICIOS	30.557.064,00	15.973.000,00	-14.584.064,00	-47,73%
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	7.982.180,00	240.172.206,38	232.190.026,38	2908,85%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		109.212.934,00	109.212.934,00	0,00%
5.1.20.10	TASAS		109.212.934,00	109.212.934,00	0,00%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.851.839.407,38	4.740.952.656,38	1.889.113.249,00	66,24%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	755.489.518,00	2.644.602.767,00	1.889.113.249,00	250,05%
5.3.47.13	IMPUESTOS	755.489.518,00	2.644.602.767,00	1.889.113.249,00	250,05%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	441.672.282,48	441.672.282,48	0,00	0,00%
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	31.509.944,91	31.509.944,91	0,00	0,00%
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	70.974.496,83	70.974.496,83	0,00	0,00%
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	72.016.808,58	72.016.808,58	0,00	0,00%
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	12.483.504,00	12.483.504,00	0,00	0,00%
5.3.60.12	BIENES DE ARTE Y CULTURA	15.662.887,56	15.662.887,56	0,00	0,00%
5.3.60.16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	239.024.640,60	239.024.640,60	0,00	0,00%
5.3.64	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	1.408.375.048,98	1.408.375.048,98	0,00	0,00%
5.3.64.01	RED CARRETERA	1.045.173.187,49	1.045.173.187,49	0,00	0,00%
5.3.64.02	PLAZAS PÚBLICAS	19.206.247,06	19.206.247,06	0,00	0,00%
5.3.64.03	PARQUES RECREACIONALES	343.995.614,43	343.995.614,43	0,00	0,00%
5.3.75	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO- CONCESIONES	246.302.557,92	246.302.557,92	0,00	0,00%
5.3.75.90	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO - CONCESIONES	246.302.557,92	246.302.557,92	0,00	0,00%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	812.760.550,35	978.727.066,61	165.966.516,26	20,42%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	812.760.550,35	978.727.066,61	165.966.516,26	20,42%
5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN		15.993.600,00	15.993.600,00	0,00%
5.4.23.90	OTRAS TRANSFERENCIAS	812.760.550,35	962.733.466,61	149.972.916,26	18,45%
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	49.119.542.567,66	56.186.787.897,82	7.067.245.330,16	14,39%
5.5.01	EDUCACIÓN	4.398.200.979,00	3.819.887.070,00	-578.313.909,00	-13,15%
5.5.01.05	GENERALES	3.899.559.729,00	3.342.687.179,00	-556.872.550,00	-14,28%
5.5.01.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	498.641.250,00	477.199.891,00	-21.441.359,00	-4,30%
5.5.02	SALUD	28.238.485.996,37	31.906.296.059,93	3.667.810.063,56	12,99%

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

5.5.02.05	GENERALES	456.260.188,98	60.000.000,00	-396.260.188,98	-86,85%
5.5.02.06	ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS		2.236.241.739,00	2.236.241.739,00	0,00%
5.5.02.08	SUBSIDIO A LA OFERTA		1.186.010,00	1.186.010,00	0,00%
5.5.02.10	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACION DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO (UPC-S)	27.080.581.084,39	28.797.181.659,93	1.716.600.575,54	6,34%
5.5.02.16	ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	369.393.806,00	434.343.568,00	64.949.762,00	17,58%
5.5.02.18	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	308.253.417,00	377.343.083,00	69.089.666,00	22,41%
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		191.210.581,00	191.210.581,00	0,00%
5.5.03.05	GENERALES		191.210.581,00	191.210.581,00	0,00%
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	53.685.584,00	383.022.178,00	329.336.594,00	613,45%
5.5.05.05	GENERALES	46.876.074,00	357.730.028,00	310.853.954,00	663,14%
5.5.05.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	6.809.510,00	25.292.150,00	18.482.640,00	271,42%
5.5.06	CULTURA	2.476.000.000,00	1.885.264.608,00	-590.735.392,00	-23,86%
5.5.06.05	GENERALES	2.476.000.000,00	1.843.633.608,00	-624.366.392,00	-25,30%
5.5.06.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	8.000.000,00	41.631.000,00	33.631.000,00	420,39%
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	11.198.590.946,29	14.447.596.477,89	3.249.005.531,60	29,01%
5.5.07.05	GENERALES	8.544.643.510,29	11.404.780.187,89	2.860.136.677,60	33,47%
5.5.07.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		3.042.816.290,00	3.042.816.290,00	0,00%
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	2.754.579.062,00	3.553.510.923,00	798.931.861,00	29,00%
5.5.50.09	SERVICIO DE ACUEDUCTO	2.754.579.062,00	3.553.510.923,00	798.931.861,00	29,00%
5.8	OTROS GASTOS	736.561.055,52	1.549.954.103,06	813.393.047,54	110,43%
5.8.02	COMISIONES	21.668.268,11	18.086.536,57	-3.581.731,54	-16,53%
5.8.02.90	OTRAS COMISIONES	21.668.268,11	18.086.536,57	-3.581.731,54	-16,53%
5.8.04	FINANCIEROS	329.150.196,41	883.288.393,49	554.138.197,08	168,35%
5.8.04.34	COSTO EFECTIVO DE PRÉSTAMOS POR PAGAR - FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	31.321.855,13	68.454.612,61	37.132.757,48	118,55%
5.8.04.35	COSTO EFECTIVO DE PRÉSTAMOS POR PAGAR - FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	297.731.006,00	810.852.540,70	513.121.534,70	172,34%
5.8.04.90	OTROS GASTOS FINANCIEROS	86.475,41	3.981.240,18	3.894.764,77	4503,90%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	10.000.000,00	325.965.594,00	315.965.594,00	3159,66%
5.8.90.12	SENTENCIAS		220.629.234,00	220.629.234,00	0,00%

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES		105.336.360,00	105.336.360,00	0,00%
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	375.742.591,00	322.613.579,00	-53.129.012,00	-14,14%
5.8.93.08	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	362.399.459,00	310.803.545,00	-51.595.914,00	-14,24%
5.8.93.09	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.437.488,00	644.000,00	-793.488,00	-55,20%
5.8.93.16	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	1.494.199,00	2.501.627,00	1.007.428,00	67,42%
5.8.93.46	SOBRETASA BOMBERIL	10.411.445,00	8.664.407,00	-1.747.038,00	-16,78%
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	565.618.608,71	2.536.797.537,78	1.971.178.929,07	348,50%
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	565.618.608,71	2.536.797.537,78	1.971.178.929,07	348,50%
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	565.618.608,71	2.536.797.537,78	1.971.178.929,07	348,50%

INDICADORES FINANCIEROS VIGENCIA 2021.

- **Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente):** este indicador mide la capacidad para hacer frente de sus obligaciones a corto plazo, para lo cual EL MUNICIPIO DE GALAPA posee en sus activos corrientes para su respaldo 12,12 para el 2021.

Es importante mencionar que este indicador se ve seriamente comprometido en la medición, puesto que la entidad como se detalla en la Observación No 01 del presente Informe, la Entidad no revela y ni clasifica sus estados financieros del acuerdo corrientes y no corrientes.

- **Capital de trabajo (Activo corriente - pasivo corriente):** con este indicador se busca medir los recursos requeridos para llevar a cabo las operaciones corrientes a corto plazo para lo cual, EL MUNICIPIO DE GALAPA cuenta con un capital de trabajo de \$ 66.836.507.482,71 para el 2021.

En igual situación se da para este indicador que este indicador se ve seriamente comprometido en la medición, puesto que la entidad como se detalla en la Observación No 01 del presente Informe, la Entidad no revela y ni clasifica sus estados financieros del acuerdo corrientes y no corrientes.

- **Nivel de endeudamiento (Pasivo total / Activo total) * 100:** EL MUNICIPIO DE GALAPA cuenta con un nivel de endeudamiento sobre los recursos para ser aprovechados de 18,53% para el respaldo de las finanzas municipales.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

- **Apalancamiento (Pasivo total / Patrimonio):** Mide que tanto se apalanca el patrimonio con los pasivos. EL MUNICIPIO DE GALAPA cuenta con un Apalancamiento de 0,227463829% para el 2021.

3.4. Situación de Tesorería

La situación de tesorería permite observar los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia que se inicia. El disponible hace referencia a los recursos que la entidad puede disponer de manera inmediata para cumplir las obligaciones contraídas a corto plazo. Las exigibilidades comprenden las obligaciones que se encuentran en trámite en la tesorería al finalizar la vigencia para su inmediata cancelación.

MUNICIPIO DE GALAPA	
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA	2021
Concepto	Cuántia
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 14.312.276.590,78
TOTAL FONDOS DISPONIBLES TESORERIA	\$ 14.312.276.590,78
CUENTAS POR PAGAR CXP AL CIERRE DE LA VIGENCIA	\$ 2.947.206.545,25
OBLIGACIONES LABORALES	\$ 7.383.096.174,52
DISPONIBILIDAD DE TESORERIA	\$ 10.330.302.719,77
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	\$ 3.981.973.871,01
RESULTADO	SUPERAVITARIA

EL MUNICIPIO DE GALAPA, presentó una situación de tesorería con un superávit \$ 3.981.973.871,01 lo que indica que la Entidad no disponía a 31 de diciembre de 2021, de recursos para atender sus obligaciones inmediatas o de corto plazo.

Este análisis se ve seriamente comprometido en la medición, puesto que la entidad como se detalla en la Observación No 01 del presente Informe, la Entidad no revela y ni clasifica sus estados financieros del acuerdo corrientes y no corrientes.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

3.5. Situación Fiscal

La situación fiscal tiene como objetivo establecer con qué recursos adicionales se cuenta para cubrir los requerimientos totales durante el año fiscal que inicia, los compromisos adquiridos en vigencias anteriores y los que se generen en la vigencia.

MUNICIPIO DE BARANOA	
SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA 2021	
Concepto	Cuantía
ACTIVO CORRIENTE	\$ 64.083.908.692,87
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 7.436.801.575,44
CUENTAS POR COBRAR	\$ 22.174.655.117,06
OTROS ACTIVOS	\$ 34.472.452.000,37
PASIVO CORRIENTE	\$ 6.343.016.194,98
CUENTAS POR PAGAR	\$ 5.973.357.779,46
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 369.658.415,52
SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE	\$ 57.740.892.497,89
RESULTADO	SUPERAVIT FISCAL

El MUNICIPIO DE GALAPA cuenta con \$ 57.740.892.497,89 luego de atender el pago de las cuentas por pagar por \$ 5.973.357.779,46 y Beneficios a los empleados por \$ 369.658.415,52.

Este análisis se ve seriamente comprometido en la medición, puesto que la entidad como se detalla en la Observación No 01 del presente Informe, la Entidad no revela y ni clasifica sus estados financieros del acuerdo corrientes y no corrientes.

4. MACROPROCESO PRESUPUESTAL

Evaluación Gestión Presupuestal De Ingresos y Gastos

4.1. Análisis del Presupuesto del 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro del MUNICIPIO DE GALAPA para la vigencia 2021 de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000-1810) que comprende:

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

- Estados y estructura del presupuesto que muestra en detalle según el decreto de liquidación anual del presupuesto para la vigencia 2021.
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante las vigencias objeto de análisis, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto del 2021, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante., el monto de los gastos ejecutados., de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.

4.2. Fundamento de la opinión sobre el Presupuesto de la vigencia 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con la GAT 2019 la cual está basada en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810), revisando el presupuesto de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2021 del MUNICIPIO DE GALAPA; y que por tanto expresa su opinión con base en la auditoría practicada

Fundamento de la opinión vigencia 2021.

El presupuesto del MUNICIPIO DE GALAPA fue expedido mediante el Acuerdo 006 del 27 de noviembre de 2020 en la suma de \$ 49.719.039.136,00, y se liquida mediante Decreto 220 del 28 de diciembre de 2020, el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del MUNICIPIO DE GALAPA para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2021.

En la vigencia 2021 se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones tanto de ingresos como de gastos y se cuantifican en incorrecciones con efecto de \$ 1.075.301.814,21 es decir estas incorrecciones son materiales y tienen un efecto generalizado en el presupuesto de Ingresos y Gastos y al momento del cierre del mismo que se reflejan en los rubros más representativos así:

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

En el Presupuesto de Ingresos de 2021, El código 1.02.04 Recursos del balance presenta una diferencia cuantificada en \$ 139.171.877,31 que representa un 0,17% del rubro de ingresos. Se observa una inconsistencia en el reconocimiento del recaudo de ingresos de la cuenta que se presenta en ceros., generando un desfinanciamiento en el presupuesto ingresos y denotando una mala gestión en recaudo de la entidad.

En el Presupuesto de Ingresos de 2021, El código **1.02.04 Recursos del balance** presenta una diferencia cuantificada en \$ 139.171.877,31 que representa un 0,17% del rubro de ingresos. Se observa que la entidad no incorpora los recursos de balance al recaudo para su debido uso y disposición.

De otra parte, en En el Presupuesto de Ingresos de 2021, los códigos **2.01.01.01 Y 2.01.02.01.01 Sueldos De Personal De Nomina**, presenta una diferencia cuantificada en \$ 187.985.504,9 que representa un 0,23% del rubro de Gastos. Se observa que en la cuenta del presupuesto de gastos se reconoce un menor valor nominal frente a lo efectivamente revelado en el Estado de Resultados, saldos que deben guardar coherencia.

Opinión sobre el Presupuesto de Ingreso y Gastos de la vigencia 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE GALAPA (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2021 presenta incorrecciones con efecto de Subestimación \$327.157.382,21, **Sin Salvedades** ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA esta no supera 1 vez a la materialidad establecida para el total de los Rubros de Ingresos o de los Rubros de Gastos.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS			
VIGENCIA		2021	
Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección	Cuenta o afectada por imposibilidad
Subestimación	0,40%	\$	327.157.382,21
TOTAL	0,40%	\$	327.157.382,21
Resultado de la Opinión		LIMPIO O SIN SALVEDADES	
Fuente: TI DAT-PP UIMATRIZ _ALC GALAPA _2021_031			

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **Sin Salvedades** del presupuesto de la vigencia 2021.

Observación No 07 (Administrativa)

Condición: Al revisar el presupuesto de Ingresos y de Gastos con corte a 31 de diciembre 2021, se observó que la entidad no tiene actualizado su régimen de contabilidad presupuestal emanado de la resolución reglamentaria No 040.-2020 de la CGR, en la cual establece el catálogo integrado para la aplicación de las entidades y la debida clasificación en los rubros que se ajustan a la verdad presupuestal de entidad.

Criterio: Resolución reglamentaria No 040.-2020 de la CGR

Causa: Desactualización del régimen presupuestal vigente en Colombia.

Efecto: Presentación de Información inadecuada, pues no cumple con las normas vigentes en Colombia.

Respuesta Observación No. 7

La entidad se encuentra en el proceso de implementación y actualización del régimen de contabilidad presupuestal en lo que respecta a la debida clasificación en los rubros y el establecimiento del catálogo aplicado a nuestra entidad.

Determinación del Equipo Auditor: La Comisión auditora observa que la entidad en sus descargos no entrega una explicación satisfactoria para desvirtuar la observación sino que procede con su ilustración a confirmar los hechos por lo que se confirma la Observación y se eleva a **Hallazgo Administrativo No. 7**.

Hallazgo No. 07 Administrativo

Condición: Al revisar el presupuesto de Ingresos y de Gastos con corte a 31 de diciembre 2021, se observó que la entidad no tiene actualizado su régimen de contabilidad presupuestal emanado de la resolución reglamentaria No 040.-2020 de la CGR, en la cual establece el catálogo integrado para la aplicación de las entidades y la debida clasificación en los rubros que se ajustan a la verdad presupuestal de entidad.

Criterio: Resolución reglamentaria No 040.-2020 de la CGR

Causa: Desactualización del régimen presupuestal vigente en Colombia.

Efecto: Presentación de Información inadecuada, pues no cumple con las normas vigentes en Colombia.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

4.3 Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos

ESTRUCTURA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El MUNICIPIO DE GALAPA realizó la preparación y elaboración del presupuesto de Ingresos y Gastos y realiza la desagregación del presupuesto, en las apropiaciones tanto de los ingresos como en los gastos, se realizó teniendo en cuenta criterios ya establecidos para la asignación de recursos en los diferentes grupos y componentes de conformidad con la norma para cada tipo de fuente.

Es el proceso de ejecución de ingresos y gastos no es concordante con las metas, objetivos, planes, programas y proyectos en el marco de la normatividad aplicable. Incluye los compromisos, las obligaciones, los pagos y la ejecución de vigencias futuras en el desarrollo del objeto misional del sujeto de control.

El Acuerdo 006 del 27 de noviembre de 2020 en la suma de \$49.719.039.136,00, y se liquida mediante Decreto 220 del 28 de diciembre de 2020, el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del MUNICIPIO DE GALAPA para la vigencia comprendida entre el 1.º de enero y 31 de diciembre de 2021.

ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS VIGENCIA 2021

El MUNICIPIO DE GALAPA, para la vigencia 2021 ejecutó su presupuesto Ingresos de la siguiente manera:

Estos Ingresos se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	RECAUDOS 2021
TOTAL INGRESOS	\$ 49.719.039.136,00	\$ 98.337.357.467,36	\$ 82.719.019.245,96
INGRESOS CORRIENTES	\$ 27.732.674.309,00	\$ 36.842.953.041,30	\$ 36.148.229.095,64
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 15.366.230.513,00	\$ 20.674.408.507,00	\$ 20.279.298.131,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 12.366.443.796,00	\$ 16.168.544.534,30	\$ 15.868.930.964,64
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 300.050.000,00	\$ 32.943.773.701,39	\$ 17.823.089.454,10
COFINANCIACION	\$ 10.000,00	\$ 15.256.818.560,00	\$ 1.691.000.000,00
RECURSOS DEL CRÉDITO	\$ 2.000,00	\$ 16.630.559.517,47	\$ 14.500.000.000,00
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 20.000,00	\$ 139.171.877,31	\$ -
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	\$ 11.000,00	\$ 1.132.935,03	\$ 30.390.221,71
DONACIONES	\$ 1.000,00	\$ 25.001.000,00	\$ 26.636.737,00
REINTEGROS	\$ 1.000,00	\$ 18.416.599,00	\$ 18.415.599,00
OTROS	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ -
DIVIDENDO TRANSITO DE GALAPA	\$ 300.000.000,00	\$ 872.668.212,58	\$ 1.556.646.896,39
INGRESOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 21.686.314.827,00	\$ 28.550.630.724,67	\$ 28.747.700.696,22
INGRESOS CORRIENTES FONDO DE SALUD	\$ 19.858.788.655,00	\$ 26.221.341.380,36	\$ 26.215.186.909,36
INGRESOS DE CAPITAL DEL FONDO DE SALUD	\$ 1.827.526.172,00	\$ 2.329.289.344,31	\$ 2.532.513.786,86

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESO - VIGENCIA FISCAL 2021

Los Ingresos del MUNICIPIO DE GALAPA se encuentran distribuidos en un 37,47% en ingresos corrientes, en Ingresos de capital representan el 33,50%, y para los ingresos del fondo local de salud representan el 29,03% para la vigencia 2021

MUNICIPIO DE GALAPA		
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS		
VIGENCIA		2021
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PARTICIPACIÓN
TOTAL INGRESOS	98.337.357.467,36	100,00%
INGRESOS CORRIENTES	36.842.953.041,30	37,47%
INGRESOS DE CAPITAL	32.943.773.701,39	33,50%
INGRESOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD	28.550.630.724,67	29,03%

Se logra establecer la evaluación del recaudo de los ingresos de la vigencia 2021, de establecer el porcentaje del cumplimiento de los mismos de la siguiente manera:

Frente a los Ingresos del MUNICIPIO DE GALAPA se encuentra que del total presupuestado de ingresos se logra recaudar un 84,12% equivalentes a \$82.719.019.245,96, en el caso de los Ingresos Corrientes se logra recaudar un

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

98,11%, en Ingresos de capital únicamente representan el 54,10% y para los ingresos del fondo local de salud un 110,69% para la vigencia 2021

MUNICIPIO DE GALAPA					
EVALUACIÓN RECAUDOS					
VIGENCIA 2021					
RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO PERIODO	%	SALDO POR RECAUDAR	%
INGRESOS TOTALES	98.337.357.467,36	82.719.019.245,96	84,12	15.618.338.221,40	15,88
INGRESOS CORRIENTES	36.842.953.041,30	36.148.229.095,64	98,11	694.723.945,66	1,89
INGRESOS DE CAPITAL	32.943.773.701,39	17.823.089.454,10	54,10	15.120.684.247,29	45,90
INGRESOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD	28.550.630.724,67	28.747.700.696,22	100,69	(197.069.971,55)	(0,69)

Al realizar un análisis de la gestión de recaudo de los ingresos Tributarios del MUNICIPIO DE GALAPA en la vigencia 2021, se procede a evaluar la recaudación de cada concepto de ingresos principales, para lo cual se hará un análisis de la recaudación efectiva de los ingresos frente a su capacidad fiscal o potencial recaudatorio.

En la vigencia 2021 se observa un presupuesto definitivo para estos ingresos Tributarios es por la suma de \$ 20.674.408.507,00 y recaudos por valor de \$20.279.298.131,00 que equivale al 98,09% de lo presupuestado, dentro de los ingresos representativos está el predial con un recaudo del 93,12% y el de industria y comercio con 100% entre otros que lograron una gestión determinada de más del 100%.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56. Edificio Gobernación. Piso 8
Barranquilla - Colombia

MUNICIPIO DE GALAPA				
GESTION DE RECAUDOS				
VIGENCIA 2021				
Concepto de Ingreso	Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Diferencias en los Recaudos	% Recaudado
Impuesto Predial unificado	3.470.126.540,00	3.231.532.301,00	238.594.239,00	93,12%
Sobretasa Ambiental	400.375.704,00	400.375.704,00	-	100,00%
Impuesto de Industria y Comercio	8.624.889.662,00	8.624.889.662,00	-	100,00%
Avisos y Tableros	1.070.667.379,00	1.070.667.379,00	-	100,00%
Publicidad Exterior Visual	4.211.692,00	4.211.692,00	-	100,00%
Impuesto de Delineación	400.000.000,00	302.030.882,00	97.969.118,00	75,51%
Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	10.000,00	-	10.000,00	0,00%
Degüello de Ganado Menor	114.808.944,00	114.808.944,00	-	100,00%
Sobretasa Bomberil	1.048.657.699,00	1.048.657.699,00	-	100,00%
Sobretasa a la Gasolina	1.940.297.000,00	1.940.297.000,00	-	100,00%
Estampillas	963.876.514,00	963.876.514,00	-	100,00%
Impuesto sobre el servicio de Alumbrado Público	2.046.337.427,00	2.046.337.427,00	-	100,00%
Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	493.815.000,00	435.277.981,00	58.537.019,00	88,15%
Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	96.334.946,00	96.334.946,00	-	100,00%
Ingresos Tributarios	20.674.408.507,00	20.279.298.131,00	395.110.376,00	98,09%

En el desarrollo de la Auditoria llama la atención que, al cruzar los saldos presentados en los estados de resultados y los ingresos establecidos en el presupuesto inicial y definitivo de la Entidad, no se aplica el tecnicismo del cálculo para la programación del presupuesto. Como es el caso del predial donde no se toma como base del presupuesto inicial el total facturado para la vigencia 2021. Como tampoco observa que el incremento en la programación del presupuesto inicial sea acorde con el tecnicismo de la base de las ejecuciones de vigencias anteriores.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

MUNICIPIO DE GALAPA	
ANALISIS DE RECAUDOS	
VIGENCIA	2021
CUENTA	VALOR DE RECAUDOS EN INGRESOS
1.02.04 Recursos del balance recaudos del presupuesto de Ingresos	-
1.02.04 Recursos del balance- apropiacion definitiva del presupuesto de Ingresos	139.171.877
Valor cuantificado por la auditoria	139.171.877

Fuente: Presupuesto de Ingresos 2021,

Observación No. 08 Administrativa

Condición: En el Presupuesto de Ingresos de 2021, El código 1.02.04 Recursos del balance presentó una diferencia cuantificada en \$139.171.877,31 que representa un 0,17% del rubro de ingresos. Se observó que la entidad no incorpora los recursos de balance al recaudo para su debido uso y disposición.

Criterio: Ley 111 /96, Decreto 1068 de 2015, Circular externa No. 043/08

Causa: Omitir la incorporación de los recursos de balance en el recaudo de los ingresos de la vigencia 2021.

Efecto: Desfinanciamiento en los recaudos del presupuesto de ingresos para el cumplimiento de obligaciones.

Respuesta Observación No. 8

Teniendo en cuenta lo señalado en esta observación, nuestra entidad procederá dentro de las actividades de mejora y designando a un funcionario responsable, a estar atento a la incorporación de los recursos del balance para su debido uso y disposición.

Determinación del Equipo Auditor: la Comisión auditora considera que la entidad no presenta argumentos para desvirtuar la observación, sino que con su respuesta la está acatando. Se procede a elevar la Observación a **Hallazgo Administrativo No. 8.**

Hallazgo No. 08 Administrativo

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Condición: En el Presupuesto de Ingresos de 2021, El código 1.02.04 Recursos del balance presentó una diferencia cuantificada en \$139.171.877,31 que representa un 0,17% del rubro de ingresos. Se observó que la entidad no incorpora los recursos de balance al recaudo para su debido uso y disposición.

Criterio: Ley 111 /96, Decreto 1068 de 2015, Circular externa No. 043/08

Causa: Omitir la incorporación de los recursos de balance en el recaudo de los ingresos de la vigencia 2021.

Efecto: Desfinanciamiento en los recaudos del presupuesto de ingresos para el cumplimiento de obligaciones.

ESTRUCTURA DE LA EJECUCIÓN LOS GASTOS DE VIGENCIA 2021

Los Gastos, son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución, la ley y demás normas específicas

VIGENCIA 2021

El MUNICIPIO DE GALAPA, para la vigencia 2021 ejecutó su presupuesto de Gastos de la siguiente manera:

Dentro del análisis realizado al presupuesto de gastos de la vigencia 2021, se determina que la entidad presenta dentro del rubro de Gastos de Funcionamiento un presupuesto definitivo se encuentra cuantificado en \$7.963.056.146,00 y frente al Gasto de Inversión la suma de \$39.734.263.610,00.

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	COMPROMISOS 2021	OBLIGACIONES 2021	PAGOS 2021
TOTAL GASTOS	49.719.039.136,00	98.337.357.467,36	82.002.192.477,33	71.075.571.888,59	69.074.982.589,25
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.963.056.146,00	7.672.760.235,14	7.657.320.701,49	7.509.650.698,49	7.082.754.159,61
GASTOS DE INVERSIÓN	39.734.263.610,00	89.011.108.459,36	72.691.752.211,84	61.994.473.022,10	60.443.485.044,64
SERVICIO DE LA DEUDA	2.021.719.380,00	1.653.488.772,86	1.653.119.564,00	1.571.447.968,00	1.548.743.385,00

La distribución del Presupuesto de Gastos se evidencia de la siguiente manera:

En la vigencia de 2021, el MUNICIPIO DE GALAPA estableció un presupuesto definitivo de \$98.337.357.467,36 y realizó compromisos por un valor total \$82.002.192.477,33 para un porcentaje de 83,39 % del presupuestado definitivo, de estos compromisos se cancelaron \$69.074.982.589,25 equivalente al 70,24%.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Para Gastos de Funcionamiento se determinó un presupuesto definitivo en el 2021 de \$7.672.760.235,14, se comprometió el valor de \$7.657.320.701,49, que equivale al 99,80% del total presupuestado, de estos compromisos se cancelaron únicamente \$7.082.754.159,61., para un porcentaje del 92,31 %.

Frente a los de Gastos de inversión se presupuestaron para el 2021 la suma de \$89.011.108.459,36 y se comprometieron \$72.691.752.211,84 que equivale al 81,67%. Con respecto a los pagos su valor fue \$60.443.485.044,64, para un porcentaje del 67,91%.

Frente a los de Gastos de servicio a la deuda, se presupuestaron para el 2021 la suma de \$1.653.488.772,86 y se comprometieron \$1.653.119.564,00 que equivale al 99,98%. Con respecto a los pagos su valor fue \$1.548.743.385,00, para un porcentaje del 93,67%.

MUNICIPIO DE GALAPA					
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS					
VIGENCIA 2.021					
ESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	PAGADO	% COMPRO	% PAGOS
TOTAL GASTOS	98.337.357.467,36	82.002.192.477,33	69.074.982.589,25	83,39	70,24
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.672.760.235,14	7.657.320.701,49	7.082.754.159,61	99,80	92,31
GASTOS DE INVERSIÓN	89.011.108.459,36	72.691.752.211,84	60.443.485.044,64	81,67	67,91
SERVICIO DE LA DEUDA	1.653.488.772,86	1.653.119.564,00	1.548.743.385,00	99,98	93,67

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

MUNICIPIO DE GALAPA	
ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE SUELDOS	
VIGENCIA	2021
CUENTA	VALOR REVELADOS
5101010001 SUELDOS	2.557.095.930
2.01.01.01 Y 2.01.02.01.01 Sueldos De Personal De Nomina	2.367.373.538
Valor cuantificado por la auditoria	189.722.392

Fuente: Presupuesto de Gastos 2021 Auxiliares Presupuesto y Contables

Observación No. 09. Administrativa

Condición: En el Presupuesto de Ingresos de 2021, los códigos 2.01.01.01 Y 2.01.02.01.01 Sueldos De Personal De Nomina, presentó una diferencia cuantificada en \$ 187.985.504,9 que representa un 0,23% del rubro de Gastos. Se observó que en la cuenta del presupuesto de gastos se reconoce un menor valor nominal frente a lo efectivamente revelado en el Estado de Resultados, saldos que deben guardar coherencia.

Criterio: Ley 111 /96, Decreto 1068 de 2015,

Causa: Omitir el debido registro en la cuenta de gastos de personal.

Efecto: Presentación inadecuada de los gastos de personal en el presupuesto de gastos.

Respuesta Observación No. 9

Como hemos expuesto en las otras respuestas a las observaciones, integraremos esta acción de mejora dentro de las actividades de corrección, con el fin de subsanar esta situación y establecer la debida coherencia dentro del presupuesto de Ingresos.

Determinación del Equipo Auditor: La Comisión auditora considera que la entidad no presenta argumentos para desvirtuar la observación sino que con su respuesta la está acatando. Se procede a confirmar la observación y se eleva a **Hallazgo Administrativo No. 9.**

Hallazgo No. 09. Administrativo

Condición: En el Presupuesto de Ingresos de 2021, los códigos 2.01.01.01 Y 2.01.02.01.01 Sueldos De Personal De Nomina, presentó una diferencia

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

cuantificada en \$ 187.985.504,9 que representa un 0,23% del rubro de Gastos. Se observó que en la cuenta del presupuesto de gastos se reconoce un menor valor nominal frente a lo efectivamente revelado en el Estado de Resultados, saldos que deben guardar coherencia.

Criterio: Ley 111 /96, Decreto 1068 de 2015,

Causa: Omitir el debido registro en la cuenta de gastos de personal.

Efecto: Presentación inadecuada de los gastos de personal en el presupuesto de gastos.

Modificaciones al presupuesto

Las modificaciones presupuestales son los Instrumentos con los cuales la administración cuenta para realizar una organización justificada y aprobada del presupuesto de Ingresos y de Gastos.

EIMUNICIPIO DE GALAPA (Atlántico) con base a las facultades otorgadas por su órgano rector que recae en el Concejo Municipal, que aprobó a través del Acuerdo 006 del 27 de noviembre de 2020 en la suma de \$ 49.719.039.136,00, y se liquida mediante Decreto 220 del 28 de diciembre de 2020, el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del MUNICIPIO DE GALAPA para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2021.

Modificaciones al Presupuesto de Ingresos 2021

MUNICIPIO DE GALAPA					
EVALUACIÓN DE ADICIONES Y REDUCCIONES DE INGRESOS					
VIGENCIA 2021					
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% REPRESENTATIVO
PRESUPUESTO DE INGRESO	49.719.039.136,00	49.974.922.949,19	1.356.604.617,83	98.337.357.467,36	51%

Modificaciones al Presupuesto de Gastos 2021

MUNICIPIO DE GALAPA					
EVALUACIÓN DE ADICIONES Y REDUCCIONES DE GASTOS					
VIGENCIA 2021					
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% REPRESENTATIVO
PRESUPUESTO DE GASTOS	49.719.039.136,00	49.974.922.949,19	1.356.604.617,83	98.337.357.467,36	51%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 - 56. Edificio Gobernación. Piso 8
 Barranquilla - Colombia

Al cotejar las adiciones y reducciones registradas entre la ejecución de ingresos y de Gastos de la vigencia 2021 podemos determinar que existe coherencia en sus movimientos.

Constitución y Ejecución de Reservas y Cuentas x Pagar

Con la finalidad de analizar el comportamiento al momento del cierre que tuvo el MUNICIPIO DE GALAPA en comprometer su presupuesto conforme a los recaudos de sus ingresos, se presenta el siguiente comparativo:

EL MUNICIPIO DE GALAPA, realiza la constitución de las reservas al cierre de la vigencia 2021, a través de las Resoluciones No. 004 de 04 enero 2022, por valor \$ 10.926.620.788,74 y la constitución de Cuentas por Pagar a través de las Resoluciones No. 003 de 04 enero 2022, por valor \$ 1.965.645.597.

Rubros presupuestales	REZAGO CXP PRESUPUESTO 2021	CONSTITUCION CXP RESOLUCION 2021	REZAGO RESERVAS PRESUPUESTO 2021	CONSTITUCION RESERVA RESOLUCION 2021
TOTAL GASTOS	\$ 2.000.589.099,34	\$ 1.965.645.597,47	\$ 10.926.620.788,74	\$ 10.926.620.788,74
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 426.896.538,88	\$ 545.320.835,80	\$ 147.670.003,00	\$ 147.670.003,00
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 1.550.987.977,46	\$ 1.420.324.761,67	\$ 10.697.279.189,74	\$ 10.697.279.189,74
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 22.704.583,00	\$ -	\$ 81.671.596,00	\$ 81.671.596,00

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS - VIGENCIA FISCAL 2021, RES. DE CONSTITUCIONES

Estado Presupuestal

Podemos hallar el estado de Presupuestario planteando la siguiente ecuación:
Estado = recaudos – compromisos.

Según ejecución presupuestal de ingresos en la vigencia 2021 los recaudos de los ingresos totales fueron de \$82.719.019.245,96 y la de gastos nos indica que los compromisos totales fueron de \$82.002.192.477,33, concluyendo con una Superávit para el cumplimiento de los compromisos por un valor de \$716.826.768,63

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

MUNICIPIO DE GALAPA	
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	
VIGENCIA 2021	
Rubros presupuestales	Valores Definitivos
RECAUDOS TOTALES	82.719.019.245,96
COMPROMISOS TOTALES	82.002.192.477,33
SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	\$ 716.826.768,63

5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO 2021

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada correspondiente a las vigencias 2021.

Con fundamento a lo anterior, la Contraloría Departamental del Atlántico, emite concepto sobre la gestión de la inversión (Gestión de Planes, programas y proyectos) y del gasto (Gestión Contractual), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 2019, en el marco de las normas internacionales ISSAI.

5.1. Concepto Sobre la Gestión de la Inversión y del Gasto

PROCESO	CONDENACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
		EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	100,0%	100,0%	30,0%	Favorable
	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	82,9%	81,8%	32,9%	
					39,0%	

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría realizada, para la vigencia 2021 Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto emite un concepto **favorable**, producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo o plan estratégico.

5.2. Fundamento conceptos sobre la Gestión de Inversión y del Gasto

Se presentan los resultados de la evaluación a la contratación de 2021 y a los planes, programas, proyectos y metas seleccionados del Plan de Desarrollo.

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	356	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	13.283.280.976
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	27	VALOR AUDITADO EN PESOS	12.188.248.838
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		82,86%	EFICAZ
ECONOMÍA		81,77%	ECONOMICO
MUNICIPIO DE GALAPA			2021

5.2.1. Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría, el concepto de la Gestión Contractual es Eficaz y Económico, como consecuencia de los hechos que se relacionan a continuación, lo que se evidencia en la calificación en el 2021 de en Eficacia y en Economía, resultado de ponderar las variables evaluadas y como consecuencia de los hechos que se relacionan a continuación.

El Presupuesto invertido en contratación en la vigencia 2021 con recursos propios según el reporte general de contratos suministrado por la alcaldía es de \$ 13.283.280.976. Hay que tener en cuenta que en este dato se incluyen contratos que se ejecutan con recursos mixtos.

El Municipio de Galapa de acuerdo a la información reportada en esta auditoría por la administración a la Comisión auditora para la vigencia fiscal 2021, suscribió con recursos propios los siguientes contratos:

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

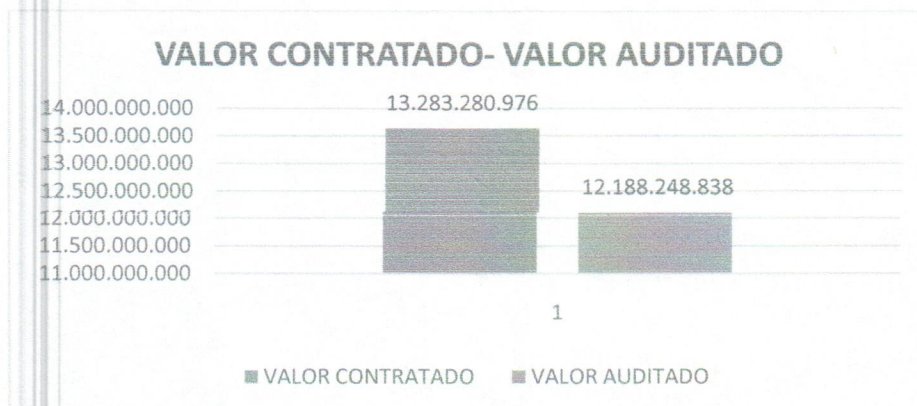
Vigencia 2021. Recursos Propios

CLASE DE CONTRATOS	CANTIDAD SUSCRITOS	CANTIDAD AUDITADOS	%	VALOR CONTRATADO \$	VALOR AUDITADO	%
Prestación de servicios	334	14	4.82	2.864.530.317	1.642.849.689	57.5
Suministros-Compra	9	5	44.5	601.473.000	339.994.300	56.5
Obras	4	2	50	1.541.573.760	1.485.700.940	92.3
Seguros	5	1	20	97.000.000	23.000.000	23.7
Convenio Asociación	2	2	100	1.196.000.000	1.196.000.000	100
Convenio Interadministrativo	1	1	100	1.339.384.858	1.339.384.858	100
Consultoría	1	1	100	20.319.041	20.319.041	100
Empréstito*	1	1	100	6.000.000.000	6.000.000.000	100
TOTAL	356	27	8	13.283.280.976	12.188.248.838	91

Teniendo en cuenta que el número de contratos celebrados con recursos propios fue de 356 contratos y el número de contratos auditado es de 27 se desprende que se auditó el 8% de los contratos celebrados con recursos propios.

En cuanto al valor total de la contratación con recursos propios se auditaron contratos por la suma de \$12.188.248.838 lo cual representa el 91.2% auditado sobre el valor total de \$ 13.283.280.976 contratado. Hay que señalar que en este valor se incluye el correspondiente al contrato de empréstito 001-2021, el cual es por valor de \$6.000.000.000, y pignora rentas del impuesto de Industria y Comercio y Sobretasa a la gasolina*.

Los contratos evaluados según la cantidad y el valor en la muestra seleccionada de la vigencia 2021 son los siguientes:

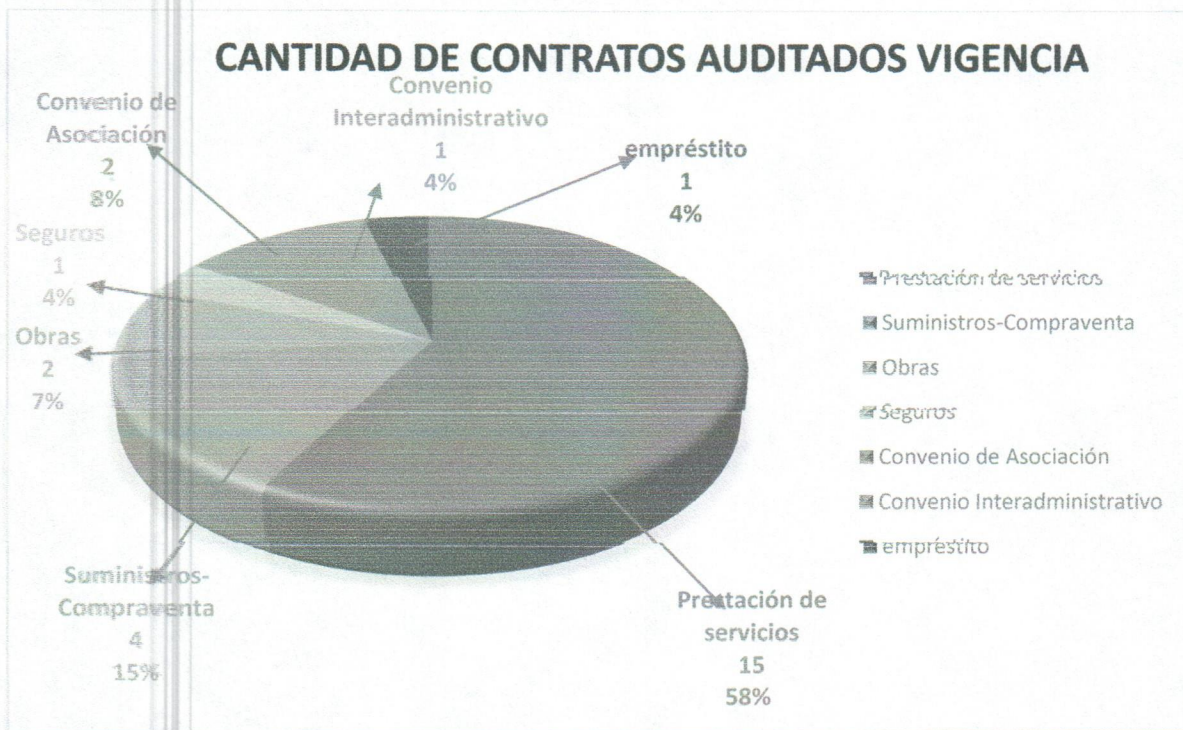


“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Según la Cantidad

CLASE DE CONTRATOS	CANTIDAD SUSCRITOS	CANTIDAD AUDITADOS
Prestación de servicios	334	14
Suministros-Compraventa	9	5
Obras	4	2
Seguros	5	1
Convenio de Asociación	2	2
Convenio Interadministrativo	1	1
Consultoria	1	1
Empréstito	1	1
TOTAL	356	27

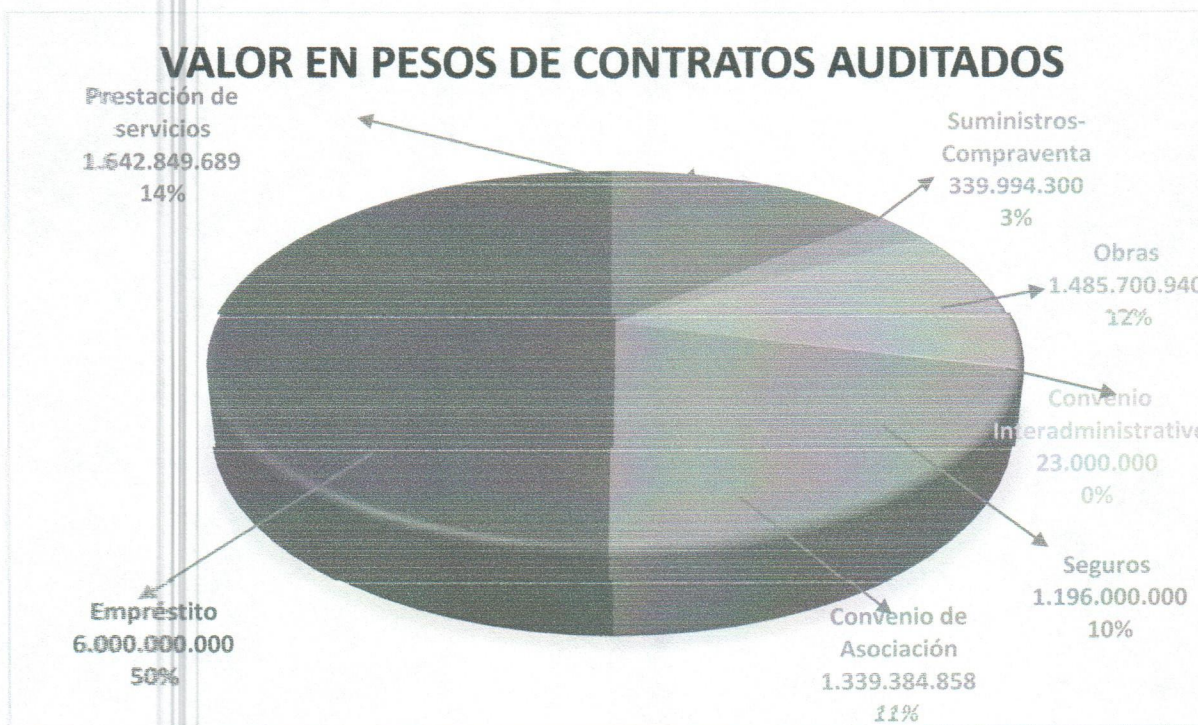


“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 - 56. Edificio Gobernación. Piso 8
 Barranquilla - Colombia

Según el valor contratado

CLASE DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO	VALOR AUDITADO
Prestación de servicios	2.864.530.317	1.642.849.689
Suministros-Compraventa	601.473.000	339.994.300
Obras	1.164.573.760	1.485.700.940
Convenio Interadministrativo	97.000.000	23.000.000
Seguros	1.196.000.000	1.196.000.000
Convenio de Asociación	1.339.384.858	1.339.384.858
Consultoria	20.319.041	20.319.041
Empréstito	6000.000.000	6000.000.000
TOTAL	13.639.961.935	12.107.248.838



Los contratos evaluados de la muestra seleccionada de la vigencia 2021 son los siguientes:

ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA NIT 890102472-0

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

PRESUPUESTO DE RECURSOS PROPIO. El valor del presupuesto ejecutado de recursos propios de la vigencia 2021 fue de \$24.196.734.946.05.

Los contratos evaluados de la muestra seleccionada de la vigencia 2021 son los siguientes:

1

No. del Contrato	AG 002 de 2021
Fecha	Enero 4 de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicios
Modalidad contratación	Directa
Contratista	Diego Armando Manosalva Manzano
Objeto	Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión para el fortalecimiento del programa de primera infancia y familia en acción del municipio de Galapa
Valor	\$9.873.900
Plazo	Cinco (5) meses y veintisiete (27) días.
ANALISIS	
El bono de pago de las estampillas departamentales tiene fecha de febrero 3 de 2021 lo que denota que se pagaron fuera de los términos de los diez (10) días que estipula el Estatuto Tributario Departamental.	
Los estudios previos exigen la presentación de la declaración juramentada de Bienes y Rentas (Sigep), sin embargo no se encuentra aportada a la carpeta del contrato.	

2

No. del Contrato	AG 047
Fecha	Enero 4 de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicios
Modalidad contratación	Directa
Contratista	Luis Alfonso Solís Palacios
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la coordinación y articulación de actividades externas y de impacto comunitario que desarrolla el municipio de Galapa.
Valor	\$11.973.750
Plazo	Cinco (5) meses y veintisiete (27) días.
ANALISIS	
El pago de las estampillas departamentales se realizó el día 24 de febrero de 2021 y el contrato tiene fecha de suscripción del día 4 de enero lo que evidencia que este pago se realizó extemporáneamente.	
A pesar que en los estudios previos en el punto sobre los criterios para	

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

seleccionar la oferta más favorable se exige el Formato Único de Hoja de Vida y la declaración Juramentada de Bienes y Rentas del Sigep, una vez revisada la carpeta que se observa que estos documentos no están aportados a ella.

También se observa que el Certificados de antecedentes disciplinarios que expide la Procuraduría General de la Nación y el Boletín de responsabilidad Fiscal que expide la Contraloría General de la Republica tiene fecha de 28 de enero de 20221 y el contrato se celebró el día 4 de enero lo que evidencia que al momento de celebrar el contrato no se había investigado sobre los antecedentes del contratista.

3

No. del Contrato	AG 190
Fecha	Marzo 1° de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicios
Modalidad contratación	Directa
Contratista	Gabriel Emilio Linero Amaya
Objeto	Prestación de servicios y de apoyo a la gestión que se requiere para el área de secretaria de Planeación, para presta apoyo al servicio como vigías de control urbano en el municipio de Galapa
Valor	\$4.500.000
Plazo	tres (3) meses

ANALISIS

Se evidencia que el Certificados de Antecedentes Disciplinarios que expide la Procuraduría General de la Nación y el Boletín de Responsabilidad Fiscal que expide la Contraloría General de la Republica se aportan a la fecha.

La declaración Juramentada de Bienes y Rentas del Sigep, una vez revisada la carpeta que se observa que estos documentos no están aportados a ella, a pesar que en los estudios previos en el punto sobre los criterios para seleccionar la oferta más favorable se exige.

El pago de las estampillas departamentales se realizó el dio 20 de abril de 2021 y el contrato tiene fecha de suscripción del día 1° de marzo lo que evidencia que este pago se realizó extemporáneamente.

4

No. del Contrato	SP 030
Fecha	Febrero 1° de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicios profesionales
Modalidad contratación	Directa
Contratista	Servicios & Soluciones JS S.A.S NIT 901451214-2. Rep. Legal Joseph Francisco Suarez Folgoso. C.C 1047235626.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

Objeto	Prestación de servicios profesionales Requeridos en la Secretaria de Planeación Municipal para el control y seguimiento al Plan de desarrollo de Galapa para Todos. 2020-2023, requeridos en la Secretaria de Planeación Municipal para el control y seguimiento al Plan de desarrollo de Galapa para Todos. 2020-2023.
Valor	\$66.000.000
Plazo	Once (11) meses
ANALISIS	
<p>Se anexan a la carpeta el Boletín de Responsabilidad Fiscal que expide la Contraloría General de la Republica el cual se aporta con fecha posterior a la suscripción del contrato, ya que tiene fecha marzo 11 de 2021 y el contrato se suscribió el día 1° de Febrero, tanto de la Persona Jurídica, como de la persona natural, igual situación se presenta con el Certificado de Antecedentes Disciplinarios que expide la Procuraduría General de la Nación que tiene fecha de 11 de marzo de 2022 y no se aporta el de la persona jurídica.</p> <p>Cada pago presenta copia de acta de inicio, copia de pago de estampillas, certificación de pagos de seguridad social, Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, RUT de la persona jurídica y el representante legal, certificación bancaria, Factura electrónica de venta por valor de \$5.042.017, informe de actividades presentado por el contratista, Certificación de la secretaria de Planeación (Supervisora) sobre el cumplimiento a satisfacción del contratista y autorización para el respectivo pago. Solo se aporta estos documentos hasta el pago del mes de Junio de 2021.</p> <p>Las certificaciones de cumplimiento del objeto que expide el supervisor no tienen fecha de expedición.</p> <p>El pago de las estampillas departamentales se efectuó el día 21 de abril de 2022 mediante comprobante de pago N° 202100001809 y el contrato fue suscrito el día 1° de febrero de 2021. Pago extemporáneo.</p> <p>Los documentos se publican en el Secop el día 31 de marzo de 2021 y el proceso se adelantó en febrero 1° de 2021. Publicación después del término previsto.</p>	

5

No. del Contrato	PS 027
Fecha	Febrero 15 de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicios profesionales
Modalidad contratación	Directa
Contratista	Carolina Johana Tres palacios Nova. C.C 1095795214
Objeto	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión y

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

	gestión tributaria que se desarrollan desde la oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda del municipio de Galapa
Valor	\$24.000.000
Plazo	5 meses 16 días

ANALISIS

Las certificaciones mensuales del supervisor carecen de fecha de expedición. No aporta SIGEP declaración de bienes y renta. Se exige en los Estudios previos en Criterios para seleccionar la oferta más favorable y en la propuesta del contratista en documentos soportes de la propuesta.

6

No. del Contrato	SP 020
Fecha	Febrero 1° de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicios profesionales
Modalidad contratación	Directa
Contratista	Damaris Ester Perdomo Cantillo C.C 55.302.140
Objeto	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión y gestión tributaria que se desarrollan desde la oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda del municipio de Galapa
Valor	\$15.525.000
Plazo	Cinco (5) meses

ANALISIS

No aporta SIGEP declaración de bienes y renta. A pesar que en los estudios previos en el punto sobre los criterios para seleccionar la oferta más favorable se exige la declaración Juramentada de Bienes y Rentas del Sigep, una vez revisada la carpeta que se observa que este documento no están aportados a ella.

Los documentos se publican en el Secop el día 31 de marzo de 2021 y el proceso se adelantó en febrero 1° de 2021.

7

No. del Contrato	SP 004
Fecha	Enero 4 de 2021
Clase de Contrato	prestación de servicios profesionales
Modalidad contratación	Directa
Contratista	Angelly del Carmen Silvera Gómez C.C. 1.047.232.334
Objeto	Prestación de servicios profesionales y se apoyo a la gestión como enlace de educación municipal.
Valor	\$16.122.300
Plazo	cinco meses 27 días

ANALISIS

No se aportan a la carpeta los certificados de antecedentes disciplinarios y el Boletín de Responsabilidad Fiscal.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

No aporta SIGEP declaración de bienes y renta. Se exige en los Estudios previos en Criterios para seleccionar la oferta más favorable y en la propuesta del contratista en documentos soportes de la propuesta.

Observación No. 10 Administrativa

Condición: Las carpetas de los contratos del 2021, AG 047-2021, SP 030-2021, SP 004 las Certificaciones de Antecedentes Disciplinarios que expiden la Procuraduría General de la Nación y el Boletín de Responsabilidad Fiscal que expide la Contraloría General de la República se aportaron así mismo no se evidencia la consulta realizada por la entidad auditada.

Criterio: Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. Decreto 190 de 1995, Parágrafo del artículo 1.

Causa: Falta de control, revisión o de aplicación de los requisitos para contratar

Efecto: Se corre con el riesgo de contratar con personas que se encuentren inhabilitadas para hacerlo.

Respuesta Observación No. 10

Además de verificar por parte de nosotros los antecedentes fiscales, disciplinarios penales y de medidas correctivas, incluiremos como plan de mejora el incorporar los correspondientes certificados y las respectivas constancias de consulta.

Determinación del Equipo Auditor: Los argumentos expresados por la entidad en sus descargos no son válidos para el equipo interdisciplinario ya que está refirmando lo que se consigna en la observación. Se procede a confirmar la observación y se eleva a **Hallazgo Administrativo No. 10.**

Hallazgo No. 10 Administrativo

Condición: Las carpetas de los contratos del 2021, AG 047-2021, SP 030-2021, SP 004 las Certificaciones de Antecedentes Disciplinarios que expiden la Procuraduría General de la Nación y el Boletín de Responsabilidad Fiscal que expide la Contraloría General de la República se aportaron así mismo no se evidencia la consulta realizada por la entidad auditada.

Criterio: Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. Decreto 190 de 1995, Parágrafo del artículo 1.

Causa: Falta de control, revisión o de aplicación de los requisitos para contratar

Efecto: Se corre con el riesgo de contratar con personas que se encuentren inhabilitadas para hacerlo.

8

No. del Contrato

PS 012

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Fecha	21 de enero de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicios
Modalidad contratación	Directa
Contratista	Mauricio Rafael de la Hoz Ortiz
Objeto	Prestación de servicios técnico y de apoyo en el área de secretaría de desarrollo territorial para apoyar el proceso de visitas de supervisión para la evaluación control y seguimiento de los procesos que se ejecutan en el municipio de Galapa
Valor	\$16.767.000
Plazo	5 meses 10 días
ANALISIS	
No aporta SIGEP declaración de bienes y renta. Se exige en los Estudios previos en Criterios para seleccionar la oferta más favorable y en la propuesta del contratista en documentos soportes de la propuesta.	

Observación No. 11 Administrativa

Condición: La carpeta de los contratos AG 002-2021, AG 047-2021, AG 190-2021, PS 027-2021, SP 020-2021, SP 004-2021, PS 012-2021, no se presentaron Declaración de bienes y rentas a pesar que los estudios previos y la propuesta del contratista disponen entre los requisitos para contratar la presentación de este documento.

Criterio: Estudios previos y propuesta del contratista de cada contrato.

Causa: inaplicabilidad e inobservancia de las disposiciones del contrato.

Efecto: Se incumple y se desconoce la presentación de los documentos precontractuales.

Respuesta a la Observación No. 11. Administrativa

Se tendrá en cuenta verificar el cumplimiento de los requisitos precontractuales en lo que se refiere al aporte de documentos habilitantes para contratar. Por lo tanto se tendrá en cuenta esta observación, dentro de los procesos de contratación venideros, el respectivo chequeo de los documentos que se exigen en la etapa precontractual.

Determinación del Equipo Auditor: Analizados los descargos presentados por la entidad auditada se procede a confirmar la observación y por lo tanto se eleva a **Hallazgo Administrativo N° 11**

Hallazgo No. 11. Administrativo

Condición: La carpeta de los contratos AG 002-2021, AG 047-2021, AG 190-2021, PS 027-2021, SP 020-2021, SP 004-2021, PS 012-2021, no se presentaron Declaración de bienes y rentas a pesar que los estudios previos y la propuesta del contratista disponen entre los requisitos para contratar la presentación de este documento.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Criterio: Estudios previos y propuesta del contratista de cada contrato.

Causa: inaplicabilidad e inobservancia de las disposiciones del contrato.

Efecto: Se incumple y se desconoce la presentación de los documentos precontractuales.

9

No. del Contrato	CMC 015-2021
Fecha	Mayo 3 de 2021
Clase de Contrato	Suministro
Modalidad contratación	Mínima Cuantía
Contratista	Galileo Instruments S.A.S NIT900393949-4. Rep. Legal. Julián Rodríguez Valencia C.C. 80020118.
Objeto	Compra de drones para la seguridad del municipio de Galapa – Atlántico.
Valor	\$22.015.000
Plazo	15 días a partir del acta de inicio.
ANALISIS	
No se aporta el acto administrativo de aprobación de la póliza.	
Revisado el Secop se observa que la carta de aceptación de oferta no está publicada. La publicación del proceso contractual está registrada hasta el informe del comité de evaluación y escogencia del contratista.	
Las estampillas departamentales se cancelaron extemporáneamente el día 1° de julio de 2021, siendo que el contrato se suscribió el día 3 de mayo de 2021.	
La certificación de entrega a satisfacción del objeto del contrato que hace las veces de informe final firmado por el supervisor, no tiene la fecha de expedición.	

10

No. del Contrato	CPSP-029-2021
Fecha	Febrero 24 de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicios profesionales
Modalidad contratación	Directa
Contratista	Fundación Nuestra Señora del Tránsito. NIT 90436741-6. Rep. Legal Milagro Del Socorro Pabola Gonzalez -
Objeto	Prestación de servicios profesionales para revisión, ajuste, actualización y diseño de estrategias de mejoramiento del plan integral de residuos sólidos (PGIRS) del municipio de Galapa - Atlántico
Valor	\$65.000.000
Plazo	Un mes
ANALISIS	

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Presenta pago extemporáneo de las estampillas departamentales. Las estampillas se cancelaron fuera del término que establece el Estatuto Tributario Departamental.

11

No. del Contrato	LP 002-2021
Fecha	Marzo 17 de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicios
Modalidad contratación	Licitación Pública
Contratista	Tempo Empresas S.A.S NIT No. 901290986-8 Representante legal: Iglesias Serrano Ernesto C.C No. 72.308.576
Objeto	Suministro de personal de apoyo para desempeñar labores administrativas en las distintas dependencias de la alcaldía municipal, y aquellas por las cuales sea legalmente responsable y que se encuentren ubicados en la jurisdicción del municipio de Galapa"
Valor	\$766.518.522 valor inicial. Adicional por valor de \$380.000.000 para un valor total de \$1.146.518.522
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2021

ANALISIS

El contrato solo está publicado hasta el acta de adjudicación. No está publicado en el Secop el contrato y tampoco está publicado el adicional por valor de \$380.000.000 ni los estudios previos que lo justifique, ni documentos alguno con relación a esta adición, a pesar que los documentos se encuentran incorporados a la carpeta contractual en físico.

El seguimiento de supervisión a la ejecución y cumplimiento del contrato es muy deficiente. La supervisora solo presenta certificaciones de cumplimiento del objeto del contrato, pero en ningún momento detalla las actividades que desarrollan, ni aporta listados con el personal que suministra el contratista, ni planillas de control de esas actividades.

En todo el contenido de los estudios previos y en el contenido del contrato no se logra determinar a qué se refiere el concepto del objeto del contrato al señalar que son actividades administrativas y no operativas por parte de las labores de consejería y aseo por parte del contratista. No se sabe si el contrato se refiere a prestación de servicios de vigilancia o de aseo, o consejería o simplemente actividades administrativas a la entidad territorial. Los estudios previos son muy ambiguos en lo que se respecta a la justificación del objeto del contrato

En el título 2.1. Actividades a realizar dice que "el contratista deberá suministrar personal en misión para desempeñar las labores de apoyo en las distintas dependencias e instituciones administrativas del municipio y a todas aquellas instalaciones por las cuales sea legalmente responsable y que se encuentren ubicados en la jurisdicción del municipio de Galapa" y se presenta lo que sería

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

un cuadro descriptivo, en blanco, sin detalle alguno. Lo anterior denota un gran debilidad en la etapa de planeación.

En los pliegos definitivos se estable la siguiente clausula: 1.15. INFORMACIÓN DEL PROYECTO. 1.15.1. Localización y descripción de los proyectos. La localización, descripción del servicio a prestar e información técnica (localización, servicios, cantidades, insumos, especificaciones particulares, etc.) objeto del presente proceso de selección se encuentran descritas en los documentos correspondientes a los Estudios y Documentos Previos. La información que soportan los documentos y estudios previos fue preparada, elaborados, revisados, unificados y ajustados por EL MUNICIPIO.

. Además se manifiesta que a pesar que el escrito de adición de octubre 1° de 2021, dispone que para su perfeccionamiento requiera de la modificación aprobada de la garantía, esta solo se expide el día 30 de noviembre de 2021. y las estampillas departamentales se cancelan extemporáneamente el día 22 de diciembre.

Observación No. 12 Administrativa.

Condición: En los contratos, AG 002-2021, AG 047-2021, AG 190-2021, SP 030-2021, CMC 015-2021, CPSP 029-2021, LP 002-2021, el pago de las estampillas departamentales no se realizó dentro del término señalado por el Estatuto Tributario Departamental.

Criterio: Ordenanza No. 000253 de 2015. Ley 80. Art 60, Estatuto Tributario del Departamento del Atlántico. Artículo 130, 132, 134, 135, 136, 138. Artículo 142 de la ordenanza 0545 de 2017.

Causa: Falta de control y seguimiento al cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

Efecto: Riesgo que el contratista eluda el pago de las estampillas, afectando el cumplimiento de metas o programas del Plan de Desarrollo en inversiones de destinación específica.

Respuesta a la Observación No. 12

Al analizar esta observación manifestamos que es evidente que las estampillas se cancelaron extemporáneamente, pero hay que aclarar que al cancelarse por parte del contratista, se hace con sus intereses. Mejoraremos en el pago puntual exigiendo el pago a los contratistas dentro de los días que estable el Estatuto Tributario Departamental.

Determinación del Equipo Auditor: La Comisión auditora evaluadora considera que efectivamente la entidad si le está exigiendo al contratista el pago de las estampillas departamentales, pero la observación versa es sobre el hecho que el pago de las mismas no se está realizando dentro del término que establece el

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

estatuto tributario Departamental. Se procede a confirmar la observación y se eleva a **Hallazgo Administrativo No. 12.**

Hallazgo No. 12. Administrativo.

Condición: En los contratos, AG 002-2021, AG 047-2021, AG 190-2021, SP 030-2021, CMC 015-2021, CPSP 029-2021, LP 002-2021, el pago de las estampillas departamentales no se realizó dentro del término señalado por el Estatuto Tributario Departamental.

Criterio: Ordenanza No. 000253 de 2015. Ley 80. Art 60, Estatuto Tributario del Departamento del Atlántico. Artículo 130, 132, 134,135, 136, 138. Artículo 142 de la ordenanza 0545 de 2017.

Causa: Falta de control y seguimiento al cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

Efecto: Riesgo que el contratista eluda el pago de las estampillas, afectando el cumplimiento de metas o programas del Plan de Desarrollo en inversiones de destinación específica.

Observación. No 13 Administrativa

Condición: En el contrato LP 002-2021, La pólizas de garantía, expedidas para garantizar el adicional N° 1 del contrato se expidieron y aportaron después de su inicio y las pólizas que amparan el cumplimiento de los contratos CMC 015-2021, CMC 026-2021, y SP 058-2021 no se anexa el acto administrativo de aprobación.

Criterio: Ley 1150 de 2007 Artículo 7 y 23, Decreto 1082 de 2015. ART. 2.2.1.2.3.1.1. Decreto 4828 de 2008. Art 11.

Causa: Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema. Falta de conocimiento de requisitos

Efecto: No hay amparo de la administración ante siniestros que se presenten por parte del contratista o si se declara la caducidad, el incumplimiento o la imposición de multas al contratista.

Respuesta a la Observación No. 13

La pólizas de garantías a pesar que se expidió después del inicio de la adición, viene vigente desde el inicio del contrato y durante todo el contrato con todos sus amparos vigentes y en lo que respecta al acto de aprobación, si se expidió y para constancia se anexa a estos descargos. Con todo respeto espero que con esta respuesta de suprima esta observación

Determinación del Equipo Auditor: La entidad en sus descargos manifiesta anexar el acto de aprobación de la póliza que asegura los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo del contrato, sin embargo este acto administrativo no se

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

anexo a los descargos presentados por la entidad auditada y en lo que se refiere a la póliza que se expidió con razón de la modificación esta si se expidió, pero se hizo posterior al reinicio. Se procede a confirmar la Observación y se eleva a **Hallazgo Administrativo No. 13.**

Hallazgo No 13. Administrativo

Condición: En el contrato LP 002-2021, La pólizas de garantía, expedidas para garantizar el adicional N° 1 del contrato se expidió y aporó después de su inicio y las pólizas que amparan el cumplimiento de los contratos CMC 015-2021, CMC 026-2021, y SP 058-2021 no se anexa el acto administrativo de aprobación.

Criterio: Ley 1150 de 2007 Artículo 7 y 23, Decreto 1082 de 2015. ART. 2.2.1.2.3.1.1. Decreto 4828 de 2008. Art 11.

Causa: Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema. Falta de conocimiento de requisitos

Efecto: No hay amparo de la administración ante siniestros que se presenten por parte del contratista o si se declara la caducidad, el incumplimiento o la imposición de multas al contratista.

12

No. del Contrato	LP-003-2021
Fecha	Noviembre 18 de 2021
Clase de Contrato	Obras
Modalidad contratación	Licitación pública
Contratista	Capilla Sixtina 2021 NIT 901.540.488-5. Rep. Legal Yiceth Paola Bermudez Alban C.C 1.143.145.239
Objeto	"Reconstrucción e iluminación de los senderos del cementerio, construcción de dos pabellones de bóvedas, una capilla y mejoramiento de las zonas exteriores del cementerio en el municipio de Galapa".
Valor	\$975.875.333.14 y adición de \$485.825.607.41, para un total contratado de \$1.461.700.940
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2021

ANALISIS

Existe debilidad en la planeación que se refleja con la suscripción del contrato de obra el día 18 de noviembre de 2021 y se firma acta de inicio el día 14 diciembre y se fija su plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre de 2021 o sea apenas a 16 días calendarios de vencer el plazo. Sobre todo teniendo en cuenta que se están ejecutando obras por valor de \$975.875.333.14 y que según el presupuesto oficial de obras publicado en el Secop, se vislumbra que es físicamente imposible lograr el cumplimiento del objeto contractual en ese plazo.

El día 28 de diciembre se solicita al supervisor por parte del contratista la suspensión de obras y acuerdan suspender por 20 días la ejecución del contrato y se reinicia según acta el día 10 de febrero de 2022. Esto denota una

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

debilidad de planeación, en la cual hay que profundizar más.

13

No. del Contrato	SA 007-2021
Fecha	Noviembre 2 de 2021
Clase de Contrato	Suministro
Modalidad contratación	Selección Abreviada
Contratista	Fundación Alas Doradas Por Colombia NIT No. 900.951.912-7, representada legalmente por Luis Carlos Lubo Gonzalez, C.C No. 72.023.130
Objeto	Suministro de meriendas para apoyo de las distintas dependencias de la alcaldía municipal de Galapa departamento del Atlántico
Valor	\$49.996.800
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2021

ANALISIS

Los estudios previos elaborados en el mes de marzo proyectan un gasto de \$49.996.800, en su título DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA INSTITUCIONAL QUE SE PRETENDE SATISFACER, dice: "Dentro de la dinámica de la función pública, y en tiempos en que las cargas administrativas aumentan por diversas circunstancias lo que hace que el personal de empleados deben permanecer de manera continua en su sitio de trabajo, y dada su dedicación se les proporciona meriendas y alimentos, así como aquel personal que asiste a los eventos y capacitaciones y demás actividades que son programados por las diferentes secretarías de despacho, a quienes también se les procura proporcionar meriendas y alimentos. Así mismo la Administración Municipal es objeto de diferentes visitas por parte de los entes de control y fiscalización a quienes se les suele ofrecer meriendas mientras permanezcan en su labor de auditoría. Que en los diversas reuniones realizadas por los secretarios de Despacho y los funcionarios de la Alcaldía Municipal, se requiere brindarles a los asistentes a las reuniones y comités programados, meriendas, así mismo eventos realizados por las diferentes secretarías, todo esto dependiendo de las reuniones realizadas; servicio que la Alcaldía de Galapa no está en condiciones de prestar, puesto que no cuenta con la infraestructura ni el personal idóneo para ello. Con el fin de suplir esta necesidad la Administración Municipal debe llevar a cabo un procedimiento para contratar el suministro de meriendas surgiendo la necesidad de contratar a través de una persona natural o jurídica idónea para e I SUMINISTRO DE MERIENDAS PARA APOYO DE LAS DISTINTASDEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO." O sea que el valor del contrato se estableció desde el mes de marzo al iniciar el proceso de selección.

El contrato, en su CLÁUSULA NOVENA- PLAZO: El término de ejecución del

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

contrato a suscribir es hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotarse el presupuesto, con lados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. El contrato se suscribe el día 2 de noviembre y se inicia su ejecución el día 17 de noviembre y un mes 12 días después se firma el acta final en el que se manifiesta que se da por finalizado el contrato y dejar constancia que fue ejecutado en su totalidad y recibido a satisfacción. Hay deficiencias en el seguimiento por parte del supervisor ya que solo se aportan los informes de supervisión, los cuales son deficientes y se materializan en dos informes de fecha 10 de diciembre de 2021 y 29 de diciembre de 2021.

El proceso contractual revela la falta de profundización y debilidad de la planeación, desde sus inicios los estudios previos se realizan en el mes de marzo de 2021 plantean unas condiciones totalmente contrarias a las que fueron planteada posteriormente en otros estudios previos en el mes de septiembre, en ellos se establece un plazo hasta el 31 de diciembre de 2021.

14

No. del Contrato	CMC-009-2021
Fecha	Marzo 9 de 2021
Clase de Contrato	Obras
Modalidad contratación	Mínima Cuantía
Contratista	Iberoamericana Construcciones NIT901308386. Rep. Legal Cristina Isabel Mendoza Vásquez C.C 1140879182
Objeto	"Limpieza de vías y poda en los barrios Villa Olímpica, corregimiento Paluato y cementerio municipal de Galapa-Atlántico".
Valor	\$24.000.000
Plazo	Un (1) Meses

ANALISIS

La publicación de algunos documentos precontractuales no concuerdan entre fecha de expedición y fecha de publicación, La propuesta económica de fecha 4 de marzo de 2021 y la carta de aceptación de oferta de fecha 9 de marzo tiene fecha de publicación del 27 de julio de 2021, o sea que no se publicaron estos documentos dentro de término establecido por la ley. No se realizó la publicación oportuna de los documentos del proceso contractual en el Servicio Electrónico de Contratación Pública-SECOP. Se publican extemporáneamente.

Observación No. 14 Administrativa.

Condición: En los contratos SP 030-2021, SP 020-2021, LP 003-2021, CMC 009-2021, CMC 015-2021, LP 002-2021, SP 058-2021 no se realizó la publicación

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

oportuna de los documentos del proceso contractual en el Servicio Electrónico de Contratación Pública-SECOP.

Criterio: Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Ley 80 de 1993, art. 24.

Causa: Debilidades de control de la etapa precontractual y contractual, que no permiten advertir oportunamente el problema.

Efecto: Se afecta la publicidad y transparencia del proceso y el seguimiento por parte de la ciudadanía del proceso de contratación.

Respuesta a la Observación No. 14

La entidad acepta esta observación en todo su contenido y estaremos atentos a cumplir con este requisito de la publicación de los documentos que se generen dentro del proceso contractual oportunamente, en los términos que dispone la ley. A veces sucede esta situación debido a los constantes cortes y racionamientos de la energía en el municipio, pero si expresamos que estamos publicando en el Secop, los procesos contractuales.

Determinación del Equipo Auditor: Si bien es cierto que la falta de energía eléctrica afecta el desarrollo de las actividades y en cierta medida la que se refiere a esta observación y a que los documentos se publican, la entidad debe buscar los mecanismo necesarios para adelantar esta diligencia en los términos previstos en pro de la calidad del proceso contractual. Lo manifestado por el ente en sus descargos reafirma lo reseñado en la observación. Se procede a confirmar la Observación y se eleva a **Hallazgo Administrativo No. 14.**

Hallazgo No. 14 Administrativo.

Condición: En los contratos SP 030-2021, SP 020-2021, LP 003-2021, CMC 009-2021, CMC 015-2021, LP 002-2021, SP 058-2021 no se realizaron la publicación oportuna de los documentos del proceso contractual en el Servicio Electrónico de Contratación Pública-SECOP.

Criterio: Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Ley 80 de 1993, art. 24.

Causa: Debilidades de control de la etapa precontractual y contractual, que no permiten advertir oportunamente el problema.

Efecto: Se afecta la publicidad y transparencia del proceso y el seguimiento por parte de la ciudadanía del proceso de contratación.

15

No. del Contrato	EMPRESTITO-001-2021
Fecha	21 de Octubre de 2020. Un Otrosí de fecha febrero 1° de 2021, Fecha de registro Marzo 3 de 2021.
Clase de Contrato	Empréstito
Modalidad contratación	Contratación directa
Contratista	Banco De Occidente NIT Rep. Legal Claudia Carvajalino

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

	Pagano C.C 32672828
Objeto	Contrato de empréstito de deuda pública y pignoración de rentas
Valor	\$6.000.000.000
Plazo	84 meses. Gracia 24 meses
Estudios Previos	Acuerdo Municipal 004 de 2022

ANALISIS

El Concejo municipal de Galapa mediante Acuerdo 004 de agosto 13 de 2020 autorizó para la celebración de este contrato.

Presenta registro de hacienda registró base única de datos número 611517985 con el presente le comunico que el respectivo contrato ha sido registrado así: acreedor/agente: José Fernando Vargas Muñoz alcalde calle 13 N° 17-117 611517985 banco de occidente 6,000.000.000.00

Los pagos se realizaran trimestralmente.

1. Fortalecimiento de la infraestructura de salud: ampliación de la sede de la ese centro de salud de Galapa, en las áreas de diagnóstico, esterilización, laboratorio clínico, farmacia y gineco-obstetricia; en un área de 700 m2, prestación en servicios de salud valor de la inversión \$4.500.000.000.00; 2. ampliación remodelación cementerio; el campus santo ubicado en la kra. 15 entre la avenida la cordialidad y la calle 9 del municipio; construcción de 4 pabellones que contendrán 70 bóvedas y 50 nichos cada uno; y la construcción de una capilla por valor \$900.000.000.00; 3. Construcción y mantenimiento de vías del municipio: mantenimiento de la vía que conduce del municipio de Galapa al corregimiento de Paluato, por valor \$900.000.000.00, de los cuales \$600.000.000.00 serán financiados con los recursos del crédito aprobado por el banco de occidente y el resto con recursos aprobados por otra entidad financiera. Proyectos contenidos en el plan de desarrollo denominado Galapa progreso para todos. si el crédito se desembolsa con la línea Findeter línea especial de redescuento - Compromiso Colombia - inversión. Tendrá una tasa final $ibr+3.10\%$ T.A de los cuales $ibr+1.10\%$ son para Findeter y 2% restantes para el banco, el margen de redescuento será del 100%.

Otrosí No. 1 del 03/02/2021 clausula primera: aclara destinación. Clausula segunda; el deudor podrá solicitar 1 o varios desembolsos, siempre y cuando sean solicitados con anterioridad al 15/03/2021. Las demás clausulas permaneces vigentes según lo descrito en el presente otrosí.

Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones el deudor (municipio) pignora irrevocablemente a favor del banco la renta denominada Industria y Comercio ICA. y Sobretasa de la Gasolina y SGP Propósito General libre inversión.

La Comisión procedió a auditar alguno de los contratos que se ejecutan con

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

este empréstito con el objeto de hacerle seguimiento a la ejecución del empréstito.

Sin observaciones

16

No. del Contrato	CMC-026-2021
Fecha	18 de noviembre de 2021
Clase de Contrato	Consultoría
Modalidad contratación	Mínima cuantía
Contratista	Francisco Javier Márquez Vargas CC. N° 12.553.553
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la reconstrucción e iluminación de los senderos del cementerio, construcción de dos pabellones de bóvedas, una capilla y mejoramiento de las zonas exteriores del cementerio en el municipio de Galapa
Valor	\$20.319.041
Plazo	Hasta diciembre 31 de 2021 (18 días)

ANALISIS

Los estudios previos son presentados en noviembre de 2021 y describen la necesidad ante la suscripción de la alcaldía del Municipio de Galapa, mediante proceso de Licitación Pública No. LP-003-2021 adelantó un proceso de contratación para la ejecución de obras civiles para la "RECONSTRUCCION E ILUMINACIÓN DE LOS SENDEROS DEL CEMENTERIO, CONSTRUCCION DE DOS PABELLONES DE BOVÉDAS, UNA CAPILLA Y MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS EXTERIORES DEL CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE GALAPA", en forma integral con los enfoques y dentro del plazo contractual fijado por la Entidad. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 inciso segundo: "En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto". Para garantizar en términos de eficiencia, eficacia y economía además de la satisfactoria ejecución del proyecto, es conveniente ejercer un control permanente sobre las obras a través de una interventoría externa, de carácter integral e intersectorial (Técnico, Administrativo, Ambiental, Financiero y Jurídico) conforme a los lineamientos normativos.

Se establece en los estudios previos la obligación de constituir garantías de seriedad de la oferta y de cumplimiento del objeto del contrato.

El contratista solicitó la suscripción de una prórroga con fundamento en lo siguiente: "Por medio del presente, con el debido respeto, me dirijo a ustedes para solicitar una prórroga al Contrato de Consultoría N° CMC-026-2021,

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

teniendo en cuenta que, en virtud del aval otorgado por el suscrito a la prórroga del Contrato de Licitación Pública N° LP-003-2021, del cual funge el suscrito como interventor, de manera consecuente con tal modificación, la ejecución del contrato de obra requiere del correspondiente seguimiento por parte de la Interventoría. Así las cosas, se solicita se prorrogue el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría N° CMC026-2021 por el término de seis (06) meses más contados a partir del vencimiento del plazo inicial previsto en el contrato suscrito; periodo que no generará costos o valores adicionales que deba reconocer el Municipio a favor del contratista”.

La supervisión, en atención al artículo citado a continuación, acoge y acepta la solicitud de la Interventoría de realizar una prórroga por el término de seis (06) meses más contados a partir del vencimiento del plazo previsto en el Contrato inicial.

El proceso contractual se inicia el día 14 de noviembre de 2021, la presentación de las ofertas es el día 26 de noviembre

La póliza de seguro de cumplimiento no viene acompañada de la resolución de aprobación de póliza.

PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

17

No. del Contrato	OTROSI-001-2021-CVNI
Fecha	Noviembre 12 de 2021
Clase de Contrato	Convenio interadministrativo
Modalidad contratación	Directa
Contratista	Asociación De Municipios Del Departamento Del Atlántico – Asoatlántico. NIT N° 900.016.649-4 Rep. Legal. Víctor Ricardo Rojas Rovira C.C N° 8.790.502
Objeto	Adición y otrosí el Convenio Interadministrativo del 13 de mayo de 2019 suscrito entre el Municipio de Galapa y Asoatlántico cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para prestar el servicio de alumbrado público en el municipio, el cual comprende las actividades de suministro de energía al sistema de alumbrado público la administración la operación, el mantenimiento, modernización, la reposición y la expansión del sistema de alumbrado público.
Valor	\$1.339.384.858
Plazo	Cinco (5) meses
ANALISIS	
Se presenta PROYECTO DE ILUMINACION VIA PALUATO – GALAPA GOBERNACION DEL ATLANTICO Secretaría de Infraestructura de fecha 3 de agosto de 2021	

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ADICIONAR el Convenio Interadministrativo del 13 de mayo de 2019 suscrito entre el Municipio de Galapa y Asoatlántico la suma de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO M/L, (\$1.339.384.858), incluidos impuestos, tasas, estampillas, contribuciones legales de carácter nacional y costos directos e indirectos a los que haya lugar, de la siguiente manera: A) Aporte del MUNICIPIO: MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L, (\$1.217.684.858) por parte del Municipio, y B) Aporte Asoatlántico: CIENTO VENTIUN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$121.700.000) representado en levantamiento topográfico, diseños técnicos de iluminación, diseños eléctricos, cálculos de carga, diseños mecánicos, estudios de suelos, estudios de riesgo, además de bienes, maquinaria, equipos y servicios incluidos en su capacidad técnica y administrativa para el buen desarrollo del objeto; todos los valores incluyen impuestos, tasas, estampillas, contribuciones legales de carácter nacional y costos directos e indirectos a los que haya lugar.

El municipio de Galapa, Atlántico viene adelantando programas para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, con proyectos a fines tales como los contemplados en el Plan de Desarrollo 2016-2019. Dentro de las necesidades diagnosticadas se estableció que el Municipio requiere de manera urgente como complementación al Servicio de Alumbrado Público y su expansión y modernización, requiere intervenir la vía al Corregimiento Paluato, que por su crecimiento, densidad poblacional, circulación diaria generan la necesidad de ser alumbrado para garantizar la seguridad de sus moradores. Conociendo que el 13 de mayo de 2019 el Municipio de Galapa suscribió convenio interadministrativo con la Asociación de Municipios del Departamento del Atlántico – ASOATLANTICO, que tiene por objeto “aunar esfuerzos administrativos y financieros para presta el servicio de alumbrado público en el Municipio de Galapa, el cual comprende actividades de suministro de energía al sistema de alumbrado público, la administración de las operación, el mantenimiento, la modernización, la reposición y la expansión del sistema de alumbrado público (Artículo 2.2.3.1.2. del Decreto 1073 de 2015), atendiendo para ello la descripción y cronograma de actividades contenido en el Modelo Financiero que hace parte integral del Convenio Interadministrativo No. 135*2018*000383 de 18 de octubre de 2018 suscrito entre el Departamento del Atlántico y ASOATLANTICO. Que dicho convenio tiene un plazo de duración de veinte (20) años contados a partir de su suscripción. Y que dentro de los compromisos de ASOATLANTICO señalados en la cláusula sexta de convenio antes mencionado en su numeral 6 se encuentra “Ejecutar los recursos adicionales que disponga el Municipio en obras de alumbrado público no previstas en el Modelos Financiero del Convenio Interadministrativo.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

No. 135*2018*000383 de 18 de octubre de 2018 suscrito entre el Departamento del Atlántico y ASOATLANTICO, previa concertación de las partes". Se les convoca a una reunión con la finalidad de concertar la ejecución de recursos adicionales en razón del Convenio Interadministrativo No. 202103479, publicado en Secop II con el número de proceso CD1643-2021, con el objeto es "Aunar esfuerzos y recursos para la ejecución de proyecto de iluminación en la vía Galapa - Paluato en el Departamento del Atlántico" celebrado entre el Municipio de Galapa y el Departamento del Atlántico.

A pesar que esta expedido y relacionado en el listado de registros presupuestales que aporta la entidad no se anexa a la carpeta contractual la Certificación de Registro Presupuestal a la carpeta, ni se publica en el Secop.

18

No. del Contrato	SP-058-2021
Fecha	Mayo 6 de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicios
Modalidad contratación	Directa
Contratista	Jiménez Coneo Publicidad Ltda. NIT 802.015.688-1, Rep. Legal Ciro Enrique Jiménez Coneo, C.C 1.044.424.231
Objeto	Prestación de servicios profesionales para la promoción de eventos institucionales de la alcaldía de Galapa municipal de Galapa atlántico
Valor	\$200.000.000
Plazo	240 días. Hasta el 31 de diciembre de 2021

ANALISIS

Aceptación de la propuesta de fecha mayo 4 de 2021 por parte de la alcaldía de Galapa.

Estudios previos elaborados de fecha abril de 2021. En ellos se detalla la forma de pago y la exigencia de garantías. La forma de pago del contrato. Será la siguiente: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: un anticipo con la suscripción del acta de inicio por la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 80.000.000), equivalentes al 40% del valor del contrato, y el pago restante, es decir la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000), mediante pagos parciales iguales mensuales, previo cumplimiento de todos los requisitos de legalización y pagos estipulados por la entidad, entrega de informe respectivo acompañado de la presentación de la cuenta de cobro por parte del CONTRATISTA y certificación del supervisor inmediato del cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.

El CONTRATISTA otorgará a favor del MUNICIPIO, las garantías: A) Cumplimiento del contrato. Por un monto igual al 10% del valor del contrato, y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. B) Pagos de salario y prestaciones sociales. Por un monto igual al 5% del valor

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

del contrato, y una vigencia igual al plazo del contrato y tres (03) años más. C) Devolución del pago anticipado: por el 100 % del valor entregado al contratista por concepto de pago anticipado. Por la vigencia del contrato.

No se anexa la resolución de aprobación de la garantía a la publicación del Secop II.

19

No. del Contrato	CMC-003-2021
Fecha	Enero 20 de 2021
Clase de Contrato	Seguros
Modalidad contratación	Mínima cuantía
Contratista	Aseguradora Solidaria De Colombia, N.I.T. No. 860.524.654-6
Objeto	"Adquisición de póliza de seguro para amparar el manejo de los recursos y bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio de Galapa, departamento del Atlántico, vigencia 2021".
Valor	\$23.000.000
Plazo	Doce (12) meses
ANALISIS	
No se publica en el Secop el contrato suscrito con la aseguradora.	

20

No. del Contrato	CMC-010-2021
Fecha	Abril 7 del 2021
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Modalidad de Contratación	Mínima Cuantía
Contratista	Ingeniería Automotriz H&L, NIT: 901355183-1, Representante Legal: María del Carmen Rincón Toscano cedula 1.047.227.617.
Objeto	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los vehículos de la Fuerza Pública y Bomberos.
Valor	\$ 25.315.500 pesos
Plazo	Un (1) mes contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos exigidos para su ejecución.
ANALISIS	
Dentro de los documentos escaneados y entregados por la alcaldía municipal de Galapa de las etapas precontractual, contractual y de ejecución del contrato CMC-010 de 2021, se encuentra el estudio previo con fecha de elaboración del mes de marzo del 2021 por el Secretario de Gobierno, donde se establece en unos de sus apartes en el capítulo 1 DESCRIPCION DE LA NESECIDAD QUE PRETENDE SATISFAZER CON LA CONTRATACION. De manera textual lo siguiente: " La Alcaldía de Galapa, en aras de brindar y garantizar seguridad y mantener el orden público, bajo un trabajo articulado con la fuerza pública y la actividad bomberil, requiere contratar la Prestación de servicio de	

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de uso de la fuerza pública y de los bomberos, los cuales cumplen en su función como herramienta de transporte y seguridad de los mismos para la ejecución de sus diferentes funciones como autoridades encargadas de mantener el orden público en desarrollo de sostener un municipio más seguro y competitivo.

Dada la necesidad anteriormente mencionada se hace necesario adelantar la contratación para desarrollar el Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Fuerza Pública y Bomberos, de acuerdo con las características técnicas enunciadas en estos estudios previos.

Posteriormente el contratista realiza la ejecución del contrato y la Alcaldía municipal de Galapa le hace 3 pagos de la siguiente manera:

Contratista	Representante Legal	Supervisor	C de Egreso	Fecha	Valor
Ingeniería Automotriz H&L	María Rincón Toscano	Luis Carlos Oquendo	7211086	4/5/2021	\$ 12.657.749
Ingeniería Automotriz H&L	María Rincón Toscano	Luis Carlos Oquendo	7211279	27/5/2021	\$ 2.657.749
Ingeniería Automotriz H&L	María Rincón Toscano	Luis Carlos Oquendo	7211280	27/5/2021	\$ 10.000.000

SERVICIOS REALIZADOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS AL CAMION DE BOMBEROS FORD 700 - PLACAS OQM 614

Tensor FORD 700- OQM 614	1.00	\$ 467.313,00
Mano de obra bajada y montada de tensor y patin FORD 700- OQM 614	1.00	\$ 113.288,00
Alineacion de alternador FORD 700- OQM 614	1.00	\$ 169.932,00
TOTAL		\$ 750.533,00

En este contrato se presenta una labor muy limitada por parte del supervisor, ya que los informes son muy limitados y además se dejan de complementar con más material probatoria, sin embargo el supervisor emite el recibido a satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato. Se requiere una labor de mayor seguimiento y control por parte del supervisor del contrato,

21

No. del Contrato	CMC028-2021
Fecha	29 de Noviembre de 2021
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Modalidad de Contratación	Mínima Cuantía
Contratista	Ingeniería Automotriz H&L NIT: 901355183-1, Representante Legal: María del Carmen Rincón Toscano

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

	1.047.227.617.
Objeto	Reparación y Mantenimiento de los vehículos de la Fuerza Pública.
Valor	\$ 24.000.000 pesos
Plazo	Un (1) mes contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio,

ANALISIS

Dentro de los documentos escaneados y entregados por la alcaldía municipal de Galapa de las etapas precontractual, contractual y de ejecución del contrato CMC-028 de 2021, se encuentra el estudio previo con fecha de elaboración del mes de noviembre del 2021 por el Secretario de Gobierno, donde se establece en unos de sus apartes en el capítulo 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION. De manera textual lo siguiente: “ La Alcaldía de Galapa, en aras de brindar y garantizar seguridad y mantener el orden público, bajo un trabajo articulado con la fuerza pública, requiere contratar la Prestación de servicio de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de uso de la fuerza pública , los cuales cumplen en su función como herramienta de transporte y seguridad de los mismos para la ejecución de sus diferentes funciones como autoridades encargadas de mantener el orden público en desarrollo de sostener un municipio más seguro y competitivo. Este servicio deberá constar con su respectivo mano de obra así como el suministro de repuestos y accesorio en general, provisión de llantas y alistamiento para la revisión técnico mecánica y de emisión de gases , según las necesidades puntuales de cada vehículos y sus especificaciones técnicas, con el fin de conservar en óptimas condiciones a dichos automotores, permitiendo el desplazamiento oportuno y seguro, para el desarrollo de las actividades propias de las autoridades, tanto de carácter administrativo como técnico.

Dada la necesidad anteriormente mencionada se hace necesario adelantar la contratación para desarrollar el Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Fuerza Pública y Bomberos, de acuerdo con las características técnicas enunciadas en estos estudios previos.

Posteriormente el contratista Ingeniería Automotriz H&L radica la propuesta a la Alcaldía municipal de manera global por valor de \$ 24.000.000, sin detallar cuales eran los servicios a prestar de manera preventiva y correctiva

El contrato se suscribe el 29 de noviembre y su ejecución se comienza a través del acta de inicio del día 7 de diciembre de 2021 y se termina con el acta final del día 22 de diciembre de la misma anualidad.

Posteriormente el contratista realiza la ejecución del contrato y la Alcaldía municipal de Galapa le hace pagos de la siguiente manera:

Contratista	Representante Legal	Supervisor	C de Egreso	Fecha	Valor
Ingeniería Automotriz H&L	María del Rincón Toscano	Luis Carlos Oquendo C	7212834	16/12/2021	\$ 19.421.799

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Ingeniería Automotriz H&L	María del Carmen Rincón Toscano	Luis Carlos Oquendo Carrillo	7212966	23/12/2021	\$ 4.578.200
SERVICIOS PRESTADOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DOBLE Y TRILPE A LA MISMA PATRULLA EN EL MISMO TIEMPO DE EJECUCION					
MOTO 57-2712		CAMBIO DE GUAYA DE CLUTCH		\$	101.150
MOTO 57-2712		CAMBIO DE GUAYA DE CLUTCH		\$	101.150
MOTO 57-2712		CAMBIO DE GUAYA DE CLUTCH		\$	101.150
MOTO 57-2712		CAMBIO DE ACITES MAS REVISION DE FLUIDOS		\$	121.380
MOTO 57-2712		CAMBIO DE ACITES MAS REVISION DE FLUIDOS		\$	121.380
MOTO 57-2713		GUAYA CLUTCH		\$	101.150
MOTO 57-2713		GUAYA CLUTCH		\$	101.150
MOTO 57-2713		CAMBIO DE ACITES MAS REVISION DE FLUIDOS		\$	121.380
MOTO 57-2713		CAMBIO DE ACITES MAS REVISION DE FLUIDOS		\$	121.380
MOTO 57-2707		CAMBIO DE ACITES MAS REVISION DE FLUIDOS		\$	121.380
MOTO 57-2707		CAMBIO DE ACITES MAS REVISION DE FLUIDOS		\$	121.380
RENAULT TRAFIC 57-2238		CAMBIO DE ACITES MAS REVISION DE FLUIDOS		\$	1.011.500
RENAULT TRAFIC 57-2238		CAMBIO DE ACITES MAS REVISION DE FLUIDOS		\$	1.011.500
TOTAL				\$	3.257.030

En este contrato se presenta una labor muy limitada por parte del supervisor, ya que los informes son muy limitados y además se debieran de complementar con más material probatoria, y discriminar los servicios que se presta al automotor en cada fecha, individualizando claramente cada uno de ellos. Sin embargo el supervisor emite el recibido a satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato. Se requiere una labor de mayor seguimiento y control por parte del supervisor del contrato.

22

No. del Contrato	PC-10- 2021
Fecha	Diciembre 7 de 2021
Tipo de Contrato	Convenio de asociación
Modalidad de Contratación	Proceso Competitivo. Decreto 092-2017
Contratista	Corporación de estudios culturales para la investigación, gestión y administración del patrimonio cultural – escultura NIT no 900.762.253-. Representante Legal Ruby Denith Pardo Gonzalez cc:55230399
Objeto	Convenio de asociación para "aunar esfuerzos para la ejecución de actividades recreativas, de tradición y culturales, dirigidas a la población del municipio de Galapa durante la temporada de fin de año"
Valor	\$621.000.000, donde la fundación aporta el valor de \$ 81.000.000.
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2021

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ANALISIS

Dentro de los documentos escaneados y entregados por la alcaldía municipal de Galapa de las etapas precontractual, contractual y de ejecución del contrato PC-10-2021, se encuentra el estudio previo con fecha de elaboración del mes de octubre del 2021 por el Secretaria de Integración Socioeconómica, donde se establece en unos de sus apartes en el capítulo 1 Descripción De La Necesidad Que Pretende Satisfacer Con La Contratación. De manera textual lo siguiente: "que el municipio de Galapa busca con el deporte y la recreación, la diversión, hábitos saludables y distracción sana, constituir una forma amena de construir valores y lesiones que promuevan la amistad, el trabajo en equipo y ayudarlos y prepararlos a los retos del futuro y convertirlos en grandes líderes. De la mano de lo anterior, el municipio mediante espacios deportivos, culturales y recreación, busca ejecución de actividades que permitan la inclusión social de la población de primera infancia, adolescentes, adultos mayores y en general toda la población del municipio.

Se identifica la necesidad de suscribir un convenio de asociación para aunar esfuerzo para la ejecución de actividades recreativas, de tradición y culturales, dirigidas a la población del municipio de Galapa durante la temporada de fin de año, con el siguiente objeto "Aunar esfuerzos para la ejecución de actividades recreativas, de tradición y culturales dirigidas a la población del municipio de Galapa durante la temporada de fin de año"

Dicha oferta económica establece lo siguiente:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	EVENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VR/UNIT.	PRESUPUESTO
NOVENAS DE NAVIDAD						\$ 119.700.000
1	DISFRAZ PAPA NOEL	NOVENA	UNIDAD	4	\$ 800.000	\$ 3.200.000
2	DISFRAZ MAMA NOEL	NOVENA	UNIDAD	4	\$ 800.000	\$ 3.200.000
3	REGALOS NIÑOS NOVENAS	NOVENA	UNIDAD	200	\$ 20.000	\$ 4.000.000
4	EMPAQUE Y DECORACION	NOVENA	UNIDAD	200	\$ 10.000	\$ 2.000.000
5	JUGUETES NOVENA 24 DICIEMBRE	NOVENA	UNIDAD	100	\$ 50.000	\$ 5.000.000
6	DULCES	NOVENA	UNIDAD	100	\$ 10.000	\$ 1.000.000
7	REFRIGERIOS	NOVENA	UNIDAD	1.500	\$ 5.000	\$ 7.500.000
8	HIDRATACIÓN	NOVENA	UNIDAD	2.500	\$ 1.000	\$ 2.500.000
9	SONIDOS MATEJUR	NOVENA	UNIDAD	12	\$ 700.000	\$ 8.400.000
10	PERSONAL LOGÍSTICO	NOVENA	UNIDAD	100	\$ 80.000	\$ 8.000.000

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

11	CAMISETASYGORRAS	NOVENA	UNIDAD	500	\$ 35.000	\$ 17.500.000	
12	KITSDEBIOSEGURIDAD	NOVENA	UNIDAD	500	\$ 20.000	\$ 10.000.000	
13	ALQUILERDESILLAS	NOVENA	UNIDAD	500	\$ 1.000	\$500.000	
14	ALQUILERDEMESAS	NOVENA	UNIDAD	100	\$ 10.000	\$ 1.000.000	
15	VALLASDESEGURIDAD	NOVENA	UNIDAD	200	\$ 15.000	\$ 3.000.000	
16	TRANSPORTES	NOVENA	UNIDAD	100	\$ 100.000	\$ 10.000.000	
17	SERVICIODEANIMACIÓN	NOVENA	UNIDAD	15	\$ 600.000	\$ 9.000.000	
18	PUBLICIDAD	NOVENA	UNIDAD	1	\$8.900.000	\$8.900.000	
19	CARAVANANAVIDEÑA	NOVENA	UNIDAD	1	\$15.000.000	\$15.000.000	
ENTREGADEREGALOS						\$ 321.000.000	
20	REGALOSNIÑOSNAVIDAD	REGALOS	UNIDAD	22.000	\$ 12.000	\$ 264.000.000	
21	PERSONALLOGISTICO ENTREGADEREGALOS	REGALOS	UNIDAD	100	\$ 80.000	\$ 8.000.000	
22	TRANSPORTEENTREGADE REGALOS	REGALOS	UNIDAD	120	\$50.000	\$ 6.000.000	
23	BOLSAEMPAQUE REGALOS	REGALOS	UNIDAD	5.000	\$ 1.000	\$ 5.000.000	
24	RECREACIONPAPANOEL	REGALOS	UNIDAD	10	\$ 600.000	\$ 6.000.000	
25	KITSDEBIOSEGURIDAD	REGALOS	UNIDAD	500	\$15.000	\$ 7.500.000	
26	PUBLICIDAD	REGALOS	UNIDAD	500	\$ 15.000	\$ 7.500.000	
27	REFRIGERIOS	REGALOS	UNIDAD	1.500	\$ 5.000	\$ 7.500.000	
28	ALIMENTACIÓN	REGALOS	UNIDAD	500	\$ 9.000	\$ 4.500.000	
29	BODEGAJE	REGALOS	UNIDAD	10	\$ 500.000	5.000.000	
DECORACIÓN						\$ 76.800.000	
30	MACROFIGURASPARQUES	DECORACIÓN	UNIDAD	4	\$ 8.000.000	\$ 32.000.000	
31	PESEBREPLAZAPRINCIPAL	DECORACIÓN	UNIDAD	1	\$ 13.800.000	\$ 13.800.000	
32	ILUMINACIÓN	DECORACIÓN	UNIDAD	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	
33	FACHADAALCALDÍA	DECORACIÓN	UNIDAD	1	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	
TOTALCONVENIO					\$517.500.000		

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

PRESUPUESTO DEL CONVENIO ADICIONAL

MS	DESCRIPCIÓN	EVENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VR/UNIT.	PRESUPUESTO
NOVENAS DENAVIDAD						\$ 43.600.000
1	DISFRAZ PAPA NOEL	NOVENA	UNIDAD	4	\$ 800.000	\$ 3.200.000
2	DISFRAZ MAMA NOEL	NOVENA	UNIDAD	4	\$ 800.000	\$ 3.200.000
3	REGALOS NIÑOS NOVENAS	NOVENA	UNIDAD	200	\$ 20.000	\$ 4.000.000
4	EMPAQUE Y DECORACIÓN	NOVENA	UNIDAD	200	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000
5	JUGUETES NOVENA 24 DICIEMBRE	NOVENA	UNIDAD	100	\$ 50.000	\$ 5.000.000
6	DELICES	NOVENA	UNIDAD	100	\$ 10.000	\$ 1.000.000
7	REFRIGERIOS	NOVENA	UNIDAD	500	\$ 5.000	\$ 2.500.000
8	HIDRATACIÓN	NOVENA	UNIDAD	1.500	\$ 1.000	\$ 1.500.000
9	SONIDO AMATEUR	NOVENA	UNIDAD	6	\$ 700.000	\$ 4.200.000
12	KITS DE BIOSEGURIDAD	NOVENA	UNIDAD	150	\$ 20.000	\$ 3.000.000
16	TRANSPORTES	NOVENA	UNIDAD	50	\$ 100.000	\$ 5.000.000
18	PUBLICIDAD	NOVENA	UNIDAD	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
19	CARAVANA NAVIDEÑA	NOVENA	UNIDAD	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
ENTREGA DE REGALOS						\$ 24.000.000
20	REGALOS NIÑOS NAVIDAD	REGALOS	UNIDAD	2.000	\$ 12.000	\$ 24.000.000
DECORACIÓN						\$ 35.900.000
30	MICRO FIGURAS PARQUES	DECORACIÓN	UNIDAD	4	\$ 8.000.000	\$ 32.000.000
32	ILUMINACIÓN	DECORACIÓN	UNIDAD	1	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000
TOTAL ADICIONAL	\$ 621.500.000					

TOTAL CONVENIO \$ 621.000.000

El día 7 de diciembre de 2021 se suscribe el contrato entre el alcalde municipal de Galapa y la Corporación de estudios culturales para la investigación, gestión y

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

administración del patrimonio cultural – ESCULTURA, el 14 de septiembre se expide el acta de inicio suscritos entre la supervisora del convenio, Stella Muñoz, Secretaria de Integración Socioeconómica y el Representante Legal de la Corporación Ruby Denith Pardo Gonzalez, dándole la apertura a la ejecución del convenio.

Posteriormente la comisión auditora de la contraloría departamental le realiza un análisis minucioso a la ejecución del convenio y pudo evidenciar que el día 29 de diciembre la alcaldía municipal de Galapa elabora la orden de pago N° 12212201 por valor de \$ 225.000.000 (doscientos veinticinco millones de pesos), como segundo pago al convenio inicial , para el cual el desembolso se realizó el día 30 de diciembre a través de una transferencia bancaria a la cuenta de ahorros 53378030575 de Bancolombia a nombre de la Corporación de estudios culturales para la investigación gestión y administración del patrimonio cultural, y seguidamente el día 31 de diciembre de 2021 proceden a elaborar los comprobantes de egresos N° 7213138 por valor de \$ 204.912.391 y N° 7213139 por valor de \$ 20.087.032, es decir un día posterior de haberle pagado al contratista para así legalizar el desembolso.

Observación No. 15 Administrativa

Condición: En el convenio N° PC-10- 2021 La entidad auditada realizó desembolso con fecha anterior a la registrada en los comprobantes de egresos

Criterio: Resolución 354 de 2007 C.G.N Soportes de Contabilidad, Ley 489 de 1989,

Causa: Inobservancia de las normas que regulan la función administrativa pública

Efecto: Distorsionala cronología de los registros en los libros auxiliares.

Respuesta a la Observación No. 15

Se tendrá en cuenta esta observación para conservar el orden cronológico de las expedición de los documentos y soportes presupuestales y contables.

Determinación del Equipo Auditor: La entidad auditada en su repuesta admite la inconsistencia manifestada por el equipo de control y plantea mejora en las expedición de los documentos y soportes presupuestales y contables. Se confirma por parte de la Comisión auditora evaluadora la Observación y se eleva a **Hallazgo Administrativo No. 15.**

Hallazgo No. 15 Administrativo

Condición: En el convenio N° PC-10- 2021 La entidad auditada realizó desembolso con fecha anterior a la registrada en los comprobantes de egresos

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Criterio: Resolución 354 de 2007 C.G.N Soportes de Contabilidad, Ley 489 de 1989,

Causa: Inobservancia de las normas que regulan la función administrativa pública

Efecto: Distorsionala cronología de los registros en los libros auxiliares.

23

No. del Contrato	PC-007-2021
Fecha	31 de agosto 2021
Tipo de Contrato	Convenio de asociación
Modalidad de Contratación	Proceso Competitivo. Decreto 092 de 2017
Contratista	Fundación SS Solidaridad y Sueños SIGLA FSS - NIT No 900.483.568-8, Representante Legal Luis Alfonso Cabas Bornacelly con cedula 1.140.819.074
Objeto	Convenio de asociación para "aunar esfuerzos y recursos administrativos, financieros y técnicos entre las entidades involucradas para la implementación de programas especiales de atención a la población adulto mayor del municipio de Galapa".
Valor	575.000.000 millones de pesos, de los cuales \$500.000.000 son aportados por la entidad territorial y \$ 75.000.000 millones de pesos por la fundación.
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2021.

Dentro de los documentos escaneados y entregados por la alcaldía municipal de Galapa de las etapas precontractual, contractual y de ejecución del contrato PC-007- 2021, se encuentra el estudio previo con fecha de elaboración del mes de agosto del 2021 por el Secretaria de Planeación, donde se establece en unos de sus apartes en el capítulo 1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD.

En ese sentido con el fin de suplir esta necesidad la administración municipal debe llevar a cabo un proceso competitivo mediante el cual pueda seleccionar una ESAL de reconocida idoneidad con la experiencia adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del proceso de contratación, cuyo objeto es " Aunar esfuerzos y recursos administrativos, financieros y técnicos entre las entidades involucradas para la implementación de programas especiales de atención a la población adulto mayor del municipio de Galapa".

Posteriormente, la Fundación SS Solidaridad y Sueños hace la propuesta el día 19 de agosto de 2021 como única oferente según el informe de evaluación realizado por la entidad territorial, la cual es habilitante y ganadora del proceso competitivo con la siguiente oferta económica:

o	DESCRIPCION	UND	VRUNITA RIO	CANTID AD	VALORPAR CIAL
1	DOTACIÓNDEMOBILIARIOYEQUIPOSDEOFICINAPARAELCENTRODEVIDADEADULTO MAYORDELMUNICIPIODE GALAPA.				\$ 22,650,000
	Sillasplásticas	Und	\$ 30,0	500	\$ 15,000,

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

		00		000
Mesasplásticas	Und	\$ 270,00	10	\$ 2,700,000
AireAcondicionado	Und	\$ 1,400,00	1	\$ 1,400,000
Abanicos(Turbosilenciosimilar)	Und	\$ 230,00	5	\$ 1,150,000
Sonido(Parlantecontripode)	Und	\$ 1,400,00	1	\$ 1,400,000
Microfono	Und	\$ 500,00	2	\$ 1,000,000
2	JORNADAINDIVIDUALPARAVALORARELESTADODESALUDFISICAIDENTIFICARLAS DISMINUCIONESYLIMITACIONESFISICASDELADULTOMAYOR.			\$ 63,330,000
Atenciónmedicinageneral,valoraciónyprescripciónmédica	Und	\$ 80,00	500	\$ 40,000,000
Atenciónenfermeríay valoración del estadofísico	Und	\$ 2,500,00	5	\$ 12,500,000
Insumosmédicos	Und	\$ 20,00	50	\$ 1,000,000
Papelería	Und	\$ 10,00	50	\$ 500,000
Apoyologístico	Und	\$ 50,00	20	\$ 1,000,000
Hidratación	Und	\$ 700	500	\$ 350,000
Refrigerios(Adultosmayores)	Und	\$ 5,00	500	\$ 2,500,000
Refrigerios(Apoyologístico)	Und	\$ 5,00	50	\$ 250,000
Alimentación(Apoyologístico)	Und	\$ 8,00	50	\$ 400,000
Elementosdebioseguridad	Und	\$ 15,00	50	\$ 750,000
Dotación(Camisetasygorras)	Und	\$ 18,00	60	\$ 1,080,000
Publicidad	Und	\$ 2,000,00	1	\$ 2,000,000
Transportes	Und	\$ 50,00	20	\$ 1,000,000

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

3	SESIONES DURANTE EL PROYECTO DE GIMNASIA LUDICA PARA DISTENSIÓN, RELAJACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TONO MUSCULAR EN LA ADULTOMAYOR PARA PREVENCIÓN DE CAÍDAS MEJORANDO EL EQUILIBRIO, FLEXIBILIDAD Y COORDINACIÓN.				\$ 17,910,000
	Sesiones Gimnasialúdica	Und	\$ 2,000,000	5	\$ 10,000,000
	Apoyológico	Und	\$ 50,000	20	\$ 1,000,000
	Hidratación	Und	\$ 700	300	\$ 210,000
	Refrigerios (Adultos mayores)	Und	\$ 5,000	100	\$ 500,000
	Refrigerios (Apoyológico)	Und	\$ 5,000	50	\$ 250,000
	Alimentación (Apoyológico)	Und	\$ 8,000	50	\$ 400,000
	Elementos de bioseguridad	Und	\$ 15,000	50	\$ 750,000
	Dotación (Camisetas y gorras)	Und	\$ 18,000	100	\$ 1,800,000
	Publicidad	Und	\$ 2,000,000	1	\$ 2,000,000
Transportes	Und	\$ 50,000	20	\$ 1,000,000	
4	DESARROLLAR ORIENTACIONES DURANTE EL PROYECTO SOBRE ASEO, HIGIENE PERSONAL Y AUTOCUIDADO PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 Y DEMÁS ENFERMEDADES FRECUENTES EN LA ADULTOMAYOR.				\$ 12,020,000
	Conferencista	Und	\$ 1,000,000	5	\$ 5,000,000
	Apoyológico	Und	\$ 50,000	20	\$ 1,000,000
	Hidratación	Und	\$ 700	300	\$ 210,000
	Refrigerios (Adultos mayores)	Und	\$ 5,000	100	\$ 500,000
	Refrigerios (Apoyológico)	Und	\$ 5,000	20	\$ 100,000
	Alimentación (Apoyológico)	Und	\$ 8,000	20	\$ 160,000
	Elementos de bioseguridad	Und	\$ 15,000	50	\$ 750,000
	Dotación (Camisetas y gorras)	Und	\$	100	\$

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

			18,00		1,800,000
Publicidad	Und	\$	2,000,00	1	\$ 2,000,000
Transportes	Und	\$	50,00	10	\$ 500,000
DESARROLLAR JORNADAS DE BELLEZA (PEDICURE, MANICURE, CORTE DE CABELLO, ENTRE OTROS) EN BENEFICIO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE GALAPA.					\$ 23,070,000
Atención peluquería	Und	\$	12,00	500	\$ 6,000,000
Atención Manicure y pedicure	Und	\$	18,00	500	\$ 9,000,000
Apoyo logístico	Und	\$	50,00	20	\$ 1,000,000
Hidratación	Und	\$	700	800	\$ 560,000
Refrigerios (Adultos mayores)	Und	\$	5,00	500	\$ 2,500,000
Refrigerios (Apoyo logístico)	Und	\$	5,00	20	\$ 100,000
Alimentación (Apoyo logístico)	Und	\$	8,00	20	\$ 160,000
Elementos de bioseguridad	Und	\$	15,00	50	\$ 750,000
Publicidad	Und	\$	2,000,00	1	\$ 2,000,000
Transportes	Und	\$	50,00	20	\$ 1,000,000
JORNADAS DE VALORACIÓN NUTRICIONAL Y DESARROLLO DE CHARLAS ORIENTADORAS SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y ADECUADA ALIMENTACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES NUTRICIONALES EN EL ADULTO MAYOR					\$ 90,910,000
Atención nutricional	Und	\$	50,00	500	\$ 25,000,000
Conferencista	Und	\$	1,000,00	4	\$ 4,000,000
Entrega de kits nutricionales y de bioseguridad (Suplemento alimentario, vitamina c, acetato de aluminio, alcohol antiséptico, repelentes de insectos, jabón antibacteriano y acetaminofén)	Und	\$	100,00	500	\$ 50,000,000

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Bolsa de empaque	Und	\$ 3,500	500	\$ 1,750,000
Papelería	Und	\$ 10,000	50	\$ 500,000
Apoyo logístico	Und	\$ 50,000	20	\$ 1,000,000
Hidratación	Und	\$ 700	500	\$ 350,000
Refrigerios (Adultos mayores)	Und	\$ 5,000	500	\$ 2,500,000
Refrigerios (Apoyo logístico)	Und	\$ 5,000	20	\$ 100,000
Alimentación (Apoyo logístico)	Und	\$ 8,000	20	\$ 160,000
Elementos de bioseguridad	Und	\$ 15,000	50	\$ 750,000
Dotación (Camisetas y gorras)	Und	\$ 18,000	100	\$ 1,800,000
Publicidad	Und	\$ 2,000,000	1	\$ 2,000,000
Transportes	Und	\$ 50,000	20	\$ 1,000,000
REALIZAR VISITAS PARA DETERMINAR EL ESTADO DE SALUD MENTAL Y AFECTIVA DEL ADULTO MAYOR BENEFICIARIO DEL PROYECTO.				\$ 7,820,000
Atención Psicológica	Und	\$ 50,000	60	\$ 3,000,000
Hidratación	Und	\$ 800	400	\$ 320,000
Refrigerios	Und	\$ 5,000	50	\$ 250,000
Alimentación	Und	\$ 10,000	50	\$ 500,000
Elementos de bioseguridad	Und	\$ 15,000	50	\$ 750,000
Publicidad	Und	\$ 2,000,000	1	\$ 2,000,000
Transportes	Und	\$ 50,000	20	\$ 1,000,000

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

8	REALIZAR ACTIVIDADES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL AL ADULTO MAYOR MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS LÚDICAS PARA PREVENIR CUADROS DEPRESIVOS.				\$ 40,860,000
	Atención Psicológica	Und	\$ 50,000	500	\$ 25,000,000
	Material lúdico	Und	\$ 15,000	500	\$ 7,500,000
	Papelería	Und	\$ 10,000	50	\$ 500,000
	Apoyológico	Und	\$ 50,000	20	\$ 1,000,000
	Hidratación	Und	\$ 700	500	\$ 350,000
	Refrigerios (Adultos mayores)	Und	\$ 5,000	500	\$ 2,500,000
	Refrigerios (Apoyológico)	Und	\$ 5,000	20	\$ 100,000
	Alimentación (Apoyológico)	Und	\$ 8,000	20	\$ 160,000
	Elementos de bioseguridad	Und	\$ 15,000	50	\$ 750,000
	Publicidad	und	\$ 2,000,000	1	\$ 2,000,000
	Transportes	Und	\$ 50,000	20	\$ 1,000,000
9	DESARROLLAR TALLERES MENSUALES DE MANUALIDADES, PINTURA, JUEGOS Y LECTURA COMO ESTRATEGIA PARA BRINDAR APOYO EMOCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.				\$ 10,660,000
	Material Talleres	Und	\$ 30,000	100	\$ 3,000,000
	Papelería	Und	\$ 10,000	50	\$ 500,000
	Apoyológico	Und	\$ 50,000	20	\$ 1,000,000
	Hidratación	Und	\$ 700	500	\$ 350,000
	Refrigerios (Adultos mayores)	Und	\$ 5,000	100	\$ 500,000
	Refrigerios (Apoyológico)	Und	\$ 5,000	20	\$ 100,000
	Alimentación (Apoyológico)	Und	\$	20	\$

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

			8,0		160,
	Elementosdebioseguridad	Und	\$ 15,0	50	\$ 750,
	Dotación(Camisetasygorras)	Und	\$ 18,0	100	\$ 1,800,
	Publicidad	Und	\$ 2,000,0	1	\$ 2,000,
	Transportes	Und	\$ 50,0	10	\$ 500,
1 0	ENTREGA DE MERCADOS CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ALTO NIVEL NUTRITIVO				\$ 46,850,000
	Entrega de Mercados (Arroz, aceite, azucar,harina, atún, pasta, sal, panela, lenteja, frijol, café, chocolate y leche en polvo.	Und	\$ 70,0	500	\$ 35,000,
	Bolsa de empaque	Und	\$ 1,1	500	\$ 550,
	Apoyologístico	Und	\$ 50,0	30	\$ 1,500,
	Hidratación	Und	\$ 700	500	\$ 350,
	Refrigerios(Adultos mayores)	Und	\$ 5,0	500	\$ 2,500,
	Refrigerios(Apoyologístico)	Und	\$ 5,0	50	\$ 250,
	Alimentación(Apoyologístico)	Und	\$ 8,0	50	\$ 400,
	Elementosdebioseguridad	Und	\$ 15,0	100	\$ 1,500,
	Dotación(Camisetasygorras)	Und	\$ 18,0	100	\$ 1,800,
	Publicidad	Und	\$ 2,000,0	1	\$ 2,000,
	Transportes	Und	\$ 50,0	20	\$ 1,000,
1 1	ENTREGA DE PROTESIS PREVIA A VALORACIÓN DE PROFESIONAL EN SALUD ORAL.				\$ 57,150,000
	Atención odontológica, valoración y entrega de prótesis dental	Und	\$ 500,0	100	\$ 50,000,
	Papelería	Und	\$ 10,0	20	\$ 200,

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

		00		000
Apoyológico	Und	\$ 50,000	20	\$ 1,000,000
Hidratación	Und	\$ 700	200	\$ 140,000
Refrigerios(Adultosmayores)	Und	\$ 5,000	100	\$ 500,000
Refrigerios(Apoyológico)	Und	\$ 5,000	20	\$ 100,000
Alimentación(Apoyológico)	Und	\$ 8,000	20	\$ 160,000
Elementosdebioseguridad	Und	\$ 15,000	50	\$ 750,000
Dotación(Camisetasygorras)	Und	\$ 18,000	100	\$ 1,800,000
Publicidad	Und	\$ 2,000,000	1	\$ 2,000,000
Transportes	Und	\$ 50,000	10	\$ 500,000
1 2				\$ 29,280,000
Entregadeayudastécnicas(Bastones)	Und	\$ 50,000	25	\$ 1,250,000
Entregadeayudastécnicas(Sillasderuedas)	Und	\$ 500,000	25	\$ 12,500,000
Entregadeayudastécnicas(Muletas)	Und	\$ 80,000	25	\$ 2,000,000
Entregadeayudastécnicas(Caminadores)	Und	\$ 250,000	20	\$ 5,000,000
Apoyológico	Und	\$ 50,000	20	\$ 1,000,000
Hidratación	Und	\$ 700	350	\$ 245,000
Refrigerios(Adultosmayores)	Und	\$ 5,000	95	\$ 475,000
Refrigerios(Apoyológico)	Und	\$ 5,000	20	\$ 100,000
Alimentación(Apoyológico)	Und	\$ 8,000	20	\$ 160,000
Elementosdebioseguridad	Und	\$	50	\$

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

			00	15,0		000	750,
	Dotación(Camisetasygorras)	Und	\$	18,0	100	\$	1,800,
	Publicidad	Und	\$	2,000,0	1	\$	2,000,
	Transportes	Und	\$	50,0	40	\$	2,000,
1	ATENCIÓN OPTOMETRÍA Y ENTREGA DE LENTES Y MONTURAS						
3				70,440,0			00
	Atención de optometría, valoración y entrega de lentes y monturas	Und	\$	120,0	500	\$	60,000,
	Papelería	Und	\$	10,0	54	\$	540,
	Apoyológico	Und	\$	50,0	20	\$	1,000,
	Hidratación	Und	\$	700	1000	\$	700,
	Refrigerios (Adultos mayores)	Und	\$	5,0	500	\$	2,500,
	Refrigerios (Apoyológico)	Und	\$	5,0	50	\$	250,
	Alimentación (Apoyológico)	Und	\$	8,0	50	\$	400,
	Elementos de bioseguridad	Und	\$	15,0	50	\$	750,
	Dotación (Camisetasygorras)	Und	\$	18,0	100	\$	1,800,
	Publicidad	Und	\$	2,000,0	1	\$	2,000,
	Transportes	Und	\$	50,0	10	\$	500,
1	FESTIVIDADES NAVIDEÑAS (NOVENAS DE AGUINALDO) Y FINDE AÑO						
4	EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR			62,550,0			00
	Celebración de novenas navideñas	Und	\$	500,0	9	\$	4,500,
	Grupos musicales	Und	\$	3,000,0	1	\$	3,000,
	Entrega de Mercados (Arroz, aceite, azúcar, harina, atún, pasta, sal, panela, lenteja, frijol, café, chocolate y leche en polvo.	Und	\$	70,0	500	\$	35,000,
	Animación	Und	\$	1,000,0	1	\$	1,000,

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

		00		000
Logística Producción general, sonido, luces	Und	\$ 5,000,00	1	\$ 5,000,000
Apoyológico	Und	\$ 50,00	80	\$ 4,000,000
Hidratación	Und	\$ 700	1000	\$ 700,000
Refrigerios (Adultos mayores)	Und	\$ 5,00	500	\$ 2,500,000
Refrigerios (Apoyológico)	Und	\$ 5,00	100	\$ 500,000
Alimentación (Apoyológico)	Und	\$ 8,00	100	\$ 800,000
Elementos de bioseguridad	Und	\$ 15,00	50	\$ 750,000
Dotación (Camisetas y gorras)	Und	\$ 18,00	100	\$ 1,800,000
Publicidad	Und	\$ 2,000,00	1	\$ 2,000,000
Transportes	Und	\$ 50,00	20	\$ 1,000,000
1 5 GENERALES		19,500,000		
Director del proyecto	Und	\$ 2,000,00	5	\$ 10,000,000
Contador Público	Und	\$ 1,500,00	5	\$ 7,500,000
Auxiliares de logística	Und	\$ 1,000,00	2	\$ 2,000,000

APORTE MUNICIPIO	\$ 500,000,000
APORTE ESAL	\$ 75,000,000
TOTAL CONVENIO	\$ 575,000,000

El día 31 de agosto de 2021 se suscribe el contrato entre el alcalde municipal de Galapa y la Fundación SS Solidaridad y Sueños, el 1 de septiembre se expide el acta de inicio suscritos entre la supervisora del convenio María Angelica Ahumada Figueroa, secretario de planeación, y el Representante Legal de la fundación Luis Alfonso Cabás Bornacelly, dándole la apertura a la ejecución del convenio.

Posteriormente el día 2 de septiembre la alcaldía municipal de Galapa elabora la

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

orden de pago N° 1221281 por valor de \$ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos), como anticipo establecido al convenio en la forma de pago, para el cual el desembolso se realizó el mismo día 2 de septiembre a través de una transferencia bancaria a la cuenta corriente 54843282670 de Bancolombia a nombre de la Fundación SS Solidaridad y Sueños, y seguidamente el día 3 de septiembre de 2021 proceden a elaborar el comprobante de egreso N° 7211985 , es decir un día posterior de haberle pagado al contratista para así legalizar el desembolso.

Para mayor ilustración se realiza la siguiente gráfica:

Supervisión	fecha	periodo	Factura	fecha	Valor	Orden de pago	fecha	valor	Desembolso	C de Egreso	fecha
acta de inicio	1/09/2021	anticipo		1/09/2021	\$ 250.000.000	12211281	2/09/2021	\$ 250.000.000	2/09/2021	7211985	3/09/2021
informe 1	26/10/2021	1/9/21-26/10/21	FU-1	26/10/2021	\$ 150.375.300	12211586	27/10/2021	\$ 75.187.650	27/10/2021	7212353	27/10/2021
informe 2	13/12/2021	27/10/21-13/12/21	FU-2	14/12/2021	\$ 109.238.400	12211983	16/12/2021	\$ 54.619.200	16/12/2021	7212832	16/12/2021
informe 3	27/12/2021	14/12/21-28/12/21	FU-4	29/12/2021	\$ 240.386.300	12212192	29/12/2021	\$ 120.193.150	29/12/2021	7213118	29/12/2021
TOTAL								\$ 500.000.000			

Observación No 16 Administrativa

Condición: En el convenio N° PC-10- 2021 La entidad auditada realizó desembolso con fecha anterior a la registrada en los comprobantes de egresos.

Criterio: Resolución 354 de 2007 C.G.N Soportes de Contabilidad, Ley 489 de 1989,

Causa: Inobservancia de las normas que regulan la función administrativa pública. Falta de controles.

Efecto: Distorsionala cronología de los registros en los libros auxiliares.

Respuesta a la Observación No. 16

Se tendrá en cuenta esta observación para conservar el orden cronológico de las expedición de los documentos y soportes presupuestales y contables.

Determinación del Equipo Auditor: La entidad auditada en su repuesta admite la inconsistencia manifestada por el equipo de control y plantea mejora en las expedición de los documentos y soportes presupuestales y contables. Se confirma por parte de la Comisión auditora evaluadora la Observación y se eleva a **Hallazgo Administrativo No. 16.**

Observación No 16 Administrativa

Condición: En el convenio N° PC-10- 2021 La entidad auditada realizó desembolso con fecha anterior a la registrada en los comprobantes de egresos.

Criterio: Resolución 354 de 2007 C.G.N Soportes de Contabilidad, Ley 489 de 1989,

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Causa: Inobservancia de las normas que regulan la función administrativa pública.
Falta de controles.

Efecto: Distorsionala cronología de los registros en los libros auxiliares.

Hallazgo No 16 Administrativo

Condición: En el convenio N° PC-10- 2021 La entidad auditada realizó desembolso con fecha anterior a la registrada en los comprobantes de egresos.

Criterio: Resolución 354 de 2007 C.G.N Soportes de Contabilidad, Ley 489 de 1989,

Causa: Inobservancia de las normas que regulan la función administrativa pública.
Falta de controles.

Efecto: Distorsionala cronología de los registros en los libros auxiliares.

24

No. del Contrato	SA-015-2021
Fecha	09/12/2021
Tipo de Contrato	Suministro
Modalidad de Contratación	Selección Abreviada de menor Cuantía
Contratista	Rafael José Joimeno Castro, identificado con C.C. 1.140.837.960. Representante legal Farmacia Jiménez con Nit. 1.140.837.960-8
Objeto	Suministro de medicamentos a la población vulnerable y/o víctima no afiliada al sistema general de seguridad social en salud y medicamentos no pos a la población afiliada del régimen subsidiado del Municipio de Galapa.
Valor	\$ 39.997.500
Plazo	Hasta el 31 de diciembre del año 2021 o hasta agotar el Presupuesto asignado.

ANALISIS:

Dentro del cuerpo de la carpeta ejecutiva del contrato de suministro de número SA-015-2021 podemos apreciar que en la documentación que reposa en la mismas, se encuentra el proceso precontractual iniciado el día 20 d Abril con la expedición del certificado de disponibilidad Presupuestal No. 06210403, por valor de \$ 40.000.000, Se observa también los estudios previos firmado por la Dra. Zoila Llanos Matera, Secretaria de salud Municipal de Galapa, donde se fundamenta la conveniencia y oportunidad y se determinan las especificaciones técnicas y el valor a contratar.

PAGOS:

Para efecto de la cancelación de la factura generada con ocasión del cumplimiento del objeto del contrato, se observa como soportes el pago de

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

estampillas Departamentales,
informe único de Actividades, pago de obligaciones por parte del contratista por concepto de salud, pensión y riesgos profesionales

FACTURA No.	FECHA	VALOR	COMPR DE EGRESO No.	FECHA	VALOR
FACTURA No. FE4	23/12/2021	\$ 39.997.000	007213115	29/12/2021	\$ 24.346.086
			007213116	29/12/2021	\$ 4.698.010
			007220759	11/04/2022	\$ 1.286.518
			007220760	11/04/2022	\$ 9.666.386
TOTAL CANCELADO →					\$ 39.997.000

Se da por parte del supervisor un débil seguimiento y control adecuado a la ejecución del contrato. Presenta acta de recibido y cumplimiento del objeto del contrato a satisfacción.

No. 25

No. del Contrato	SA-006-2021
Fecha	Junio 02 de 2021
Tipo de Contrato	Suministro
Modalidad de Contratación	Selección Abreviada de menor Cuantía
Contratista	Cooperativa De Transportadores De Galapa SIGLA: COOTRAGAL N.I.T No. 890.110.173-1. Amin Salvador Nazzer Santis C.C. 9.192.201
Objeto	"Suministro de combustible (gasolina o aceite combustible para motores ACPM) para el parque automotor de propiedad o al servicio de los vehículos de las fuerza pública acantonada en el municipio de Galapa (Atlántico)".
Valor	200.000.000 millones de pesos + adición por 30.000.000 según otro si adicional no. 1 de fecha 08 de febrero de 2021.
Plazo	Hasta el 31 de diciembre del año OTRO SI No. 1 de fecha Enero 03 de 2021.

ANALISIS:

Dentro del cuerpo de la carpeta ejecutiva del contrato de suministro número SASI-004-2021 podemos apreciar que en la documentación que reposa en la misma se encuentra Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 06210086 de fecha enero 21 de 2021. por valor de \$ 50.000.000 con lo que se da inicio a la etapa precontractual del proceso, seguidamente encontramos estudio previo de junio de 2021, proyecto de pliego de condiciones definitivo de Agosto de 2021. La Ejecución del proceso inicia mediante Acta de fecha 16 de septiembre de 2021, suscrito por ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA, supervisora del Contrato y Alfredo José Burgos

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Arzuza, identificado con C.C. 1.140.837.960. Representante legal OFISERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S

A pesar que se aporta las facturas y el informe del supervisor, se observa que no se sigue el procedimiento de pago establecido en los estudios previos y el contrato, ya que no se evidencia la existencia de autorización del suministro firmada por el Alcalde de Galapa, ni se aplica el sistema de control contenido en el contrato, labor que debe ejercer el supervisor del contrato que demuestre la fecha, hora, vehículo y cantidad de combustible suministrado, el cual se hace con formatos diferentes a los establecidos en la minuta contractual. Se requiere más control y seguimiento por parte del supervisor del contrato.

Lo anterior, de conformidad con lo versado En el Capítulo II ASPECTOS GENERAL del pliego de condiciones definitivo, numeral 16.1.1. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, que en uno de sus apartes expresa: El servicio será solicitado mediante la presentación de un formato que contará con la autorización del alcalde del Municipio de Galapa y sin cuya firma no podrá ser avalado como solicitud oficial por parte de la administración municipal. Dicho formato debidamente diligenciado y firmado por parte del alcalde deberá ser adjuntado a las facturas o cuentas de cobro emitidas por el contratista al momento de solicitar el pago de las mismas; En otro de sus apartes dice: El contratista deberá contar con un sistema de control para el suministro de combustible, que determine cantidad de combustible, identificación del vehículo, hora, fecha y orden de suministro.

Observación No. 17 Administrativa

Condición: En los contratos números SP 030-2021, PS 027-2021, CMC 015-2021, LP 002-2021, SA 007-2021, CMC 010-2021, CMC 028-2021, SA 006-2021, Se evidenció un deficiente seguimiento y control a la ejecución del objeto por parte de los supervisores, el cual debería de materializarse en la presentación de informes detallados, presentación del estado de los proyecto, monitoreo y control a la ejecución del contrato y mayor descripción del cumplimiento de las actividades contractuales.

Criterio: Artículo 83 y 84 ley 1474 de 2011. Estudios previos de los contratos.

Causa: Inexistencia de controles administrativos que no permitieron detectar la situación presentada. Deficiencias en el seguimiento y monitoreo a la ejecución del contrato.

Efecto: Se corre con el riesgo que no se cumplen los objetivos del contrato. No se puede prevenir el incumplimiento de su objeto en términos de plazos, cantidades y calidad y la adecuada ejecución de los recursos destinados para tal fin.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Respuesta a la Observación No. 17

Ante esta observación manifestamos que en los informes que presentan los supervisores de los contratos se detallan las actividades cumplidas por los contratistas y se da fe por parte del supervisor del cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. Todos los contratos relacionados que están acompañados de los informes mensuales y recibidos a satisfacción por parte de los supervisores. De igual forma se les entregara instrucción a los supervisores para que no solo reseñen y resuman su actividad de control, sino que la acompañen de más material de evidencia.

Determinación del Equipo Auditor: Lo expresado por la entidad aun acogiendo lo manifestado por el equipo auditor no es válido toda vez que si bien es cierto que los supervisores presentan actas de recibido a satisfacción y en ocasiones informes de las actividades, el objetivo de la observación es lograr que los supervisores presenten informes más detallado y lo acompañen de más material de evidencias del cumplimiento del objeto contractual, por lo tanto se confirma la Observación y se eleva a **Hallazgo Administrativo No. 17.**

Hallazgo No. 17 Administrativo

Condición: En los contratos números SP 030-2021, PS 027-2021, CMC 015-2021, LP 002-2021, SA 007-2021, CMC 010-2021, CMC 028-2021, SA 006-2021, Se evidenció un deficiente seguimiento y control a la ejecución del objeto por parte de los supervisores, el cual debería de materializarse en la presentación de informes detallados, presentación del estado de los proyecto, monitoreo y control a la ejecución del contrato y mayor descripción del cumplimiento de las actividades contractuales.

Criterio: Artículo 83 y 84 ley 1474 de 2011. Estudios previos de los contratos.

Causa: Inexistencia de controles administrativos que no permitieron detectar la situación presentada. *Deficiencias en el seguimiento y monitoreo a la ejecución del contrato.*

Efecto: Se corre con el riesgo que no se cumplen los objetivos del contrato. No se puede prevenir el incumplimiento de su objeto en términos de plazos, cantidades y calidad y la adecuada ejecución de los recursos destinados para tal fin.

No. 26

No. del Contrato	SASI-004-2021
Fecha	01/09/2021
Tipo de Contrato	Suministro
Modalidad de Contratación	Selección Abreviada de menor Cuantía
Contratista	Ofiservicios Y Soluciones S.A.S
Objeto	Suministro de papelería de las diferentes dependencias de la alcaldía del municipio de Galapa Atlántico

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Valor	\$ 50.000.000
Plazo	Hasta el 31 de diciembre del año 2021 o hasta agotar el Presupuesto asignado.

ANALISIS:

Dentro del cuerpo de las carpetas ejecutivas del contrato de suministro número SASI-004-2021 podemos apreciar que en la documentación que reposa en la misma se encuentra Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 06210086 de fecha enero 21 de 2021. por valor de \$ 50.000.000 con lo que se da inicio a la etapa precontractual del proceso, seguidamente encontramos estudio previo de junio de 2021, proyecto de pliego de condiciones definitivo de Agosto de 2021. La Ejecución del proceso inicia mediante Acta de fecha 16 de septiembre de 2021, suscrito por Isabel María Acosta Arzuza, supervisora del Contrato y Alfredo José Burgos Arzuza, identificado con C.C. 1.140.837.960. Representante legal OFISERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S

PAGOS:

Encontramos los documentos soportes del pago como son: facturas No. 658 de fecha 06/10/2021, informe único de supervisión de fecha 15/10/20.21 por valor de 49.998.926.00, el pago de obligaciones por parte del contratista por concepto de salud, pensión y riesgos profesionales.

FACTURA No.	FECHA	VALOR	COMPR DE EGRESO No.	FECHA	VALOR
FACTURA No. 658	6/10/2021	\$ 49.998.926	007213115	29/12/2021	\$ 49.998.926
TOTAL CANCELADO →					\$ 49.998.926

El contrato se da por terminado mediante Acta de fecha Octubre 15 de 2021, suscrita por el supervisor y el contratista, donde se da por finalizada las actividades del presente contrato.

El contrato se ejecutó conforme a lo estipulado en el contrato.

No presenta observaciones.

27

No. del Contrato	CMC-011-2021
Fecha	07 de Abril de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicios
Modalidad contratación	Mínima cuantía
Contratista	Auto tropical S.A.S NIT No. 802.007.207-9, Rep. Legal Álvaro Raúl Fernández De Castro, C.C No. 72.184.616
Objeto	"Mantenimiento preventivo y correctivo a la camioneta destinada para el desplazamiento de la primera autoridad política, administrativa y civil del municipio de Galapa

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

	departamento del Atlántico”
Valor	\$25.238.727
Plazo	Hasta el treinta (30) de diciembre de 2021
ANALISIS	
<p>Se incorporan a la carpeta estudios previos elaborados en echa marzo 3 de 2021 y en los cuales se describe la necesidad y el objeto del contrato.</p> <p>En la actualidad la Alcaldía Galapa, para el cabal cumplimiento de sus funciones <i>misionales y administrativas, requiere contratar la prestación del servicio de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta principal</i>, los cuales cumplen en su función como herramienta de transporte y seguridad del alcalde para la ejecución de sus diferentes planes y proyectos en el desarrollo de una ciudad más competitiva y equitativa. Este servicio deberá constar con su respectiva mano de obra así como el suministro de repuestos y accesorios en general, provisión de llantas y alistamiento para la revisión técnico mecánica y de emisión de gases, según las necesidades puntuales en cada vehículo y sus especificaciones técnicas, con el fin de conservar en óptimas condiciones a dicho(s) automotor(es), permitiendo el desplazamiento oportuno y seguro, para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad, tanto de carácter administrativo como técnico, en lo que se refiere a la forma de pago el valor del contrato se pagará de la siguiente manera por el municipio así: se cancelará al contratista según la ejecución del servicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de supervisión expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.</p> <p>Se estima un plazo hasta 30 de diciembre de 2021, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución la entidad estima conveniente la exigibilidad de las siguientes garantías en favor de la entidad que amparen el cumplimiento del contrato y la supervisión será ejercida por la Secretaria General.</p> <p>No presenta observaciones.</p>	

Revisión Del Cumplimiento Del Pago De Las Estampillas Departamentales A Los Contratos De Prestación De Servicios

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56. Edificio Gobernación. Piso 8
Barranquilla - Colombia

66	AG213	\$ 4.688.835	MARQUEZ CARRILLO VICTOR	8803329	202104800435	\$	562.664,00
67	AG132	\$ 1.365.693	MARQUEZ GUTIERREZ WILSON	1047240672	202104801534	\$	75.113,00
68	AG132	\$ 1.365.693	MARQUEZ RODRIGUEZ WILSON	7441183	202100004464	\$	75.113,00
69	AG127	\$ 1.365.693	MARQUEZ SALAZAR GUILLERMO	3831773	202200013105	\$	75.113,00
70	AG176	\$ 5.382.000	MARTINEZ OTERO CARLOS ALBERTO	8794692	202104817671	\$	296.011,00
71	AG088	\$ 6.500.000	MARTINEZ SARMIENTO MANUEL	8794960	202104801437	\$	357.500,00
72	SP056	\$ 56.000.000	MAYA AMADOR JULIO ALEJANDRO	79938533	202100021127	\$	4.836.927,00
73	AG138	\$ 1.365.693	MEJIA FLOREZ GUALIS ANTONIO	15020105	202104935638	\$	75.113,00
74	AG096	\$ 7.762.500	MERCADO BARRAGAN GAVIS	1047236557	202104804429	\$	426.935,00
75	AG121	\$ 1.365.693	MERCADO BARRIOS MARBEL	7483027	202104817637	\$	75.113,00
76	AG272	\$ 3.600.000	MEZA MARTINEZ ALVARO ANTONIO	72187232	202100047275	\$	162.000,00
77	AG175	\$ 5.382.000	MEZA PULGAR EDWIN ENRIQUE	8794644	202100008725	\$	296.011,00
78	SP131	\$ 9.000.000	MORAN ALARCON SAMIH	72234987	202100127914	\$	495.000,00
79	SP043	\$ 10.350.000	MOSQUERA BARRAZA PLINIO	72215920	202100007559	\$	569.251,00
80	SP007	\$ 21.600.000	MULFORD SAADE MARIO ANDRES	1140864996	202104791640	\$	1.188.000,00
81	AG085	\$ 9.315.000	NOGUERA ROJAS WILLIAM	72181457	202104803653	\$	419.175,00
82	SP037	\$ 12.675.024	NOVOA HERNANDEZ JOSE MANUEL	72347615	202104812401	\$	2.598.380,00
83	AG234	\$ 9.770.565	ORELLANO DE LAS SALAS GINA	32842388	202104811016	\$	442.625,00
84	SP010	\$ 15.139.980	ORELLANO SOLANO TRINIDAD	32804401	202104791000	\$	832.698,00
85	SP040	\$ 15.000.000	OROZCO SALAS CLAUDIA PATRICIA	55312810	202100005046	\$	825.000,00
86	AG073	\$ 3.000.000	OSORIO GALVAN MELISSA MILENA	1045688943	202104799432	\$	135.000,00
87	SP001	\$ 14.086.764	PABA BADILLO ALVARO ENRIQUE	8801551	202104787126	\$	774.774,00
88	AG271	\$ 3.125.890	PACHECO JIMENEZ LAURA CAROLINA	1140904531	202100050943	\$	171.924,00
89	AG108	\$ 6.828.465	PADILLA OJEDA INGRID DEL CARMEN	32841292	202104808935	\$	307.280,00
90	AG093	\$ 7.762.500	PALACIO MAIGUEL CECILIA ISABEL	1047227905	202104807906	\$	426.935,00
91	AG003	\$ 11.803.368	PEÑA ORTEGA NELSY CARINA	1047238305	202104792234	\$	442.625,00
92	SP020	\$ 15.525.000	PERDOMO CANTILLO DAMARIS	55302140	202104802139	\$	853.875,00
93	AG237	\$ 10.281.000	PEREZ ARIZA YOLIMA ESTHER	1047214817	202104805018	\$	569.250,00
94	AG269	\$ 4.213.333	POLO MORENO LUZDARIS	32804072	202100119477	\$	231.773,00
95	SP051	\$ 6.300.000	PRESTAN GOMEZ MIREYLIS	22669826	202100003486	\$	346.500,00
96	AG245	\$ 9.281.920	RACEDO PAEZ JHEYMMY MARIA	1047230250	202100000479	\$	411.144,00
97	AG193	\$ 6.400.000	RINCON JUVINAO CINTHYA	1047236899	202100008992	\$	264.000,00
98	AG248	\$ 7.520.000	RINCON JUVINAO VALERIA	1047238607	202100081614	\$	413.600,00
99	SP021	\$ 6.600.000	RINCON LOPEZ KATINA	1047235733	202104812434	\$	363.000,00
100	SP137	\$ 13.041.000	RODRIGUEZ LAMBOGLIA GUSTAVO	79461004	202104803021	\$	761.199,00
101	SP113	\$ 15.633.333	ROJAS AYALA MARCOS TULIO	72297645	202100071084	\$	859.833,00
102	AG257	\$ 4.500.000	ROLONG JIMENEZ JORGE	72139819	202100105738	\$	315.000,00
103	SP014	\$ 23.039.100	ROYERO CUIDA HEILEN MELISSA	1047232686	202104809318	\$	1.267.146,00
104	AG239	\$ 8.007.409	SALCEDO BARRAZA EDINSON	8791352	202104800541	\$	443.360,00
105	AG097	\$ 7.762.500	SALCEDO GALLARDO ANDY JOHANA	32844425	202104802946	\$	426.935,00
106	AG264	\$ 5.000.000	SANCHEZ LARA JOHANA ISABEL	32804360	202100049433	\$	112.500,00
107	AG185	\$ 4.800.000	SANDOVAL CASTRO MILAGRO	32845577	202100009318	\$	264.000,00
108	AG066	\$ 11.848.680	SANTIZ CAMERO RONALD JOSE	1047226811	202104802135	\$	533.191,00
109	AG267	\$ 4.213.333	SERRANO TORRES DAYANA	1047232215	202100119478	\$	231.733,00
110	SP004	\$ 16.122.300	SILVERA GOMEZ ANGELLY	1047232334	202104790554	\$	886.722,00
111	SP013	\$ 14.791.104	SILVERA RUBIANO FRANCISCO	1047233278	202104795924	\$	813.510,00
112	AG256	\$ 8.500.000	SOLANO SUAREZ JOSE ANTONIO	72249972	202100119735	\$	382.500,00

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

113	AG235	\$ 9.911.604	SOLIS PALACIOS LUIS ALFONSO	72202820	202104799011	\$ 538.818,00
114	AG079	\$ 10.350.516	SUAREZ BERDUGO DIANA SOFIA	1047230194	202104802309	\$ 388.144,00
115	SP111	\$ 18.666.666	TRESPALACIOS NOVA CAROLINA	1095795214	202104806768	\$ 1.320.000,00
116	SP069	\$ 18.000.000	URANGO CANO MATILDE	32728644	202100042777	\$ 990.000,00
117	AG118	\$ 9.836.140	VELASQUEZ GOMEZ JOSY	1047230867	202104812052	\$ 442.625,00
118	SP006	\$ 11.600.000	VERGARA CAICEDO JOAN MANUEL	1047219685	202104792951	\$ 638.000,00
119	AG082	\$ 2.731.386	VERGARA PEREZ GERMAN JOSE	92250115	202104789412	\$ 147.686,00
120	AG209	\$ 7.800.000	VERGARA PRADO ISAAC VIDAL	1007795388	202100055063	\$ 351.000,00
\$ 1.171.598.886						\$ 76.914.880,00

Del análisis anterior se desprende que sumado a los 27 contratos revisados e ingresados a la matriz de control fiscal y al valor correspondiente a esa matriz por la suma de 12.026.929.787, arroja un total de CIENTO CUARENTA Y SIETE (147) contratos revisados por la suma de \$13.198.528.673. Concluyendo que el pago por concepto de estampillas departamentales se cumplió en cada uno de estos contratos revisados.

RECURSOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL

La inversión de los recursos del componente ambiental en el periodo 2021 fue por valor de CIENTO CINCO MIL PESOS (\$105.000.000) en recursos propios, y fue invertido como se describe a continuación:

Contrato N°	Objeto	Valor \$	Origen del recurso
CMC 009-2021	"Limpieza de vías y poda en los barrios Villa Olímpica, corregimiento Paluato y cementerio municipal de Galapa- Atlántico".	36.000.000	Degüello Ganado Mayor. Recursos Propios. SGP Libre destinación.
SP 029-2021	Prestación de servicios profesionales para revisión, ajuste, actualización y diseño de estrategias de mejoramiento del plan integral de residuos sólidos (PGIRS) del municipio de Galapa – Atlántico	65.000.000	Recursos Propios
		105.000.000	

RECURSOS SECTOR CULTURA

La cuantía de los recursos con destino al sector cultura en el municipio de Galapa dentro de la vigencia del año 2021 fue la relacionada a continuación:

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

DETALLE	VALOR \$
Del Orden Nacional	634.004.991
Del Orden Departamental	180.768.991
Recursos Propios	1.045.992.038
TOTAL	1.860.765.417

5.2.2. Planes, Programas, Proyectos y Metas

5.2.2.1 Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos.

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la Auditoría realizada a la vigencia 2021, producto de la evaluación a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo o plan estratégico arrojó un 100% de resultado, tal como se describe a continuación:

Plan, Programa, Proyecto	Indicador	Línea base	Actividades	100,00%			100,00%				100,00%			80,00%		
				Eficacia			Eficiencia				Efectividad-impacto			Coherencia con objetivos misionales		
				Cumplimiento de Metas		Resultado %	Cumplimiento ejecución presupuestal		Cumplimiento cronograma		Resultado %	Cobertura		Satisfacción Beneficiarios	Resultado %	Puntaje atribuido
				Meta Programada	Meta Cumplida		Presupuesto definitivo	Presupuesto Ejecutado	Programación	Ejecución		Beneficiarios proyectados	Beneficiarios Cubiertos			
P1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. Aumentar el promedio de pruebas saber municipal a 250		244		244	100	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	2	2	100,00	800	800	100	100	2	
Ejecutar 4 convenios para el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Ejecutar 4 convenios para el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4		4	100	\$ 44.000.000	\$ 44.000.000	4	4	100,00	1.500	1.500	100	100	1	
P13. Semillas de esperanza. Beneficiar 600 jóvenes con programas para la juventud	P13: Semillas de esperanza. Beneficiar 600 jóvenes con programas para la juventud	600		600	100	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000	600	600	100,00	600	600	100	100	2	
Actualizar e implementar el plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRS, P36. Acceso de la población a los servicios de	Actualizar e implementar el plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRS, P36. Acceso de la población a los servicios de	1		1	100	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000	1	1	100,00	5.000	5000	100	100	2	
Mantenimiento de 1.000 redes de alumbrado público	Mantenimiento de 1.000 redes de alumbrado público	1		1.000	100	\$ 1.339.384.858	\$ 1.339.384.858	1	1	100,00	10.000	10000	100	100	1	

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

6.1 Fenecimiento 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría adelantada, FENECE la cuenta rendida por el MUNICIPIO DE GALAPA de la vigencia fiscal 2021, como resultado de la opinión a los Estados Financiero **Con Salvedades**, una opinión Presupuestal **Sin Salvedades** y un concepto Gestión Inversión y Gasto **favorable** lo que arrojó una calificación de **85,8%**

2021

FENECIMIENTO DE LA CUENTA									
MACROPROCESO	PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO		CONCEPTO/ OPINION
				EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	100,0%			15,0%	16,73%	OPINION PRESUPUESTAL
		EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100,0%			15,0%		Limpia o sin salvedades
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	100,0%	100,0%		30,0%	38,0%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
		GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	82,9%		81,8%	32,9%		Favorable
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	93,1%	100,0%	81,8%	92,9%	56,8%	
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS		100%	75,0%			75,0%	30,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
									Con salvedades
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	76,0%			76,0%	30,0%		
TOTAL PONDERADO	TOTALES			78,4%	100,0%	81,8%		85,8%	
	CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA			
	FENECIMIENTO								SE FENECE
INDICADORES FINANCIEROS				88,8%	67,2%	EFICAZ	78,9%		

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

7. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento se entiende como el conjunto de acciones correctivas o preventivas que debe adelantar el sujeto de control fiscal en este caso la Alcaldía Municipal de Galapa (Atlántico), en un periodo trazado por las mismas para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos administrativos resultados del proceso auditor.

El objetivo primordial del plan de mejoramiento es promover que los procesos internos de la entidad se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría y con políticas y procedimientos vigentes.

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2021, es el producto de los hallazgos reportados en la auditoria anterior, dicho plan se encontró en la carpeta que contiene el informe de auditoría de la vigencia 2020, lo que hizo posible hacer el seguimiento correspondiente de las acciones de mejora propuestas por la entidad de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado el cierre de las acciones de mejoramiento implementadas por el sujeto Alcaldía Municipal de Galapa (Atlántico) al verificar el cumplimiento y la efectividad de las mismas.

Alcance El seguimiento a que se refiere el presente informe tuvo como alcance siete (07) acciones de mejoramiento a desarrollar en la vigencia 2021, correspondiente al 100% de las actividades contenidas en el plan de mejoramiento objeto de seguimiento.

Para evaluar cuantitativamente, el avance en la implementación de las acciones de mejora propuestas en el plan de mejoramiento suscrito ante la Contraloría Departamental del Atlántico vigencia 2021, se tuvo en cuenta la efectividad de las mismas, de acuerdo a las evidencias y soportes verificados y los términos previstos para la ejecución de las actividades la cual se realizó de acuerdo a lo siguiente:

MEDICION DEL ESTADO Y NIVEL DEL RIESGO, ESTADO DE LA ACTIVIDAD

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

MEDICION DEL ESTADO Y NIVEL DEL RIESGO, ESTADO DE LA ACTIVIDAD	NIVEL DEL RIESGO	RANGO
Cumplida	BAJO	>70<=100%
Cumplida Parcialmente	MEDIO	>30<=70%
Pendiente	ALTO	0<=30%

BAJO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento se haya cumplido de manera total en las condiciones predefinidas.

MEDIO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento se haya cumplido de manera parcial en las condiciones predefinidas.

ALTO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento no se haya cumplido en las condiciones predefinidas.

Para la Alcaldía Municipal de Galapa (Atlántico), era necesario plantear correctivos para los siete (07) hallazgos detectados por la Contraloría Departamental como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión, efectuada, cuyo resultado del seguimiento y la evaluación de las acciones de mejora propuestas en el mismo, fueron cumplidas así:

Se detalla a continuación según el cuadro que se adjunta el avance como consecuencia de las acciones de mejora adelantadas:

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2020 - ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA

No. de hallazgo	Descripción del hallazgo	Avechón de mejora	Fuente de verificación	Lugar de verificación	Fecha de finalización de la actividad	47.50		ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada-C / Abierta-A)	MACROPROCESO O PROCESO	INCIDENCIA	OBSERVACIÓN
						CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD				
1	En el Estado de Situación Financiera de 2020, la cuenta 1.3.05.07 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO presenta una subestimación cuantificada en \$ 939.976.724 representa un 0,62% de las cuentas del activo, la cual se establece a través del análisis del formato F19C de la rendición, observando una diferencia por menor valor presentado en los estados financieros a 31 de diciembre 2020.	10 Documentar e implementar el procedimiento de flujo de información y conciliación de saldos de la base de datos del módulo de impuestos y los saldos de contabilidad respecto del impuesto predial unificado.	12 ALCALDÍA DE GALAPA	13 SECRETARÍA DE HACIENDA	14 31/12/2021	95%	95%	Cerrada	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	ADMINISTRATIVA	Las acciones tomadas fueron efectivas, como se puede evidenciar en los soportes verificados y en el cumplimiento de los términos previstos para la ejecución de las actividades.
2	Los valores revelados la cuenta 1.3.05.08 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO en los estados financieros de la Entidad y se establece a través del análisis del formato F19 de la rendición, observando una diferencia por menor valor revelado en los estados financieros a 31 de diciembre 2020.	10 Documentar e implementar el procedimiento de flujo de información y conciliación de saldos de la base de datos del módulo de impuestos y los saldos de contabilidad respecto del impuesto de industria y comercio.	12 ALCALDÍA DE GALAPA	13 SECRETARÍA DE HACIENDA	31/12/2021	95%	95%	Cerrada	GESTIÓN FINANCIERA	ADMINISTRATIVA	Las acciones tomadas fueron efectivas, como se puede evidenciar en los soportes verificados y en el cumplimiento de los términos previstos para la ejecución de las actividades.
3	Condición. En el Estado de Situación Financiera de 2020, los saldos iniciales de la cuenta 2.4.01.01 BIENES Y SERVICIOS, presenta una subestimación cuantificada en \$309.759.635 representa un 0,20% de las cuentas del pasivo y se proceden a comparar con la constitución de las cuentas por pagar del presupuesto vigencia 2019, encontrándose un menor valor en lo reflejado en los estados financieros de cierre 2019, posteriormente se procede a calcular desde la ejecución de presupuesto de gastos las cuentas por pagar generadas para 2020 y se observa nuevamente que se presenta una menor valor de lo reflejado en los estados financieros 2020.	10 Revisar cada una de las cuentas por pagar "presupuestales" para asegurar su inclusión en las cuentas de pasivo.	12 ALCALDÍA DE GALAPA	13 CONTABILIDAD	31/12/2021	95%	95%	Cerrada	GESTIÓN FINANCIERA	ADMINISTRATIVA	Las acciones tomadas fueron efectivas, como se puede evidenciar en los soportes verificados y en el cumplimiento de los términos previstos para la ejecución de las actividades.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
 www.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

4	En el Estado de Situación Financiera de 2020 de la entidad, se cruzan los saldos del auxiliar y los valores revelados en la cuenta 4.1.05.07 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO los cuales son iguales y cumplen con el principio de revelación; pero al revisar el movimiento del auxiliar de la cuenta de ingresos, se evidenció que el 31 de diciembre, realizaron a través de 3 soportes de contabilidad, movimientos que contravienen la naturaleza de la cuenta y que no se ejercen de manera técnica que frente al cierre contable.	Documentar e implementar el procedimiento de flujo de información y conciliación de saldos de la base de datos del módulo de impuestos y los saldos de contabilidad respecto del impuesto predial unificado.	ALCALDIA DE GALAPA	SECRETARIA DE HACIENDA	95%	95%	Cerrada	GESTION FINANCIERA	ADMINISTRATIVA	Las acciones tomadas fueron efectivas, como se puede evidenciar en los soportes verificados y en el cumplimiento de los términos previstos para la ejecución de las actividades.
5	En el presupuesto de ingresos de 2020, se vulneró el principio de programación sobrestimación sin superar el 100% integral cuantificado en \$813.464.163,00 que representa un 1.35% del rubro de ingresos, impuesto predial unificado puesto que el rubro 1.1.01.01.40 PREDIAL UNIFICADO presenta sobreestimación cuantificada en \$813.464.163 que representa un 1.35% del rubro de ingresos, al realizar el cruce con la información rendida a través del formato F19, comportamiento de los ingresos/recaudo predial vigencia actual, en el análisis realizado se puede observar que existe un mayor valor reflejado en el presupuesto de ingresos de la vigencia 2020.	Asegurar de no hacer sobrestimación sin superar el 100% del recaudo proyectados del impuesto predial unificado.	ALCALDIA DE GALAPA	SECRETARIA DE HACIENDA	95%	95%	Cerrada	GESTION FINANCIERA	ADMINISTRATIVA	Las acciones tomadas fueron efectivas, como se puede evidenciar en los soportes verificados y en el cumplimiento de los términos previstos para la ejecución de las actividades.
6	En el presupuesto de Gastos de 2020, se vulneró el principio de Universalidad cuantificado \$594.302.205, que representa un 1,1% del rubro de Gastos puesto que en el rubro A.15.10 Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas y plazoletas se encuentran 2 pagos que aparentemente corresponden a servicios prestados en la vigencia 2019 y se afectan con el presupuesto actual.	Garantizar la no afectación de Gastos de Vigencias anteriores, como establece el principio de universalidad, establecidos en la ley 111 de 1996.	ALCALDIA DE GALAPA	SECRETARIA DE HACIENDA	95%	95%	Cerrada	PRE-FUESTAL	ADMINISTRATIVA	Las acciones tomadas fueron efectivas, como se puede evidenciar en los soportes verificados y en el cumplimiento de los términos previstos para la ejecución de las actividades.
7	En La oficina de Control Interno para la vigencia 2020, se evidenció la falta de comunicación a la administración central los resultados de la Auditoría Interna realizada a cada proceso, con el fin de que se realizaran los correctivos necesarios.	Notificar todos los informes de auditorías al despacho del alcalde, solicitando firma de recibido	ALCALDIA DE GALAPA	CONTROL INTERNO	95%	95%	Cerrada	PRE-FUESTAL	ADMINISTRATIVA	Las acciones tomadas fueron efectivas, como se puede evidenciar en los soportes verificados y en el cumplimiento de los términos previstos para la ejecución de las actividades.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodecontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

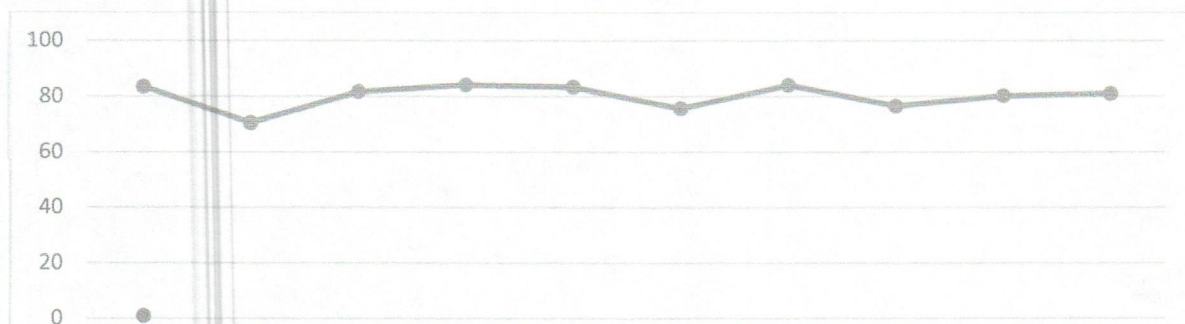
8. CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

8.1 EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Atlántico, compatibles con las de general aceptación; por lo tanto, el trabajo requirió de planeación y ejecución, de tal manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar conceptos y opiniones expresadas en el contexto de la Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno.

En la Alcaldía Municipal de Galapa, existe una oficina de Control Interno, hay una persona nombrada en el cargo como Jefe de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2021, y se evidenciaron un Plan Anual de Auditorías, plan operativo, informes de auditoría interna, plan de mejoramiento de auditorías, informe de evaluación de gestión y se realizan seguimiento a los Planes de Mejoramiento.

En cuanto al Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, se realizó de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y este sirve como insumo para el fortalecimiento y mejora del Sistema de Control Interno en la entidad.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA CONTROL INTERNO Desempeño Institucional - Vigencia 2021									
Ambiente propicio de control	Evaluación del riesgo	Actividades de control	comunicación relevante y oportuna para el control	Actividades de monitoreo orientadas a la mejora	Evaluación al sistema de control interno	Línea Estratégica	Primera Línea de Defensa	Segunda Línea de Defensa	Tercera Línea de Defensa
83,5	70,5	81,7	84,2	83,4	75,6	84,1	76,5	80,2	81,0

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG., es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

En la entidad se evidenció mapa de riesgo, que está definido por unidad funcional y levantada con todos los líderes de procesos y coherente con el mapa de procesos, se evidencia seguimiento al plan de acción para la mitigación del riesgo.

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías para el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, se realizó revisión por cada sector para verificar el cumplimiento de las metas y resultados plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Galapa progresa para todos". De acuerdo a la revisión realizada a cada uno de los sectores se pudo establecer que se ha ido cumpliendo la mayoría de las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo "GALAPA PROGRESA PARA TODOS" para la vigencia.

8.2 VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO APLICACIÓN INFORMES DE LEY EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

Es preciso definir que el Control Interno es un Sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de procurar de que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de la políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

En el marco de la Auditoria se evidencia que la Oficina propende por el cumplimiento de las actividades.

Administración Del Riesgo: Políticas de administración del riesgo, indicadores, análisis y valoración del riesgo. La entidad evidenció estos elementos de los cuales se desprenden los componentes a constituir como las definiciones de políticas, administración, valoración y control de los riesgos.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

8.3 MAPA DE RIESGO

SIMULADOR PARA CALIFICACIÓN DEL RIESGO

SIMULADOR PARA CALIFICACIÓN DEL RIESGO

Selección valor probabilidad e impacto

RIESGO INHERENTE			
Probabilidad	Impacto	Calificación	Zona
2	5	10	Baja

RIESGO RESIDUAL			
Probabilidad	Impacto	Calificación	Zona
1	5	5	Baja

El mapa de riesgo que está definido por unidad funcional y levantada con todos los líderes de procesos y coherente con el mapa de procesos fue evidenciado, así como, seguimientos a los mismos y de riesgos al interior de la entidad. Se evidenciaron socializaciones al interior de cada uno de los procesos y acciones de monitoreo al mapa de riesgos, así como los planes de acción para la mitigación del riesgo. Todo lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993.

Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno, en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. (Modificada parcialmente por la Ley 1474 de 2011). Artículo 2 Objetivos del control interno: literal a). Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Literal f). Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG., es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los 65 ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG cumplan su

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

9.1 REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de 98.8 sobre 100 puntos, observándose que el Municipio de Galapa, cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, conforme a la CIRCULAR expedida por este órgano de control departamental y como se puede observar en el siguiente cuadro:

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98,7	0,30	29,6
Calidad (veracidad)	98,6	0,60	59,2
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	98,8

Calificación	Eficiente
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

La Alcaldía Municipal de Galapa, respecto a la información Financiera y Presupuestal, dio cumplimiento de manera oportuna, a los términos establecidos. Con respecto a la calidad de la información se evidenció que el reporte de la información en los formatos exigidos y en los términos requeridos por la CDA, sin ninguna inconsistencia.

10. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANO

No se incorporaron al presente informe denuncias ciudadanas

11. TABLA DE HALLAZGOS.

TIPO DE HALLAZGOS	HALLAZGOS		
	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVOS	17		
2. DISCIPLINARIOS			
3. PENALES			
4. FISCALES			
TOTAL	17		

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia